

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
UNIDAD DE POSGRADO

**LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL DESARROLLO
EMPRESARIAL DE LOS USUARIOS DE INDUSTRIA DE
LA ZONA FRANCA DE TACNA, PERIODO 2019 - 2020**

PRESENTADA POR
ROMINA CECILIA AYALA PALLARDEL

ASESOR
CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA

TESIS
PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN FISCAL
Y EMPRESARIAL

LINEA DE INVESTIGACION

TRIBUTACION

LIMA – PERÚ
2022



CC BY-NC-SA

Reconocimiento – No comercial – Compartir igual

El autor permite transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
UNIDAD DE POSGRADO**

**LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL DESARROLLO
EMPRESARIAL DE LOS USUARIOS DE INDUSTRIA DE LA
ZONA FRANCA DE TACNA, PERIODO 2019 - 2020**

PRESENTADO POR:

ROMINA CECILIA AYALA PALLARDEL

ASESOR:

DR. CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN FISCAL
Y EMPRESARIAL**

LINEA DE INVESTIGACION

TRIBUTACION

LIMA – PERU

2022

**LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL DESARROLLO
EMPRESARIAL DE LOS USUARIOS DE INDUSTRIA DE LA ZONA
FRANCA DE TACNA, PERIODO 2019 - 2020**

ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR:

DR. CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA

MIEMBROS DEL JURADO:

PRESIDENTE:

DR. JUAN AMADEO ALVA GOMEZ

SECRETARIO:

DR. CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA

MIEMBRO DEL JURADO

DR. CIRO RIQUELME MEDINA VELARDE

MIEMBRO DEL JURADO

DR ALONSO ROJAS MENDOZA

MIEMBRO DEL JURADO

DR. JOSE ANTONIO PAREDES SOLDEVILLA

DEDICATORIA

A mi Padre en el cielo y mi Madre, por inspirarme siempre a ser mejor y constante en mis estudios, por su amor y apoyo incondicional; Los amo.

A mi Esposo e Hijos por ser mi motivo en querer superarme y por la comprensión y apoyo para que pueda realizar la presente investigación; Los amo.

A mis Hermanos por su confianza, cariño y apoyo; Los amo.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por ayudarme a cumplir mis objetivos y guiarme siempre.

A mis Asesores de la USMP que brindaron sus conocimientos y apoyo académico para la realización de la presente investigación.

Al Área de Marketing y Promoción de la Zona Franca de Tacna por su apoyo en el desarrollo de la presente investigación.

ÍNDICE

PORTADA.....	i
ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTOS.....	v
INDICE.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xvii
RESUMEN.....	xviii
ABSTRACT.....	xix
INTRODUCCIÓN.....	xx
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. Descripción de la Realidad Problemática.....	1
1.1.1. Delimitaciones de la Investigación.....	8
1.2. Formulación del Problema.....	9
1.2.1. Problema General.....	9
1.2.2. Problemas Específicos.....	10
1.3. Objetivos de la Investigación.....	10
1.3.1. Objetivo General.....	10
1.3.2. Objetivos Específicos.....	11

1.4. Justificación de la Investigación.....	11
1.4.1. Importancia de la Investigación.....	13
1.4.2. Viabilidad de la Investigación.....	13
1.5. Limitaciones.....	13
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	14
2.1. Antecedentes de la Investigación	14
2.1.1. Universidades Nacionales.....	14
2.1.2. Universidades Internacionales	18
2.2. Marco histórico	21
2.2.1. Beneficios Tributarios.....	21
2.2.2. Desarrollo Empresarial.....	24
2.3. Marco legal.....	25
2.3.1 Beneficios Tributarios.....	25
2.3.2. Desarrollo Empresarial.....	31
2.4. Bases Teóricas.....	31
2.4.1. Beneficios Tributarios.....	31
2.4.2. Desarrollo Empresarial.....	43
2.5. Definición de Términos Básicos (Glosario).....	52
CAPÍTULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	59
3.1. Hipótesis de la Investigación	59
3.1.1. Hipótesis General	59
3.1.2. Hipótesis Específicas	59

3.2. Operacionalización de Variables.....	60
CAPITULO IV METODOLOGIA.....	63
4.1. Tipo de Investigación.....	63
4.2. Nivel de Investigación.....	63
4.3. Método.....	64
4.4. Diseño.....	64
4.5. Población y Muestra.....	65
4.5.1. Población	65
4.5.2. Muestra	66
4.6. Técnicas de Recolección de Datos.....	67
4.7. Técnicas para el Procesamiento de la Información.....	69
4.8. Aspectos Éticos.....	69
CAPÍTULO V RESULTADOS	70
5.1. Resultados Descriptivos.....	70
5.1.1. Análisis Descriptivo de las Variables en Estudio.....	70
5.2. Resultados Inferenciales.....	91
5.2.1. Analisis de Confiabilidad -Alfa de Cronbach.....	91
5.2.2. Contrastación de Hipotesis	93
CAPÍTULO VI DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
6.1. Discusión.....	117
6.2. Conclusiones	121
6.3. Recomendaciones	124

FUENTES DE INFORMACIÓN.....	127
ANEXOS.....	137
ANEXO N° 1 ENCUESTA	138
ANEXO N° 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	142

ÌNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 ¿Considera Ud. que la normatividad en la operatividad del sistema tributario promueve la operatividad de los usuarios de Industria? ..	71
Tabla N° 2 ¿Considera Ud. que la exoneración de impuestos permite tener mayor liquidez a los usuarios de industria?	72
Tabla N° 3 ¿En su opinión las restricciones normativas aduaneras para el ingreso y salida de mercancías facilitan sus actividades industriales dentro de la Zona Franca de Tacna?	74
Tabla N° 4 ¿Ud. considera que la reducción del Arancel Add Valorem influye en el incremento de ventas de los usuarios de industria?	75
Tabla N° 5. ¿Considera usted que la carga tributaria de un usuario de industria es mucho menor y corresponde a los derechos de permiso de operación a zofra Tacna?	77
Tabla N° 6. ¿Ud. cree que las políticas tributarias del Estado en el aspecto comercial favorecen al funcionamiento del sistema de la Zona Franca de Tacna?	78
Tabla N° 7. ¿Considera Ud. que los Beneficios Tributarios de la Zona Franca de Tacna son necesarios para el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria?.....	79
Tabla N° 8. ¿En su opinión considera que la operatividad del usuario de Industria para el ingreso y salida de mercancías facilita el funcionamiento de su empresa?	81
Tabla N° 9. ¿Considera Ud. que al ser usuario de industria de la zona franca de Tacna tiene una ventaja competitiva por la exoneración de impuestos frente a otras empresas que no lo tienen?	83

Tabla N° 10. ¿Considera Ud. importante que los usuarios de industria deban tener una eficiente gestión operativa de su empresa?	84
Tabla N° 11. ¿Es posible optimizar la gestión financiera con el incremento de sus ventas?.....	86
Tabla N° 12. ¿Considera Ud. importante que la gestión de inversión de los usuarios de industria se incremente?	87
Tabla N° 13. ¿En su opinión el aumento del posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria debe fortalecerse?.....	88
Tabla N° 14. ¿Ud. considera que el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria se está incrementando con los Beneficios Tributarios que tienen?	89
Tabla N° 15. Estadísticas de Fiabilidad	91
Tabla N° 16. Estadísticas Total del Elemento.....	92
Tabla N° 17. Tabla Cruzada 1 ¿Considera Ud. que la normatividad en la operatividad del sistema tributario promueve la operatividad de los usuarios de Industria? * ¿En su opinión considera que la operatividad del usuario de Industria para el ingreso y salida de mercancías facilita el funcionamiento de su empresa?	95
Tabla N° 18. Pruebas Chi-cuadrado.....	96
Tabla N° 19. Correlación de Pearson: Hipótesis Específica 1	96
Tabla N° 20. Tabla Cruzada 2 ¿Considera Ud. que la exoneración de impuestos permite tener mayor liquidez a los usuarios de industria? *¿Considera Ud. que al ser usuario de industria de la zona franca de Tacna tiene una ventaja competitiva por la exoneración de impuestos frente a otras empresas que no lo tienen?	99

Tabla N° 21. Pruebas Chi-cuadrado.....	99
Tabla N° 22 Correlación de Pearson: Hipotesis Especifica 2.....	100
Tabla N° 23. Tabla Cruzada 3 ¿En su opinión las restricciones normativas aduaneras para el ingreso y salida de mercancías facilitan sus actividades industriales dentro de la Zona Franca de Tacna? * ¿Considera Ud. importante que los usuarios de industria deban tener una eficiente gestión operativa de su empresa?	103
Tabla N° 24. Pruebas Chi-cuadrado.....	103
Tabla N° 25. Correlación de Pearson: Hipotesis Especifica 3.....	104
Tabla N° 26. Tabla Cruzada 4 ¿Ud. considera que la reducción del Arancel Add Valorem influye en el incremento de ventas de los usuarios de industria? * ¿Es posible optimizar la gestión financiera con el incremento de sus ventas?	107
Tabla N° 27. Pruebas Chi-cuadrado.....	107
Tabla N° 28. Correlación de Pearson: Hipotesis Especifica 4.....	108
Tabla N° 29. Tabla Cruzada 5 ¿Considera usted que la carga tributaria de un usuario de industria es mucho menor y corresponde a los derechos de permiso de operación a zofra Tacna? * ¿Considera Ud. importante que la gestión de inversión de los usuarios de industria se incremente?	111
Tabla N° 30. Pruebas Chi-cuadrado.....	111
Tabla N° 31. Correlación de Pearson: Hipotesis Especifica 5.....	112
Tabla N° 32. Tabla Cruzada 6 ¿Ud. cree que las políticas tributarias del Estado en el aspecto comercial favorecen al funcionamiento del sistema de la Zona Franca de Tacna? * ¿En su opinión el aumento del	

posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria debe fortalecerse?	115
Tabla N° 33. Pruebas Chi-cuadrado.....	115
Tabla N° 34 Correlación de Pearson: Hipotesis Especifica 6	116

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. ¿Considera Ud. que la normatividad en la operatividad del sistema tributario promueve la operatividad de los usuarios de Industria? ..	71
Gráfico N° 2. ¿Considera Ud. que la exoneración de impuestos permite tener mayor liquidez a los usuarios de industria?.....	73
Gráfico N° 3. ¿En su opinión las restricciones normativas aduaneras para el ingreso y salida de mercancías facilitan sus actividades industriales dentro de la Zona Franca de Tacna?	74
Gráfico N° 4. ¿Ud. considera que la reducción del Arancel Add Valorem influye en el incremento de ventas de los usuarios de industria?.....	76
Gráfico N° 5. ¿Considera usted que la carga tributaria de un usuario de industria es mucho menor y corresponde a los derechos de permiso de operación a zofra Tacna?.....	77
Gráfico N° 6. ¿Ud. cree que las políticas tributarias del Estado en el aspecto comercial favorecen al funcionamiento del sistema de la Zona Franca de Tacna?	78
Gráfico N° 7. ¿Considera Ud. que los Beneficios Tributarios de la Zona Franca de Tacna son necesarios para el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria?.....	80
Gráfico N° 8. ¿En su opinión considera que la operatividad del usuario de Industria para el ingreso y salida de mercancías facilita el funcionamiento de su empresa?	82

Gráfico N° 9. ¿Considera Ud. que al ser usuario de industria de la zona franca de Tacna tiene una ventaja competitiva por la exoneración de impuestos frente a otras empresas que no lo tienen?	83
Gráfico N° 10. ¿Considera Ud. importante que los usuarios de industria deban tener una eficiente gestión operativa de su empresa?	85
Gráfico N° 11. ¿Es posible optimizar la gestión financiera con el incremento de sus ventas?.....	86
Gráfico N° 12. ¿Considera Ud. importante que la gestión de inversión de los usuarios de industria se incremente?.....	87
Gráfico N° 13. ¿En su opinión el aumento del posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria debe fortalecerse?	88
Gráfico N° 14. ¿Ud. considera que el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria se está incrementando con los Beneficios Tributarios que tienen?	90
Gráfico N° 15. Prueba Chi cuadrado para la incidencia entre las variables “operatividad del sistema tributario” y “operatividad del usuario de Industria de la ZONA FRANCA DE TACNA”.....	94
Gráfico N° 16. Prueba Chi cuadrado para la incidencia entre las variables “exoneración de impuestos” y la “ventaja competitiva de los usuarios de industria de la ZONA FRANCA DE TACNA”.....	98
Gráfico N° 17. Prueba Chi cuadrado para la incidencia entre las variables “restricciones normativas” y la “gestión operativa de los usuarios de industria de la ZONA FRANCA DE TACNA”.....	102

Gráfico N° 18. Prueba Chi cuadrado para la incidencia entre las variables “Arancel add valorem” y la “gestión financiera de los usuarios de industria de la ZONA FRANCA DE TACNA.....	106
Gráfico N° 19. Prueba Chi cuadrado para la incidencia entre las variables “la carga tributaria incide y la “gestión de inversión de los usuarios de industria de la ZONA FRANCA DE TACNA”.....	110
Gráfico N° 20. Prueba Chi cuadrado para la incidencia entre las variables “Las políticas tributarias inciden en el posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria de la ZONA FRANCA DE TACNA”.....	114

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1. Ubicación de Zona Franca en el Perú	2
Figura N° 2. Experiencia de las ZF de Exportación en Latinoamérica en 2015.....	4
Figura N° 3. Plano de Ubicación de Galpones y Oficinas en la Zona Franca de Tacna	6
Figura N° 4. Porcentaje de Usuarios de Industria según su Tipo de Régimen Tributario	7
Figura N° 5. Operacionalización de Variables	61
Figura N° 6. Población de Gerentes Generales según Tipo de Contribuyente....	66

RESUMEN

La presente tesis titulada “LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LOS USUARIOS DE INDUSTRIA DE LA ZONA FRANCA DE TACNA, 2019-2020”. El estudio tuvo como objetivo general determinar la incidencia de los Beneficios Tributarios en el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna, 2019-2020.

El estudio tuvo un enfoque cuantitativo, con nivel de estudio explicativo y tipo aplicativo, realizado en torno a un diseño de campo no experimental. La muestra estuvo constituida por 35 gerentes generales de las empresas calificadas como usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna. Se utilizó la encuesta como técnica con un cuestionario en escala de Likert consistente en preguntas estructuradas. El análisis de información se realizó a través de la estadística inferencial y descriptiva.

Se concluyó que los Beneficios Tributarios inciden significativamente en el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna, 2019-2020. Finalmente se identificó la existencia de relación lineal significativa, sin embargo, el coeficiente de correlación de Pearson indica que el incremento en los Beneficios Tributarios aumenta de forma moderada el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

Palabras clave: Beneficios Tributarios y Desarrollo Empresarial.

ABSTRACT

This thesis entitled ““LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LOS USUARIOS DE INDUSTRIA DE LA ZONA FRANCA DE TACNA, 2019-2020”. The general objective of this research was to determine the incidence of tax benefits in the business development of industrial users of the Tacna Free Zone, 2019-2020.

The research had a quantitative approach, with a type of applied research and explanatory level, carried out under a non-experimental field design. The sample consisted of 35 general managers of the companies classified as industrial users of the Tacna Free Trade Zone. The survey technique was used with a questionnaire consisting of questions structured on a Likert scale. Data analysis was developed using descriptive and inferential statistics.

It was concluded that tax benefits significantly affect the business development of industrial users of the Tacna Free Zone, 2019-2020. Finally was determined that there is a significant linear relationship, however, the Pearson correlation coefficient indicates that the increase in tax benefits moderately increases the business development of industrial users from the Free Trade Zone of Tacna.

Keywords: Tax Benefits y Business Development.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio titulado “Los Beneficios Tributarios en el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna, período 2019 – 2020” surge ante el problema detectado respecto a las variables objeto de estudio, tomando en cuenta que el Desarrollo Empresarial, en cualquier parte del mundo, apunta al avance de una organización o institución en el tiempo; lo que requiere emplear diversas estrategias orientadas desde un enfoque transdisciplinario e integrador de múltiples áreas del sector productivo y, que guardan relación directa con la dinámica externa e interna de cada empresa.

La innovación para el Desarrollo Empresarial es un factor esencial, que no solo es parte de la capacidad de los empresarios para adaptarse a los nuevos tiempos, sino que también depende de las iniciativas estatales, y esto con la finalidad de tener mejoras en el contexto de políticas para impulsar el progreso y Desarrollo Empresarial.

En orientación hacia el Desarrollo Empresarial, la creación de zonas francas constituye una de las estrategias empleadas por los Estados para impulsar la inversión por parte de empresarios de otras partes del mundo. En este sentido, las zonas francas son áreas destinadas a la industrialización con fines de exportación, allí la normativa tributaria competente se cumple de manera diferenciada, estando áreas geográficas sujetas a excepciones de cumplimiento del régimen tributario establecido para el territorio nacional. De esta manera, la dinámica de las zonas francas busca aumentar el nivel económico de cada país, a través de ventajas tributarias, innovadores modelos industriales y tecnológicos.

La Zona Franca de Tacna, ubicada en la región fronteriza de Tacna, tiene establecidos diversos Beneficios Tributarios y aduaneros para los usuarios de industria que desarrollen allí sus servicios, maquila, ensamblaje, agroindustriales y actividades industriales. Los bienes y servicios que allí se producen y comercialicen se benefician de un régimen tributario y aduanero especial.

Partiendo de lo antes mencionado el presente estudio cuya finalidad es determinar la incidencia de los Beneficios Tributarios en el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna, 2019-2020. En este sentido, el presente trabajo está estructurado en seis capítulos:

El capítulo I contiene el planteamiento del problema, la descripción y formulación del mismo, las limitaciones de la investigación, los objetivos y la justificación para la realización de la investigación.

El capítulo II muestra el Marco Teórico, aquí se puntualizan los antecedentes de la investigación a nivel nacional e internacional, marco histórico de las variables en estudio, marco legal del estudio, bases teóricas y definición de términos básicos.

Por su parte, el capítulo III contiene las hipótesis y operacionalización de las variables en estudio.

Asimismo, el capítulo IV indica todos los elementos del diseño metodológico como el tipo de Investigación, nivel de investigación, método empleado, diseño, población y muestra, técnicas de recolección de datos y técnicas para el procesamiento de la información.

En el capítulo V se muestran los resultados descriptivos e inferenciales de la investigación.

Finalmente, el capítulo VI expone la discusión de los resultados, las principales conclusiones de la investigación y las recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

A nivel mundial, La mayor complejidad del entorno empresarial actual se explica por la convergencia de factores como: el manejo de un mayor flujo de información financiera y administrativa, la preocupación por la huella ambiental de las actividades económicas, los constantes cambios del ambiente competitivo, las nuevas exigencias del consumidor y la expansión de los mercados, con lo que deben abordar los directivos o gerentes, logrando así los objetivos y metas organizacionales.

En tal sentido, las empresas precisan cambiar para poder sobrevivir en este contexto y justamente en tiempos de cambios, es imprescindible enfocarse en la posibilidad de tener un mejor nivel de Desarrollo Empresarial haciendo negocios a través de fronteras internacionales aprovechando los

mecanismos empleados de cada Estado para impulsar, fortalecer y fomentar la inversión extranjera de las empresas, a través de un conjunto de Beneficios Tributarios y arancelarios establecidos en determinadas normas tributarias y aduaneras especiales: las Zonas Francas.

Figura N° 1.

Ubicación de Zona Franca en el Perú



Fuente: Pagina web de Zofra Tacna, Elaboración: Propia

En la figura N° 1, se observa la ubicación de la Zona Franca en el Perú, la cual se ubica en el Departamento fronterizo de Tacna – Perú, carretera internacional Panamericana Sur Km. 1308 Complejo Zofra Tacna, a través del mar con toda la Cuenca del Pacífico y colinda por la parte central occidental del continente Sudamericano con Chile y Bolivia.

Es vital destacar que las Zonas Francas son un esencial polo dinamizador del crecimiento económico global moderno en este orden de

ideas, ya que son uno de los mecanismos que han empleado los Estados con el propósito de promocionar la inversión extranjera, (García y Ospina, 2016, pág.01). Pueden definirse como las zonas geográficas que están completamente delimitadas y en las que las mercancías introducidas en ellas para su transformación se contemplan como si no estuvieran en el país a efectos de determinar los gravámenes aduaneros y arancelarios. (Osorio, 2019, pág.9).

Algunas ventajas de las zonas francas se materializan en que éstas facilitan y dinamizan los procesos industriales de las empresas que los utilizan, en forma de incentivos y beneficios como la reducción de costos y procedimientos que facilitan el proceso de exportación e importación, el cambio de insumos y el procedimiento por servicios prestados; también son fuerzas impulsoras de competitividad e innovación tecnológica. Del mismo modo, es posible consolidar los productos de cada empresa usuaria en un entorno internacional y exportarlos a nivel mundial. (Osorio ,2019, pág.9).

En América Latina, debido a la apertura de nuevos mercados y a la inclusión en el mercado internacional, la consolidación y desarrollo de la Zona Franca de la región le ha concedido convertirse en un importante motor de empleo, de adquisición de tecnología y transferencia, de ampliación de la oferta exportable en los últimos cinco años y de diversificación productiva. Las zonas francas son fundamentales para la consolidación de la economía de cada país en desarrollo permitiendo orientar sus planes de producción hacia la generación de exportación y garantizan un importante flujo de capital de la inversión externa, (García y Ospina, 2016, párr. 8). En la figura N° 2, se evidencia la experiencia de las zonas francas en Latinoamérica:

Figura N° 2.

Experiencia de las ZF de Exportación en Latinoamérica en 2015.

Tipo de ZF	Concepto	Países de Latinoamérica
ZF PARA EXPORTACIÓN		
Diversificación Industrial	Permiten desarrollar procesos productivos integrados a CAs, exento de impuestos y se especializan en ciertos segmentos de la industria, como textiles y tecnología.	Costa Rica, República Dominicana
Maquilas o dependientes de transferencia tecnológica corporativa.	Transmisión de conocimientos y tecnología y desarrollo tercerizado de costos	El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y México
Servicios Logísticos	Distribución de bienes y servicios	Panamá, Chile, Argentina y Uruguay.
ZONAS DE IMPORTACIÓN Y SUSTITUCIÓN		
Zonas Libres de Importación	Importación de productos para sustitución de mercado Local	Brasil
ZONAS MIXTAS		
Zonas de desarrollo permanente	Zonas especializadas en desarrollo de diversos segmentos de la industria	Colombia Uruguay y Rep Dominicana
Zonas especializadas para únicas compañías	Zonas destinadas a empresas o segmentos únicos de la industria	
Zonas de tránsito y almacenaje ocasional	Zonas de bodegaje y almacenamiento o de producción únicamente para exportación	

Fuente: García y Ospina (2016), párr.17.

Se observa en la figura N° 2, la experiencia de la zona franca a nivel de Latinoamérica es muy amplia y comprende diversificación industrial, maquilas, libres de importación, servicios logísticos, desarrollo permanente, tránsito y almacenaje, entre otras.

En el caso del Perú como escenario de estudio particular, la única Zona Franca que existe es la Zona Franca de Tacna (ZOFRATACNA). Se trata de un área exactamente delimitada dentro del espacio territorial del Perú, donde las empresas centradas en actividades de maquila y de servicios, agroindustriales e industriales, cuentan con un conjunto de beneficios

aduaneros y tributarios, así como la Zona Comercial de Tacna, con el objetivo de respaldar al desarrollo socioeconómico de largo plazo del departamento de Tacna mediante el desarrollo tecnológico y la inversión. (Ley de Zonas Francas y Zonas Comerciales de TACNA 2002, art. 7).

Las empresas constituidas o instaladas en la ZOFRATACNA para ejercer la actividad industrial, están exentos del Impuesto de Promoción Municipal (IPM); Impuesto General a las Ventas (IGV), del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), del Impuesto a la Renta; además del tributo, tanto del gobierno municipal, regional y central, por crearse o ya creados, incluso de aquellos que necesiten de norma exoneratoria expresa, a excepción de las tasas, prestaciones de Salud (ESSALUD), las aportaciones. (ZOFRATACNA, 2021, párr. 2).

El usuario de industria constituido en la ZOFRATACNA no paga el ISC, IPM, IGV ni el Impuesto a la Renta por la venta de sus productos manufacturados a los distintos destinos a excepción de las prestaciones de salud y tasas.

No obstante, es importante acotar que aun cuando la Ley de Zona Franca de Tacna (ZOFRATACNA), ofrece incentivos tributarios y facilidades aduaneras importantes, que pueden atraer inversiones, muchos usuarios de industria no saben a qué ventajas tienen derecho ni lo importante que son para las exportaciones. Al momento de instalarse en ZOFRATACNA, los usuarios deben conocer estas ventajas. De igual manera, otros factores adicionales se manifiestan en la desconfianza y resistencia de los representantes de las empresas por falsas creencias de éstos acerca de las dificultades y los desafíos a los que se enfrentarán, las barreras burocráticas

y el costo de la formalidad, por consiguiente, la obtención de estos beneficios requiere una cantidad desmesurada de trámites. (Mendoza y Rojas, 2015, páf.154). En la figura N° 3, se muestra el plano de ubicación de galpones y oficinas en la Zona Franca de Tacna en este sentido:

Figura N° 3.

Plano de Ubicación de Galpones y Oficinas en la Zona Franca de Tacna



Fuente: Pagina web Zofra Tacna

Tal como se muestra en la figura N° 3, La Zona Franca de Tacna tiene una extensión de 390 hectáreas, de las cuales 180 están completamente equipadas con servicios como: Zonas de exhibición, Estacionamientos, veredas y pistas, Drenaje, Agua de pozo subterráneo, Energía eléctrica, Áreas verdes, Sistema de seguridad electrónica: Centrales de incendio así como Sistema Informático red de sensores perimetrales, internet y Red de datos y también cuentan con Cerco perimétrico, Oficinas administrativas y Equipamiento – maquinaria y servicios auxiliares complementarios al Comercio Internacional, como: Posta médica, Comedores, Agencias de aduanas y Bancos.

Por otro lado, los usuarios de industria están expuestos a amenazas tanto internas como externas que pueden repercutir en el éxito de su empresa a largo plazo. En tal sentido, dados los riesgos a los que se exponen las empresas como consecuencia de las vulnerabilidades mencionadas, esta condición reduce sus posibilidades de éxito, de desarrollarse, expandirse, diversificarse o, lo que es más importante, de mantenerse en el tiempo y permanecer en el entorno existente. En la figura N° 4, se evidencia el porcentaje de Usuarios de Industria según su tipo de régimen tributario en este sentido:

Figura N° 4.

Porcentaje de Usuarios de Industria según su Tipo de Régimen Tributario

Tipo de Régimen	Cantidad de Empresas	%
Régimen Especial	4	10.53
Régimen Mype Tributario	5	13.16
Régimen General	28	73.68
Régimen de Frontera	1	2.63
TOTAL	38	100.00

Fuente: Sunat-Intendencia Regional Tacna. Elaboración: Propia

En la figura N° 4, se muestra que para los Usuarios de Industria de la Zona Franca de Tacna existe un 2.63% que se encuentran en el Régimen de Frontera, un 13.16% en el Régimen Mype Tributario, un 10.53% en el Régimen Especial y el 73.68% se encuentran en el Régimen General. Evidenciándose que los Usuarios de Industria pueden incrementarse desde Regímenes Tributarios con ingresos no tan altos y pueden crecer y desarrollarse como empresa.

Así mismo es importante que las empresas conozcan estos beneficios tributarios y puedan acceder a estos, así como también incrementar la cantidad de usuarios de industria en la Zona Franca de Tacna ya que actualmente tiene un poco más de la mitad de capacidad disponible para la instalación de Industrias y nuevos usuarios, el incremento de usuarios de Industria conllevaría al desarrollo no solo de estas empresas sino de la región y el país.

Finalmente, es fundamental destacar que esta investigación aspira determinar la incidencia de los Beneficios Tributarios en el Desarrollo Empresarial de los usuarios industriales de la Zona Franca de Tacna, a fin de llevar a cabo un conjunto de recomendaciones y propuestas a la gerencia de este tipo de organizaciones que les permitan realizar los ajustes necesarios.

1.1.1 Delimitaciones de la Investigación

La presente investigación se encuentra delimitado de la siguiente manera:

a) Delimitación Espacial

Desde la perspectiva espacial, el estudio se circunscribe a las instalaciones de los usuarios de industria ubicados en la Zona Franca de Tacna - Perú, constituyendo éstos las unidades de observación del trabajo que va a desarrollarse.

b) Delimitación Temporal

La presente investigación se ejecutará considerando el periodo 2019-2020.

c) **Delimitación Social**

Los métodos para la recopilación de información se aplicarán en este estudio a los representantes administrativos de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna - Perú.

d) **Delimitación Conceptual**

a. **Beneficios Tributarios**

Son incentivos ofrecidos por parte del Estado a través de políticas fiscales o una reforma tributaria que se encuentran en el país sujetas a personas pasivas o contribuyentes. (Blacio, 2018).

b. **Desarrollo Empresarial**

El Desarrollo Empresarial alude específicamente al crecimiento que la organización experimenta a través de su desarrollo en el tiempo; esto lleva a lograr una imagen, tener un entorno laboral adecuado, fortalecer una determinada postura competitiva o cumplir satisfactoriamente los indicadores económico-financieros. (González et. al, 2020, párr. 3).

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera los Beneficios Tributarios, inciden en el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna, 2019-2020?

1.2.2. Problemas Específicos

- a) ¿En qué medida la operatividad del sistema tributario incide en la operatividad del usuario de Industria de la Zona Franca de Tacna?
- b) ¿En qué medida la exoneración de impuestos incide en la ventaja competitiva de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna?
- c) ¿De qué manera las restricciones normativas inciden en la gestión operativa de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna?
- d) ¿De qué manera el arancel add valorem incide en la gestión financiera de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna?
- e) ¿En qué medida la carga tributaria incide en la gestión de inversión de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna?
- f) ¿De qué manera las políticas tributarias inciden en el posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar si, los Beneficios Tributarios inciden en el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna, 2019-2020.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a) Determinar si, la operatividad del sistema tributario incide en la operatividad del usuario de Industria de la Zona Franca de Tacna.
- b) Analizar si, la exoneración de impuestos incide en la ventaja competitiva de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.
- c) Precisar si, las restricciones normativas inciden en la gestión operativa de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.
- d) Establecer si, el arancel add valorem incide en la gestión financiera de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.
- e) Determinar si, la carga tributaria incide en la gestión de inversión de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.
- f) Determinar si, las políticas tributarias inciden en el posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

1.4. Justificación de la Investigación

- a) Desde una perspectiva teórica, este estudio es muy importante ya que, mediante éste, se podría tener una mayor aproximación a la realidad de la praxis gerencial llevada a cabo por cada usuario de industria de la Zona Franca de Tacna, ello permitirá revelar la relación entre ambas variables, generando una contribución teórica para la investigación en ciencias contables al incentivar el debate científico y académico, discusión o reflexión entre los investigadores, principalmente sobre la relación entre los Beneficios Tributarios y el Desarrollo Empresarial, que una vez

sistematizados los resultados, permitirán ser incluidos como un aporte en el área de estudio al estado del arte.

- b) Desde una perspectiva práctica, este estudio contribuyó al conocimiento de la realidad misma de los procesos que se gestan a nivel contable, gerencial y tributario dentro de las organizaciones. En este sentido, los resultados permitirían a su vez tener una cosmovisión de la incidencia de los Beneficios Tributarios en el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna y, de esta manera, establecer estrategias que permitan realizar los ajustes necesarios para aprovechar los Beneficios Tributarios y efectuar los procedimientos de exportación e importación con mayor facilidad, permitiendo además que dichas organizaciones puedan crecer y fortalecer su Desarrollo Empresarial en el tiempo.
- c) Desde una perspectiva metodológica esta investigación dado que los instrumentos de recogida de datos se emplearon individualmente para cada variable de investigación con el fin de satisfacer los objetivos definidos, esto es sumamente significativo, estos pueden ser replicados o aplicados por investigadores que desean enfocarse en la relación entre el Desarrollo Empresarial y los Beneficios Tributarios, esto se considera una contribución al campo de la metodología. Del mismo modo, las conclusiones del estudio sirven de marco y fundamento teórico para futuras investigaciones sobre los factores analizados.

1.4.1. Importancia de la Investigación

Esta investigación es muy importante ya que los Beneficios Tributarios se hallan vinculados a la intensificación de inversiones nacionales y extranjeras, promoción y generación de empleo, la promoción de determinados sectores económicos y al crecimiento de algunas regiones. De igual manera, conforman incentivos, que otorga el Estado en el marco de sus políticas cuyo fin es contribuir a alcanzar objetivos sociales y económicos que incrementen el desarrollo del país.

1.4.2. Viabilidad de la Investigación.

Desde el enfoque técnico, económico y ambiental, la investigación es posible. En relación con lo tecnológico, se cuenta con la ayuda experta de profesores universitarios, accesibilidad a bibliotecas de artículos científicos, el acceso a tesis y la documentación básica. También tiene viabilidad económica dentro de esta jerarquía de ideas, ya que no necesita un presupuesto significativo y será financiado en su totalidad por el propio efectivo del investigador. Por último, es factible desde la perspectiva medioambiental, ya que el estudio tiene una huella ecológica muy pequeña.

1.5. Limitaciones

El presente estudio consideró que no hay ningún tipo de limitaciones por cuanto se trata de un tema actual y es posible tener accesibilidad a información bibliográfica y demás datos de campo requeridos para lograr los objetivos propuestos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Universidades Nacionales

En el contexto nacional se ha evidenciado los trabajos de investigación siguientes que contienen temas similares a la problemática abordada en este estudio. En tal sentido, estas fuentes contienen información valiosa que contribuye a la presente investigación, razón por la cual su utilidad y revisión ha sido fundamental.

a) Universidad Nacional de Cajamarca

Autor: Salazar, Luis (2017)-Título: Maestro en Ciencias. Título: **“Los Beneficios Tributarios y su incidencia en las obligaciones tributarias en las empresas de arrendamiento de unidades de transporte en la ciudad de Cajamarca”**.

La finalidad de la investigación fue determinar la incidencia en las obligaciones tributarias de las empresas de arrendamiento de unidades de transportes a partir de los Beneficios Tributarios. En este estudio se concluye que: 1) en el Perú una cantidad importante de contribuyentes no conocen los Beneficios Tributarios, 2) Las organizaciones que prestan el servicio de arrendamiento no tienen conocimiento acerca de los Beneficios Tributarios y obligaciones tributarias, y cómo incide en la disminución de las mismas.

b) Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto

Autor: Heredia, Gladys (2018). - Título: Doctor en gestión empresarial.

Título: **“Propuesta de un modelo de gestión administrativa para el Desarrollo Empresarial en las empresas constructoras de los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo”**.

El objetivo de esta investigación fue determinar la principal causa del bajo nivel de crecimiento de las empresas constructoras. Se llegó a la siguiente conclusión, que el grado de ejecución de la gestión administrativa en las empresas es la principal razón del nivel de desarrollo de las empresas de construcción; bajo las condiciones estudiadas. El desarrollo empresarial disminuye en ausencia de ejecución de la gestión administrativa, como demuestra el coeficiente autónomo negativo (- 0,217391) de la ecuación de regresión simple. Propuso que, en la región de San Martín, se desarrolle un plan de desarrollo comercial a largo plazo para las empresas de construcción.

c) Universidad Nacional del Callao

Autor: Chávez, Keiko (2019) - Título: Maestro en Tributación. Título: **“Reinversión por Beneficios Tributarios y Desarrollo Empresarial - caso I.E.P. José María Eguren, periodo 2013 al 2017”**.

El objetivo de este estudio consistió en “determinar cómo incide en el Desarrollo Empresarial de la Institución Educativa Privada José María Eguren la reinversión derivada de los Beneficios Tributarios que se establece en el Decreto Legislativo 882 Ley de Promoción de la inversión en la Educación vigente al 09 de noviembre de 1996, periodo 2013-2017”. Llegó a las siguientes conclusiones 1) Los Beneficios Tributarios inciden positivamente en el desarrollo organizacional de la unidad educativa; 2) Al aplicar correctamente beneficios se incurre en un menor pago de impuesto a la renta, mejoras a nivel de infraestructura y adquisición de material con fines educativos y becas de estudio.

d) Universidad San Martín de Porres

Autor: Bardales, Guillermo (2019). - Título: Maestro en ciencias contables y financieras con mención en tributación fiscal y empresarial. Título: **“Beneficios Tributarios y su incidencia en la investigación científica, el desarrollo e innovación tecnológica de las empresas en el Perú, 2014-2018”**.

La finalidad de esta investigación fue identificar como incide en la investigación científica, innovación y el desarrollo tecnológico de las

empresas en el Perú los Beneficios Tributarios. En este estudio se concluye que es imprescindible otorgar Beneficios Tributarios a organizaciones que se dediquen a desarrollar actividades de innovación e investigación tecnológico que generen un beneficio social a la población y que se encuentren ubicadas en aquellas áreas geográficas menos desarrolladas en el Perú.

e) Universidad Privada de Tacna

Autor: Igreda, Christian (2020). - Título: Maestro en Contabilidad Tributación Auditoría. Título: **“Beneficios Tributarios en el sector agrario y su influencia en el nivel de inversiones de las empresas agro-exportadoras de aceituna del sector la Yarada, Tacna 2018”**.

La finalidad de este estudio fue identificar cómo influyen en el nivel de inversiones de las empresas Agro-exportadoras de aceituna del sector la Yarada los Beneficios Tributarios en el sector agrario. Concluyó que los Beneficios Tributarios en el sector agrícola tienen un impacto significativo en los niveles de inversión de las empresas agroexportadoras de aceitunas. De igual manera, estableció la necesidad de implementar la plena formalización de las empresas permitiendo beneficiarse de las ventajas fiscales y mejorar sus inversiones, y los procedimientos necesarios para el registro de contribuyentes y. Asimismo, los niveles de inversión influyen en los ingresos y el rendimiento esperado.

2.1.2. Universidades Internacionales

A continuación, se presentan los siguientes trabajos que sirven de antecedentes en el ámbito internacional, síntesis de conocimientos existentes en la temática a estudiar en la presente investigación y que representan un marco referencial para llevar a proceder con la interpretación y discusión de los resultados de la misma:

a) Universidad Andina Simón Bolívar (Sede Ecuador)

Autor: Alarcón Andrea (2014)- Título: Magister en Tributación.

Título: **“Análisis del impacto de los incentivos tributarios para empresas nuevas acogidas al Código de la Producción en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Salida de Divisas”.**

El objetivo general de este estudio fue poner en manifiesto el Gasto Tributario del gobierno como un fin extra fiscal, además de los beneficios empresariales que pueden disponerse a nuevos inversionistas con los incentivos tributarios. El autor concluye que, el Código de la Producción es una normativa que tiene como finalidad lograr que en todos los sectores económicos las inversiones se incrementen, así como también el desarrollo de determinadas zonas rurales en las cuales no es posible evidenciarse crecimiento de ningún tipo y beneficios.

b) Universidad Distrital Francisco José de Caldas-Colombia

Autor: Rodríguez, Elvia (2015)- Título: Magister en Desarrollo

Sustentable y Gestión Ambiental. Título: “**Beneficios Tributarios en Colombia, oportunidades de gestión e inversión ambiental en las empresas Cundiboyacense**”

Esta investigación tuvo como finalidad analizar la aplicabilidad y conocimientos de los Beneficios Tributarios en curso en Colombia para la producción limpia, por parte de las empresas cundiboyacenses como posibilidades de gestión ambiental de las organizaciones. El autor concluye que, de las 19 empresas encuestadas, 6 (31,6%) conocen y hacen uso de los incentivos fiscales medioambientales en renta e IVA, que alimentan la gestión medioambiental que desarrollan, incluso cuentan con las certificaciones ISO 14000 e ISO 9001. Es esencial señalar que este grupo incluye sólo a las empresas grandes. Ninguna de las PYME estudiadas aplica para tener acceso a los incentivos tributarios ambientales del IVA y del impuesto sobre la renta.

c) Universidad de Chile

Autor: Thielemann, Mariana (2016). –Título: Magíster en gestión para la globalización. Título: “**Modelo de implementación de programas de Desarrollo Empresarial basados en la generación de capacidades para fundación Technoserve Chile.**”

Este estudio tuvo como finalidad plantear una herramienta de gestión para programas de Desarrollo Empresarial orientado en la generación de capacidades, para de esta manera sistematizar procedimiento empleado en la definición de objetivos estratégicos y

también la capacidad de adaptarse a situaciones diversas. El autor concluye que mediante el modelo de gestión diseñado para implementar un Programa de Desarrollo Empresarial basado en generar capacidades en las organizaciones pueden lograr altos beneficios económicos.

d) Universidad de Manizales-Colombia

Autor: Buriticá, Natalia (2018) - Título: Magister en Tributación

Título: **Beneficios en Materia Tributaria del Orden Territorial en Cinco Municipios del Departamento del Quindío.**

Esta investigación tuvo como finalidad analizar las exclusiones y exenciones en materia tributaria inmersas en los estatutos de rentas de los municipios de la Tebaida, Montenegro, Quimbaya, Calarcá y Armenia; igualmente, en la perspectiva de la incidencia en los ingresos de los mencionados municipios por los beneficios otorgados. Concluyó, que el legislador no entiende o no identifica plenamente los términos incentivo fiscal, descuento estructural y amnistía en los distintos acuerdos municipales. De igual manera observó que los descuentos por pronto pago se reconocen como incentivos fiscales, aunque dichos descuentos se clasifican como reducciones estructurales. En cuanto a los términos exención y no gravamen, en los municipios de Calarcá y Montenegro hay indicios de que ambos términos se confunden en los estatutos de rentas de allí y, por tanto, no se ajustan a las disposiciones nacionales.

e) **Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB**

Autor: Cardozo, Jaime (2020)- Título: Magister en Administración y Dirección de Empresas Título: **“Método de Valoración de Beneficios Tributarios por inversión en proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en empresas colombianas”**

Esta investigación tuvo como finalidad diseñar un método que permita valorar Beneficios Tributarios por inversión en proyectos de Innovación, Desarrollo tecnológico e Investigación, (I+D+i), que emplee como fundamentos principales las condiciones establecidas en las normativas legales colombianas. Concluyó, que por el método es posible llevar un adecuado control de las inversiones por concepto de I+D+i, de una determinada organización y efectuar una medición acerca de la incidencia del ahorro que se puede obtener realizando los trámites respectivos de la cancelación de impuesto de renta ante DIAN.

2.2. Marco histórico

2.2.1. Beneficios Tributarios

Según la SUNAT (2012), la tributación en el Perú se divide en las siguientes etapas históricas: 1) Tributación en el Perú Prehispánico, 2) Tributación en la Colonia, 3) Tributación en la Republica (Siglo XIX), 4) Tributación en la República (Siglo XX), y, 5) Tributación siglo XXI.

1. La Tributación en el Perú Prehispánico

Esta etapa se basó en los principios de solidaridad y reciprocidad. Tal como lo señala SUNAT (2012), en tiempos considerados del Tahuantinsuyo todo se llevaba a cabo alrededor del concepto “entregar antes que recibir”. En tal sentido, se puede decir que éste fue el fundamento de la llamada reciprocidad.

2. La Tributación en la Colonia

Para SUNAT el sistema económico colonial se caracterizó por ser metalista, debido a que para España su principal mercancía de exportación la representaban metales preciosos. En tal sentido, los españoles pusieron fin a los principios de redistribución y reciprocidad, estableciendo la propiedad privada, la explotación y los impuestos sin esperar nada a cambio por parte del gobierno. (SUNAT, 2012, pág.16).

En esta época el sistema tributario tuvo su fundamento principalmente en los lazos fuertes que une a la comunidad indígena, la capacidad y reciprocidad organizativa.

3. La Tributación en la República (Siglo XIX)

A inicios de la República, la característica más resaltante del Perú consistió en la crisis económica y política que vivía. Dentro de ese contexto, es importante acotar que, en el aspecto tributario

se mantuvieron las leyes y prácticas del coloniaje, resultando beneficiados en primer lugar los gobiernos locales.

4. La Tributación en la República (Siglo XX)

La característica más relevante que define el siglo XX para el Perú es que justamente este fue un tiempo de vaivenes entre el sistema democrático y los regímenes sectoriales. De manera que, este aspecto ha sido un factor fundamental que ha incidido en que no se haya instituido una política tributaria constante.

5. La Tributación Siglo XXI

En los últimos años la SUNAT se encuentra enfocada en la minimización de los niveles de evasión tributaria, para lo cual requiere de un fortalecimiento de su organización, así como también disponer de una mayor autonomía en su accionar.

Se puede decir entonces que para comprender la evolución de la tributación en el Perú se debe tomar en cuenta que, en el año 1532, al llegar los españoles se produjo el encuentro de dos culturas diferentes: la andina y la occidental, por tal razón y gracias a la convivencia y combinación de esas dos culturas es posible conseguir en el Perú que el cumplimiento tributario tenga su basamento en los principios de solidaridad y reciprocidad. (Herrera, 2020, pág.36).

2.2.2. Desarrollo Empresarial

Algunas características de la historia del Desarrollo Empresarial en el Perú son señaladas por (Olmos, 2021) y se resumen a continuación:

1. Periodo 1968- 1979 el sector empresarial privado se vio afectado por el proceso de expropiación y estatización de la década de los 70.
2. Años 80 el sector empresarial se vio afectado por el aumento del terrorismo, la pobreza y la migración de los empresarios.
3. 1986 cientos de miles de pequeños empresarios, en condiciones adversas y de informalidad, comienzan a salir adelante. Defensa de la propiedad privada.
4. Finales de los 80, se empieza a percibir la empresa privada como factor de Desarrollo Empresarial.
5. Años 90, se realizan reformas estructurales y existe una cierta estabilidad en la política y apertura del mercado.
6. Durante el 2001-2006: Salud macroeconómica originada por la gran inversión extranjera y los tratados de libre comercio con USA, China, Europa y Corea. Se percibe desarrollo de la minería, agroindustria y el turismo.
7. Algunos informes desarrollados para los países de la región de América Latina ubican al Perú como uno de los principales generadores de emprendimientos; sin embargo, siguen predominando algunos problemas como falta de financiamiento,

calidad de emprendimientos, conocimiento técnico al momento de emprender, u otros. (Olmos, 2021, pág.1).

Por otro lado, muchas personas creen que el Desarrollo Empresarial es sinónimo de crecimiento económico, por lo que sostiene que son dos cosas diferentes y que el crecimiento económico es una parte del Desarrollo Empresarial; algunas empresas toman la decisión de reducir su tamaño para alcanzar su Desarrollo Empresarial, entonces el crecimiento no es igual al desarrollo. El crecimiento empresarial se define al aumento de la magnitud que resulta comúnmente por el incremento de la demanda por lo que esto se relaciona con mayor o menor productividad lo que provoca un crecimiento empresarial. (Mejías, 2019, pág.3).

2.3. Marco legal

2.3.1 Beneficios Tributarios

**- Ley N° 30976: Ley de Zona Franca y zona comercial de Tacna
(Ley que modifica la Ley N° 27688)**

Artículo 7º.- De las actividades y exoneraciones

Este artículo establece lo siguiente:

La Zona Franca y Zona de Extensión son espacios donde es posible el desarrollo de actividades de maquilas, ensamblaje, agroindustriales y actividades industriales manufactureras. Además, en ambas Zonas se pueden desarrollar diversos tipos de servicios: desarrollo de infraestructura, salud humana, desarrollo tecnológico y

científico, investigación, tecnologías de la información, telecomunicaciones y servicios logísticos.

A través de un decreto supremo refrendado por los titulares del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Ministerio de la Producción (Produce) y Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en la Zona de Extensión y Zona Franca se pueden llevar a cabo las siguientes actividades:

- a) *Actividades industriales*: actividades y procesos cuyo objetivo es la conversión de los insumos y materias primas en productos elaborados o semielaborados. Dentro de este grupo están incluidos el soporte técnico, mantenimiento y reciclaje de mercancías, y la reparación, reconstrucción, remanufactura y repotenciación. Los trabajos de reacondicionamiento o reparación de vehículos usados están excluidos.
- b) *Actividades agroindustriales*: actividades productivas que transforman los productos agropecuarios.
- c) *Actividades de ensamblaje*: trabajo que implica en vincular conjuntos, subconjuntos, piezas o partes que, tras pasar por un proceso de integración, resulta en un producto distinto a los insumos.
- d) *Actividades de maquila*: proceso productivo que suministra servicios de fabricación o ensamblaje, los cuales son encargados por terceros.
- e) *Servicio de tecnología de la información*: conectividad y otros relacionados con las tendencias tecnológicas, alojamiento de infraestructura tecnológica e información, desarrollo de aplicaciones y

software, centro de procesamiento de datos como data center y servicios de centros de contacto como call center.

f) *Servicios logísticos*: incluyen clasificación de mercancías, conservación o preparación de mercancías para su transporte, hacking, fraccionamiento, exhibición, división, etiquetado, rotulado, envasado, embalaje, desembalaje, manipuleo, consolidación y desconsolidación de mercancías, distribución, comercialización de mercancías, transporte, almacenamiento, entre otros.

g) *Servicio de investigación de desarrollo tecnológico y científico*: consiste en la mejora de procesos para los distintos campos de la industria extractiva, productiva, de servicios o bienes, desarrollar soluciones, capacitar, así como generar y potenciar el conocimiento, descubrimientos e investigación, certificaciones, ensayos y la realización de análisis.

h) *Servicio de investigación en salud humana*: actividad orientada a producir estudios para lograr mejoras en biotecnología, farmacología y la salud humana.

i) *Servicio de desarrollo de infraestructura*: cubre la construcción de infraestructuras para operaciones aprobadas, así como su eventual arrendamiento o venta. Comprende instalaciones de comunicaciones, energía y saneamiento.

Cabe resaltar que las actividades que cuenten con el sustento técnico y sean calificadas como viables también pueden incluirse.

Los usuarios que lleven a cabo alguna actividad de las antes señaladas al interior de la ZOFRATACNA están exonerados de los tributos

establecidos por el gobierno municipal, regional, central, por crearse o ya creados, Impuesto Extraordinario de Solidaridad e Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto General a las Ventas, así como del Impuesto a la Renta. Además, están exonerados los tributos que exijan de norma exoneratoria expresa, excepto las tasas y las aportaciones a EsSalud.

Estas exoneraciones se efectuarán siempre y cuando dichas operaciones se den en el marco de las actividades autorizadas por la Administración de la ZOFRATACNA y sirvan para el desarrollo de bienes que se producen en el caso de los servicios ofrecidos a los usuarios de ZOFRATACNA. Las demás operaciones que se realicen con el resto del territorio nacional serán gravadas en su totalidad.

- Texto único ordenado del reglamento de la Ley N° 27688 y normas modificatorias, Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna (2006)

El Artículo 9º precisa los requerimientos que se deberá cumplir los usuarios de la ZOFRATACNA para gozar de los beneficios señalados en el Artículo 7º:

- a) Estar calificado como usuario de la ZOFRATACNA, según lo estipulado en el Reglamento.
- b) Crear un domicilio fiscal en el departamento de Tacna.
- c) Estar inscrito en el Registro Único de Contribuyentes.
- d) Cumplir con las condiciones para ser reconocido como residente de la nación, según lo establecido en el Texto Único Ordenado de la

Ley del Impuesto a la Renta, modificado por el Decreto Supremo N° 179-2004-EF.

- **Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna (Decreto Supremo N° 004-2021-MINCETUR)**

Se modifica el Artículo 7 de la ley relacionado con la exoneración Tributaria aplicable a cada usuario de ZOFRATACNA. Algunos de los términos son los siguientes:

7.1 El adquirente del servicio es el sujeto pasivo del Impuesto General a las Ventas y del Impuesto Selectivo al Consumo, que gravan la utilización de servicios en el país, en actividades realizadas con el resto del territorio nacional que forman parte de los servicios enumerados en el artículo 7 de la Ley.

7.2 Las importaciones de mercancías originarios del exterior que no han sido alterados en el resto del territorio nacional pueden ser elegibles para los programas de reducción arancelaria en virtud de los tratados y acuerdos comerciales internacionales, siempre que cumplan con las normas de acceso al mercado y de origen del acuerdo respectivo. El despacho aduanero de los artículos podrá realizarse de la persona jurídica o natural o a nombre del usuario de ZOFRATACNA que obtenga la mercancía para este fin, siempre que el acuerdo de acompañamiento lo permita

7.3 Todos los impuestos que afectan a las ventas e importaciones se aplican a las transacciones realizadas con el resto del territorio nacional.

El detalle de las exoneraciones antes mencionadas sigue a continuación:

- **Exoneración de todo tributo de Gobierno Central, Regional y Municipal creado o por crearse** (Art. 7 de la ley 27688 y Art. 7 del TUO del Reglamento de la ley 27688 aprobado con DS. 002-2006-MINCETUR), ZOFRATACNA (2021).
- **Exoneración del Impuesto Promoción Municipal (IPM: 2%):** El IPM no se aplica a las ventas de artículos realizadas en ZOFRATACNA (Art. 7 de la Ley 27688 y Art. 7 del TUO del Reglamento de la Ley 27688 aprobado por el DS. 002-2006-MINCETUR), ZOFRATACNA (2021).
- **Exoneración del impuesto general a las ventas (16%):** No se cobra el IVA en las ventas de productos manufacturados realizadas en la ZOFRATACNA (Art. 7 de la Ley 27688 y Art. 7 del TUO del Reglamento de la Ley 27688 aprobado por el DS. 002-2006-MINCETUR), ZOFRATACNA (2021).
- **Exoneración del Impuesto a la Renta (en el Perú 29.5%):** Aunque estas operaciones se realicen para el resto del ámbito nacional, la utilidad realizada por los usuarios por las ventas de artículos manufacturados están libres del impuesto a la renta (Art. 7 de la Ley 27688 y Art. 7 del TUO del Reglamento de la Ley 27688 aprobado por el DS. 002-2006-MINCETUR), ZOFRATACNA (2021).

2.3.2. Desarrollo Empresarial

- Ley N° 30056

“Ley que modifica diversas leyes para facilitar la inversión, impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento empresarial”; En la cual modifican diversas leyes con la finalidad de fomentar el Crecimiento y Desarrollo Empresarial. Promulgada el 02 de Julio del año 2013. En la cual contemplan medidas para facilitar la inversión privada y eliminar los impedimentos burocráticos a la actividad económica.

Así como acciones para fomentar el crecimiento empresarial y el desarrollo productivo y en su Artículo 10 y Artículo 11, Así mismo la presente Ley adiciona a las anteriores Tecnológica e Innovación Tecnológica, Gastos de Investigación Científica y el Crédito por gastos de capacitación.

2.4. Bases Teóricas

2.4.1. Beneficios Tributarios

Según Alías (2014), señala lo siguiente:

Con una razón de por medio, los Beneficios Tributarios son incentivos cuya finalidad es eximir total o parcialmente del pago de impuestos. Se trata de exenciones, tratamientos y deducciones tributarias especiales que suponen una disminución de las obligaciones tributarias de algunas personas. La recaudación del Estado se verá reducida como consecuencia de esta práctica. Sin

embargo, su aplicación está relacionado a objetivos específicos como el desarrollo de determinadas regiones, la creación de puestos de trabajo y el fomento de la inversión internacional y local, pág.25.

Se puede apreciar de acuerdo a lo planteado por el autor que son incentivos los Beneficios Tributarios destinados a la exención parcial o total de la obligación tributaria con una motivación intermedia. Se trata de tratamientos, deducciones y exenciones fiscales especiales que reducen la cuota tributaria de determinados contribuyentes. Este método significa que el gobierno recauda menos dinero. Sin embargo, su uso se relaciona con determinados objetivos como: el fortalecimiento de la inversión tanto nacional como extranjera, creación de empleo y el desarrollo de ciertas regiones.

Teniendo en cuenta lo señalado en el Servicio de Rentas internas, los Beneficios Tributarios consisten en una serie de medidas legales destinadas a eximir o reducir la cuota tributaria para promover determinados objetivos de una determinada política productiva, como la inversión, la priorización de la producción nacional, la creación de empleo de calidad y estable, y de un determinado nivel de consumo, la limitación de los precios finales u otros. (Delgado et al, 2020, pág.3).

Dicho autor refiere igualmente que los beneficios buscan otorgar un trato que sea más favorable a algunos contribuyentes en particular (por razones subjetivas) o consumos (razones objetivas). Esta discriminación

positiva tiene su fundamento principalmente en motivos como los siguientes: interés público, equidad y justicia social.

En este mismo orden de ideas, los beneficios fiscales son incentivos ofrecidos por el gobierno a través de la reforma fiscal o la política tributaria que se aplican a los sujetos pasivos o contribuyentes del país. Estos beneficios fiscales son empleados por los contribuyentes para reducir sus costes en la base imponible a la hora de determinar el impuesto a pagar. (Ramírez, 2013).

De otro modo los Beneficios Tributarios que se otorgan a determinados contribuyentes a través de disposiciones que reducen la carga tributaria respondiendo a diversas metas de política social y económica se dan en distintas formas de reducciones de tasas, créditos, diferimientos, exoneraciones, deducciones, devoluciones e inafectaciones, etc. El Estado no percibe ingresos al conceder Beneficios Tributarios según SUNAT y es importante estimar el valor de los recursos que el Estado debería poder usar en el financiamiento de otras actividades para considerar una visión más amplia respecto a la utilización del presupuesto público con el fin de optimizar la transparencia de la política fiscal. (Beneficios Tributarios. pe ,2021, parr. 1).

Así mismo la carga tributaria como parte de los Beneficios Tributarios en una empresa o sector es un argumento matemático utilizado para evaluar el peso de los impuestos sobre la renta neta, por lo tanto, la carga tributaria hace referencia al nivel de impuestos que

debe soportar un contribuyente con respecto a sus ingresos netos; esto nos va a permitir conocer el nivel de contribución fiscal que tienen los diferentes contribuyentes y sirve para planificar la política fiscal de un país y decidir a qué sectores se le otorga Beneficios Tributarios y pueden pagar menos impuestos obteniendo en consecuencia una carga tributaria reducida aunque sus ingresos sean elevados. (Virrey, 2019).

Para el Estado es muy importante este indicador para tomar la decisión a que sectores otorgaran las posibles reducciones o posibles incrementos tributarios que se muestran como carga tributaria y esta se reduce significativamente mediante los Beneficios Tributarios otorgados a algunos contribuyentes con la exención de impuesto otorgado; también permite la carga tributaria conocer que segmento de la población o que actividades económicas están aportando en mayor o menor cantidad. (Virrey, 2019, pág. 1).

Así mismo los Beneficios Tributarios establecen determinados procedimientos en cuya normatividad permite otorgar una reducción total o parcial de la obligación tributaria, del mismo modo también pueden permitir que posterguen la exigibilidad de la obligación tributaria.

Con lo cual sostiene que comúnmente los Beneficios Tributarios van a responder a objetivos y políticas precisos, por tanto se explica el trato con excepción que otorgan a diversos sectores o personas que usualmente deberían de tributar y el estado determina importante apoyar; debiéndose tomar en cuenta los deberes primordiales del Estado, los criterios constitucionales del mismo modo, los derechos

fundamentales, y deben estar conforme a los principios rectores de la política cultural, social y económica del Estado. (Vallejo, 2015, págs. 60-61).

Los Beneficios Tributarios se otorgan temporalmente a diversos sectores, actividades o personas; quienes normalmente tendrían que tributar y el Estado considera muy importante apoyar estos sectores con la finalidad de que crezcan, generen puestos de trabajo y se desarrollen generando oportunidades de acuerdo a los principios que se conducen en el país, estos son las políticas económicas, social, y cultural del Estado; conforme los principios constitucionales y deberes primordiales del Estado.

Por otro lado, los distintos modos o tipos de Beneficios Tributarios como son: la inmunidad, la inafectación, y la exoneración. La inmunidad es impuesta por los que tienen la autoridad tributaria del Estado que no afecta o grava del pago de tributos a quienes la constitución exceptúa por motivos de interés social o económicos. La Inafectación se entiende como no estar dentro del ámbito de afectación de un determinado impuesto, lo que puede ocurrir en una variedad de condiciones, hechos o actividades, no están dentro de la afectación del tributo y Las Exoneraciones en la cual el hecho imponible nace por medio de sujetos que son exoneraciones subjetivas o por medio de actividades que son exoneraciones objetivas, que en ambos casos se encuentran gravados, pero no se efectúa el pago por estar exceptuados en resultado de una norma o ley. (Vallejo, 2015, págs. 59-60).

Asimismo, sostiene que la exoneración o exención como Beneficios Tributarios otorgan la liberación del pago de un tributo y es dispuesta por una norma legal y por autoridades competentes. En el cual a pesar que se ha producido el hecho y/o acto generador del tributo, esta exoneración va impedir el surgimiento de obligaciones tributarias e indica que pueden ser de dos tipos: objetiva se refiere a establecer según el objeto y subjetiva se refiere a establecer de acuerdo al sujeto. Así mismo refiere que la exoneración es temporal, es decir que la norma tiene un plazo y cuando este plazo no se indica, se asume que la vigencia del plazo es de tres años y sin prórroga tácita.

Por lo que resulta evidente que el hecho imponible se produce en la exención, pero no hay responsabilidad de pago debido a una disposición legal. En otras palabras, a pesar de que el hecho imponible se produzca y, en consecuencia, deba sufrir la carga tributaria que lo acompaña, el contribuyente queda exento de la obligación tributaria; con la exoneración el contribuyente es liberado del cumplimiento de esos deberes de pago de Impuestos. (Vallejo, 2015, págs. 100-101).

Para Alexander Trepelkov (2018) Los Beneficios Tributarios son medidas particulares en la cual determinan: créditos, exclusiones, aplazamientos de obligaciones tributarias, tasas preferentes y también es posible que se instauren de diversas maneras: “exoneraciones temporales de impuestos, deducciones aplicables a determinados tipos de gastos o reducciones de los aranceles de importación o los derechos de aduana”, pág. 6.

Asimismo, sostiene otra forma de definir los Beneficios Tributarios conforme a la capacidad para disminuir la carga tributaria, según este tratamiento en la cual se analiza la carga tributaria conforme las estipulaciones que concentra a fin de percibir un beneficio tributario con la carga tributaria sin emplear ningún beneficio tributario. (Trepelkov, 2018, pág. 6).

Del mismo modo, Trepelkov (2018) sostiene que la efectividad del Beneficio Tributario se relaciona de forma directa con el clima de inversión de un designado país considerando que la Administración Tributaria respetará los Beneficios Tributarios sin cuestionarla. “Si bien dos países pueden ofrecer incentivos tributarios idénticos (por ejemplo, una exención de 10 años sobre el impuesto de sociedades), la eficacia relativa de los incentivos para atraer la inversión extranjera directa es considerablemente mayor en el país con mejor clima de inversión”, pág. 8.

El autor refiere que pueden tener los mismos Beneficios Tributarios dos países, pero la eficiencia de los resultados se relaciona con el clima de inversión que otorga el Estado a través de la Administración Tributaria y siempre y cuando los incentivos tributarios respeten y protejan adecuadamente los derechos de propiedad, otorguen confianza y permitan captar inversiones extranjeras, comparándolo con los países que cuentan con clima de inversión poco favorables.

Por otra parte el empleo de estos Beneficios Tributarios es una de las diversas estructuras de políticas tributarias que emplean los distintos

gobiernos en el mundo tomando diversas formas con la finalidad que pueda ocasionar que un país sea más atractivo que otro, pero en general su principal razón de ser es reducir el riesgo y la incertidumbre que los inversionistas nuevos están expuestos a enfrentar ya sea de un inversionista nacional como del exterior debido a la inversión que efectúa para la creación de empleo en tecnología e instalación. Por lo que la aplicación de estos Beneficios Tributarios para hacer más atractivo un país es una política activa a tomar en cuenta y considerar ya que la seguridad y confianza son fundamentales a la hora de decidir realizar una inversión. (Gligo, 2007, pág. 31).

Por otro lado, este tipo de Beneficios Tributarios tienen fundamentalmente como objetivos impulsar la captación de empresas que inviertan y mayormente están enfocados a exportar y buscan hacer más atractiva a una localidad por sobre otra.

De la misma manera como los países que constituyen América Latina y el Caribe estos países emplean el uso de los Beneficios Tributarios con la finalidad de optimizar su oferta en relación a los inversionistas que puedan atraer.

Asimismo, sostiene que los Beneficios Tributarios se dan en forma general tomando la estructura de reducciones tributarias y que se encuentran asociadas a las distintas zonas francas, de igual manera menciona que la situación óptima es cuando la competencia entre países ocurra sin el uso de los Beneficios Tributarios. Por lo que recomienda analizar los esquemas actuales de acuerdo con las diversas inversiones

que pretenden atraer para su país y mantengan siempre la premisa que los resultados obtenidos por estos Beneficios Tributarios de los Inversionistas tanto nacionales como extranjeros sean mayores que los costos asociados a estos Beneficios Tributarios que dejan de percibir. (Gligo, 2007, pág. 54).

Por otro lado, el autor sostiene que los Beneficios Tributarios que estipula el estado según los niveles de ingresos son asignados también para los pequeños y micro empresarios, con la finalidad de promover a estos empresarios para que puedan formalizarse y hacer crecer sus negocios y desarrollarse, pero estas empresas a pesar que reconocen que los Beneficios Tributarios son importantes les falta tener mayor confianza y conocimiento para que puedan formalizarse. Por lo que considera que para que los Beneficios Tributarios sean efectivos deben brindarse políticas que hagan posible incrementar la confianza, para disminuir las trabas burocráticas simplificando procesos administrativos y se debe de realizar una mayor difusión de las ventajas que pueden tener al formalizarse y puedan recibir los Beneficios Tributarios que el estado dispone. Es importante destacar que se debe incrementar la cultura tributaria de los empresarios y vean la formalidad en la que ellos deben estar en forma constante y permanente, ya que esta es la única manera de poder acceder a los Beneficios Tributarios que les corresponde y les va a permitir el desarrollo de sus empresas en el tiempo. (Alva, 2011, págs. 1-2).

Respecto a su importancia, los Beneficios Tributarios son muy importantes porque para este tipo de acciones, la administración tributaria implementa una serie de programas educativos para la ciudadanía, enfocados en que los contribuyentes comprendan y practiquen la cultura, la ética, la conciencia tributaria y la moral. Los contribuyentes deben pagar sus impuestos a tiempo, según lo estipulado por la administración tributaria, y contribuir al crecimiento económico del país, que se dispersa por las diversas provincias y zonas que conforman una nación, con el fin de la formación de empresas, revitalizar la inversión y la creación de empleo. (Delgado et al, 2020, pág.3).

Según el Instituto Peruano de Economía, los Beneficios Tributarios se implican en aquellos tratamientos, deducciones y exenciones fiscales especiales que reducen la cuota tributaria de ciertos contribuyentes. El uso de estos instrumentos implica una disminución de ingreso público. No obstante, su utilización está vinculada a objetivos específicos, como el desarrollo regional, el crecimiento del sector económico, la creación de empleo y la promoción de inversiones locales y extranjeras. (Instituto Peruano de Economía, 2013, párr. 1).

De igual manera, el referido autor agrega que, en teoría, el beneficio fiscal es incentivo concedido por el Estado para alcanzar objetivos económicos y sociales que permitan el desarrollo y crecimiento del país. No obstante, es necesario recalcar que el empleo de dichos beneficios reduce la eficacia de la recaudación de impuestos, incrementa los costes y, conduce a disminuir la equidad si no se utiliza

adecuadamente, y la claridad del sistema fiscal. Independientemente de su impacto desfavorable en las administraciones fiscales, muchos países utilizan este tipo de instrumentos. (Instituto Peruano de Economía, 2013, párr. 1).

En cuanto a los tipos de Beneficios Tributarios, están conformados por todas aquellos tratamientos, deducciones y exoneraciones tributarias especiales que llevan implícita una disminución en la obligación tributaria para determinados contribuyentes. A tal efecto, dichos beneficios representan una reducción de manera significativa en los recaudos del Estado. (Durand, 2018, pág.2).

Existen diferentes tipos de Beneficios Tributarios tales como los siguientes: Los Incentivos tributarios: Definido como descenso de la base imponible concedidas para motivar a determinados sectores de la economía o determinadas actividades. También incluye las subvenciones concedidas por el Estado a determinados sujetos. Las Exoneraciones: Lo define como las técnicas de desgravación utilizadas para tratar de evitar la obligación tributaria contraída. Las características de las exenciones incluyen su carácter temporal, es decir, no son permanentes, ya que tienen un periodo de validez especificado en los reglamentos que las conceden. Además, la inmunidad: Lo define como la restricción de carácter constitucional fijada a los titulares de la potestad tributaria del Estado afectando o gravando a quienes la Constitución pretende eximir de impuestos, ya sea en interés del bienestar social, del orden económico o por las razones que contemple justas. Finalmente, la

inafectación También lo define como no sujeción y se entiende como aquellos supuestos que no están tipificados en el contexto de un impuesto concreto. (Villanueva, 2011).

Al respecto, Rezzoagli agrega igualmente que, los Beneficios Tributarios son aquellas normas jurídicas creadas por el legislador que, para perseguir los fines de dirección dignos de protección constitucional, complementan las normas fiscales insuficientes ajustándolas a las condiciones político-económicas y sociales actuales. (Rezzoagli, 2006).

Los principales tipos de Beneficios Tributarios, se clasifican como sigue: La inafectación: se aplica a los casos que no entran en el aspecto de cumplimiento de impuestos, no se generó el hecho imponible o el hecho generador de la obligación tributaria. La inmunidad: permite a determinadas personas "escapar" de la carga fiscal. Esta es la situación de las instituciones educativas (institutos, universidades y otras instalaciones educativas), que están libres de todos los impuestos indirectos o directos sobre sus bienes, servicios y actividades. En este el hecho imponible tampoco se ha producido. La exención: crea excepciones en el marco del impuesto. A través de un mandato normativo están exentos de la obligación del pago de la deuda tributaria, en otras palabras, se genera el hecho imponible pero no la obligación tributaria. (Durand, 2018, pág.2).

2.4.2. Desarrollo Empresarial

Según Pozo y Márquez (2016):

El término "Desarrollo Empresarial" se refiere a los muchos aspectos que un empresario puede utilizar para guiar a una empresa hacia sus metas. La innovación y gestión del conocimiento, el liderazgo, la cultura empresarial y el desarrollo económico, son factores a tener en cuenta. Es una idea holística que reconoce las posibilidades del capital humano y puede tener una influencia beneficiosa en las empresas, pág. 187.

En otras palabras, el Desarrollo Empresarial es un concepto integrador orientado hacia la búsqueda de impactos favorables en las organizaciones aprovechando el potencial de su talento humano y de un conjunto de elementos que promueven la concreción de los objetivos organizacionales entre ellos: gestión de innovación y conocimiento, liderazgo, cultura organizacional y el crecimiento económico.

En tal sentido, el Desarrollo Empresarial, consiste en una acción planificada por parte de las organizaciones para aumentar la ejecución de los objetivos organizacionales y la eficacia de su talento humano. Se trata de una estrategia de formación compleja concebida a los fines de propiciar cambios desde el punto de vista de creencias, actitudes, valores para adaptarse a las nuevas tecnologías, a los mercados y a los distintos retos, incluido el propio cambio. (Pinto, 2012).

El Desarrollo Empresarial se define como un conglomerado de acciones enfocadas hacia la transformación de una empresa, con la

finalidad de potenciar la mejora y el crecimiento de sus resultados, ya sea incrementando su competitividad o su permanencia en el mercado. (González, 2014, pág.56).

Es de vital importancia señalar en esta secuencia de conceptos que la consecución de los objetivos de una determinada organización necesita de la participación de diversos aspectos en los que un empresario puede apoyarse para el crecimiento de la misma. Las ocasiones que ofrece la globalización permite transformarse en beneficios posibles si se incrementan las ocasiones de desarrollarse en el mercado y la empresa emplea las estrategias empresariales adecuadas. (Delfín y Acosta, 2016, pág.186).

De igual manera dichos autores agregan que, para alcanzar el Desarrollo Empresarial es esencial abarcar factores como liderazgo, innovación, crecimiento económico, gestión del conocimiento y cultura empresarial; factores claves que influyen positivamente para el normal crecimiento de una organización y su desarrollo.

Según Heredia (2018), expone que:

Hacer que una empresa sea más competitiva para que sea más rentable y genere más crecimiento económico es lo que supone el Desarrollo Empresarial. Del mismo modo este tiene como objetivo promover el desarrollo, la formalización y la competitividad para aumentar la rentabilidad, productividad y el empleo, así como la recaudación de impuestos y su contribución al PIB, pág.33.

Considerando este planteamiento se puede decir entonces que el Desarrollo Empresarial es muy importante ya que se fundamenta en hacer que una empresa sea más competitiva, más rentable y genere más crecimiento económico. Del mismo modo, el Desarrollo Empresarial tiene como objetivo fomentar la formalización, competitividad y el propio desarrollo para aumentar la rentabilidad, productividad y el empleo sostenible, así como también la contribución de la empresa al producto interno bruto y los ingresos fiscales.

Por otra parte, refieren al Desarrollo Empresarial como a la mejora que va alcanzando una organización a través del tiempo y que este desarrollo se puede alcanzar mediante estrategias de entrenamiento e inversión a fin de prosperar e incrementar el estado o circunstancias de la empresa fortaleciendo las competencias y destrezas de todo el recurso humano tanto a propietarios y trabajadores. (Mejías, 2019, pág.1).

Así mismo señala que el significado de Desarrollo Empresarial es una descripción que incluye y participa a diversas áreas de la empresa y también las actividades y acciones realizadas internamente en una empresa. Es muy importante integrar diferentes aspectos como innovación, gestión de conocimiento, liderazgo, cultura empresarial y crecimiento económico permitiendo alcanzar un impacto favorable en la empresa como alcanzar un Desarrollo Empresarial para así aprovechar las oportunidades que se presentan. (Mejías, 2019, pág. 1).

Del mismo modo señala que las características del Desarrollo Empresarial permitirán comprender al Desarrollo Empresarial de forma integral y que abarca diversas partes como las siguientes:

Considera importante la capacitación permanente de los miembros de la empresa para obtener un eficiente empleo y uso de los recursos a fin de optimizar la productividad.

Definir una cultura empresarial es muy vital para la organización ya que esta define las buenas costumbres y las metas de la empresa creando una conexión que permitirá unir todos los componentes de la organización y a cada uno de los que la integran.

Considera al liderazgo una postura de pensamiento esencial ya que un líder puede convencer y motivar a las personas, permitiendo hacer concordar intereses de cada empleado con los intereses de la organización; el líder tiene que impulsar la producción y operaciones de la empresa mediante el apoyo de todo el equipo de trabajo. Si logran cooperar y hay entendimiento en el recurso humano esto será la clave que generará oportunidades para el Desarrollo Empresarial.

Así mismo considera que la innovación es una particularidad importante que hace la diferencia entre una empresa u otra, determinando de esta manera que empresa es mejor que el resto. Para lograr que la innovación sea una ventaja competitiva se debe considerar el capital humano y generar una adecuada gestión del conocimiento el

cual va a permitir que una empresa pueda adaptarse a diversos retos que un mercado globalizado exige. (Mejías, 2019, pág. 2).

Por otro lado sostienen que para el Desarrollo Empresarial deben tener en cuenta los gerentes a dos componentes que no son tangibles y ayudan a alcanzar el éxito de las empresas como son la creatividad e innovación por lo que no deben ser excluidas de las diferentes áreas de las empresas, de esta manera estas garantizan el éxito empresarial, a razón de ello la creatividad e innovación son un aspecto que garantiza la subsistencia en un mercado que está en constantes cambios con crisis financieras y abundante competencia desleal, gracias a ello permitirá que las empresas modernas no solo controlen el mercado por un periodo determinado, sino que deben garantizar su evolución y progreso. Por sus numerosos beneficios evidenciados estos dos factores para el Desarrollo Empresarial son la innovación y creatividad siendo importantes tanto en la fase productiva y competitiva de la organización; y a su vez van a permitir influir de manera positiva en los diferentes aspectos comerciales, estratégicos y económicos de la organización creando considerables oportunidades de maximizar las riquezas de las empresas, lanzamientos de productos de calidad a costos más bajos y captando el interés de nuevos clientes.

Es muy importante que los gerentes tomen en cuenta la creatividad e innovación como dos estrategias necesarias para que se diseñen políticas, planes y estrategias que coloquen a la empresa en el mundo globalizado e impulse su valor comercial afianzando la sostenibilidad y

desarrollo de las organizaciones y no solo como opciones viables que permiten incrementar las oportunidades de Desarrollo Empresarial. (Córdoba et al., 2018, págs. 61-62).

Por otro lado, tener una ventaja competitiva para el Desarrollo Empresarial es un paso a seguir como parte de un análisis estratégico en el cual se debe hacer enlazar diferentes aspectos entre los procedimientos permitiendo elaborar ventajas competitivas y el proceso de aumentar y llevar al máximo el valor de la empresa. Para lo cual se definen tres tipos de ventajas competitivas: ventaja de transacción, ventajas de costos y ventaja por diferenciación de producto. Al lograr una ventaja competitiva considerando estos aspectos quiere decir que la empresa debe encontrar transacciones innovadoras, disminuir los costos de los proveedores o incrementar los beneficios para el cliente. Para obtener una ventaja competitiva el equipo encargado debe analizar cada aspecto de las actividades de la empresa y también cómo interactúan entre sí a fin de establecer las ventajas competitivas que pueden fomentar y que les permitirá el Desarrollo Empresarial de su organización. (Spulber, 2010, págs. 55-56).

Por otro lado, la gestión financiera es fundamental a fin de poder proveer los recursos que se requieren en el momento oportuno con la finalidad de garantizar los retornos financieros que van a permitir dar ejercicio de las leyes, el crecimiento de la empresa y regulaciones aplicables; por lo que es imprescindible tomar en cuenta para una óptima gestión financiera a la rentabilidad y la liquidez. Así mismo la

principal responsable que los fondos de la empresa se utilicen es la gestión financiera, según los planes establecidos tomando en cuenta lo siguiente: Obtener fondos en las circunstancias más favorables y determinar la constitución de los pasivos. Definir la colocación de los fondos hacia activos determinados de forma eficaz y competente y por último establecer el monto apropiado de fondos que la organización pueda emplear considerando el tamaño y el crecimiento de la empresa. Por lo que la gestión financiera mediante una excelente distribución de fondos va a aportar a la consolidación de la empresa, su desarrollo y sostenibilidad en el tiempo, así como al crecimiento de toda la economía del país. (Córdoba, 2012, págs. 6-7).

Así mismo la gestión operativa para el Desarrollo Empresarial es una cadena de actividades que se van ejecutando con el propósito de conservar los procesos de manera organizada, optima y que funcionen eficientemente; el objetivo fundamental de esta práctica es asegurar que todos los procesos operativos se realicen conforme a lo planificado; la gestión operativa examina descubrir modos de buscar mejores resultados para incrementar al máximo las operaciones que se efectúan, por lo que estos objetivos van a permitir que la empresa pueda lograr el Desarrollo Empresarial. (Leegales, 2021, parr 1-2).

Por lo que refiere es muy importante concentrarse en realizar una idónea gestión del sector operativo de las empresas con la finalidad de incrementar el desempeño que rinden los equipos, maximizar los beneficios, perfeccionar los resultados que ofrecen en calidad y

conservar complacidos a los clientes. Para asegurar la más grande realización de los procesos de una manera eficiente la gestión operativa debe contemplar, medir y registrar las actividades y resultados de los procesos que ejecutan a fin de ayudar a lograr el Desarrollo Empresarial mediante una gestión operativa efectiva. (Leegales, 2021, parr 1-2).

Del mismo modo la gestión de inversión para el Desarrollo Empresarial se efectúa con la confianza de conseguir mayores ingresos capaces de producir rentas mayores a los pagos por las compras de los activos realizados. Es de gran importancia para la empresa que los responsables de la gestión de inversión fomenten modernas actividades que sean rentables y permitan a las actividades existentes continuar y ampliarlas de acuerdo con la gestión operativa de la empresa. (Pérez-Carballo, 2013, págs. 13-14).

Así mismo indica que es necesario que se fomente un clima interno emprendedor y de colaboración entre las distintas áreas a fin de estimular y proponer nuevos proyectos que estén en concordancia con cada objetivo y estrategia de la organización lo cual va a permitir que la gestión de inversión en la empresa evolucione desarrollando toda su capacidad y potencial; también sostiene que las inversiones afectan significativamente su posición competitiva y cada operación de la empresa para alcanzar el Desarrollo Empresarial. (Pérez-Carballo, 2013, págs. 13-14).

Por otro lado el posicionamiento en el mercado para el Desarrollo Empresarial debe contemplar a todos los niveles del ambiente empresarial (tecnológico, económico, sociocultural, competitivo, etc) tanto interno como externo, por lo que debe analizarse la información necesaria permitiendo realizar una eficiente toma de decisiones en el tiempo oportuno ya que constantemente son más cortos los periodos de vida de algunos productos en las empresas, debido a que frecuentemente ingresan nuevos productos y lo más importante a considerar es que la competencia es global y ocupan ámbitos a nivel internacional por lo que los padrones de consumo se encuentran en continuo cambio, siendo necesario conocer la información relacionada al mercado a fin de obtener un posicionamiento que nos permita incrementar el Desarrollo Empresarial de las organizaciones y estén sean perdurables a los cambios y sostenibles en el tiempo. (Zamarreño, 2020, págs. 43-44).

Así mismo para lograr el Desarrollo Empresarial la organización debe considerar a la calidad total como un nuevo sistema en la cual desean que se asegure por un periodo extenso la rentabilidad, subsistencia y el crecimiento de las empresas; enfocándose en la satisfacción constante de los clientes, en optimizar su competitividad y permitir su supervivencia preparándose no solo en los mercados del ámbito local o nacional, sino ser competitivo en el escenario internacional.

Para lograr el nuevo enfoque de calidad total la organización necesita una renovada cultura empresarial con una gestión de mucha cooperación que contemple optimizar los distintos procesos de la empresa y normalizarlos, es decir someter a normas lo que se hace a fin de asegurarse de que lo que se hace bien, se repita y cuando se vuelva a comprar el producto el cliente lo reconozca igual que el anterior para llevar a cabo bien esta actividad se debe de analizar cada proceso de coordinación, autocontrol, de administrar, producir y de vender. De esta manera el actual control de la calidad total permitirá alcanzar el Desarrollo Empresarial de las organizaciones. (Fernández, 2019, págs. 48-49).

2.5. Definición de Términos Básicos (Glosario)

A continuación, se definen los términos básicos abordados en esta investigación:

- **Arancel Add-valorem:** “Consiste en un arancel impuesto en términos de porcentaje en torno al valor de las mercancías” (SICE, 202, párr. 01).
- **Beneficio Tributario:** Son incentivos ofrecidos por parte del Estado a través de una política fiscal o reforma tributaria a las que los sujetos pasivos o los contribuyentes están sujetos. (Blacio, 2018, p.19).
- **Carga Tributaria:** Se entiende como la relación matemática entre la base imponible y el impuesto que se cancela al Estado. También se considera como un indicador que se usa a los fines de calcular el peso de los impuestos en relación con los ingresos netos. (Westreicher,

2020, párr.01).

- **Contribuyente:** Cucho y Quispe (2017) Es la persona que realiza el acto o en cuya presencia se produce el hecho generador de la obligación tributaria.
- **Competitividad Empresarial:** Jiron (2019) Se define como: La capacidad de un negocio u organización para superar a sus competidores en términos de productos o servicio.”
- **Contingencia Tributaria:** Aguilar (2012) Es un término no técnico que engloba diversas medidas de probabilidad en términos de consecuencias desfavorables para la empresa.
- **Desarrollo Empresarial:** Es el avance realizado por la empresa como resultado de su evolución en el tiempo. El desarrollo de una imagen corporativa o de marca, la consolidación de una posición competitiva, la creación de un buen ambiente de trabajo o el establecimiento de una empresa socialmente responsable son ejemplos de desarrollo empresarial. (Dávila, 2019).
- **Exoneraciones de Impuestos:** Consisten en la renuncia por parte del gobierno en cuanto al cobro de impuestos acerca de determinadas actividades a los fines de respaldar políticas sociales y económicas, propiciar e incentivar la generación de inversión, empleo y producción. Éstas deben tener un inicio y final además de ser progresivos y transitorios. (Donaire (s.f), párr 01).
- **Exportaciones:** Consisten en el tráfico de determinados productos o servicios propios de un país hacia otro con la finalidad de que sean

consumidos allí. (IEP, 2018, párr. 06).

- **Gestión Financiera:** Guzmán (2018) Disciplina encargada de decidir, analizar y establecer las estrategias para la adecuada gestión de los recursos financieros requeridos para conservar el funcionamiento de una organización, asegurando así los beneficios para los accionistas, pág. 30.
- **Gestión Operativa:** Es un diseño de gestión que consiste en un conglomerado de procesos y tareas orientados hacia el fortalecimiento de la organización interna para aumentar su capacidad de alcanzar las metas, políticas, así como también sus diversos objetivos operativos. (Isotools, 2015, párr. 01).
- **Gestión de Inversión:** Es aquel proceso que tiene como objetivo aumentar el rendimiento del capital invertido en una inversión. Quien hace una inversión espera ganar más dinero en forma de intereses, plusvalías o dividendos del capital utilizado para la inversión. (Pérez, 2018, párr. 01).
- **Infracción Tributaria:** Villazana y Arias citados en Espinoza y Quispe (2018) Es cualquier omisión o acto que infrinja la normativa tributaria formal o sustantiva.
- **Importaciones:** Consisten en el movimiento de productos o servicios adquiridos por un país en otro territorio para utilizarlos en el suyo. (IEP, 2018).
- **Obligación Tributaria:** Carrasco y Torres citados en Espinoza y Quispe (2018) Es el vínculo jurídico por el que el Estado, referido

como sujeto activo, exige a un deudor, referido como sujeto pasivo, el cumplimiento de una obligación pecuniaria, especialmente en especie. Pág. 32.

- **Operador:** Según la Ley de Zona Franca y zona comercial de Tacna, es un individuo de derecho privado que tiene una concesión para realizar actividades de administración, gestión y promoción simplemente dentro del perímetro de la ZOFRATACNA, de acuerdo con los términos de la concesión, y bajo la supervisión del Ministerio de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales o entidad delegada, pág.1.
- **Operatividad del Sistema Tributario:** Se refiere al conjunto de operaciones y procesos llevados a cabo en el marco del funcionamiento del Sistema Tributario.
- **Operatividad del Usuario de Industria de Zofra Tacna:** Se refiere al conjunto de tareas y procesos llevados a cabo por los usuarios de industria con la finalidad de alcanzar cada meta y objetivo.
- **Planeación Operativa:** Según Conapo (2011), se refiere a aquellas acciones excesivamente precisas que deben llevar a cabo los niveles inferiores jerárquicos de la organización.
- **Política Tributaria:** Consisten en un conjunto de directivas, orientaciones, criterios y directrices definidas con el fin de identificar la carga fiscal indirecta y directa para sostener las actividades del gobierno. (Diccionario de economía y Finanzas, 2021, párr. 01).
- **Posicionamiento en el Mercado:** Es el proceso de desarrollar la

imagen y oferta de una determinada organización para que conserve un lugar vital en la mente de los consumidores del mercado objetivo. (Kotler y Keller, 2012, pág. 86.).

- **Productividad:** Felsing y Runza (2002) se define como, la eficiencia con la que se han empleado las personas, tierra, capital u otros recursos para generar bienes y servicios en el mercado, se denota por la conexión entre los recursos utilizados y la producción recibida.
- **Régimen General:** Para las grandes y medianas empresas (jurídicas o naturales con negocio), esta norma se aplica a cualquier beneficio o ingreso obtenido por una persona jurídica. En este sistema, no hay límite de ingresos. (Gob.pe, 2021a).
- **Régimen MYPE Tributario (RMT):** Este régimen fue diseñado para las pequeñas y microempresas para ayudarlas a prosperar. Los ingresos anuales en este régimen no pueden superar las 1700 UIT o S/. 7,480,000.00 en el año anterior. (Gob.pe, 2021b).
- **Régimen Especial de Renta (RER):** Para personas con negocio y organizaciones legales que ganan dinero a través de operaciones comerciales y/o industriales, así como por la prestación de servicios. El límite para el valor de los activos fijos S/ 126,000 y los ingresos o compras anuales es de S/. 525,000 (exceptuando a los vehículos y predios) en este régimen. (Gob.pe, 2021b).
- **Rentabilidad:** Como se ha dicho anteriormente, la rentabilidad empresarial se concibe como un indicador que, al comparar los

ingresos recibidos con los recursos utilizados, proporciona elementos de juicio financiero y económico que permiten la selección de varias alternativas, la evaluación de la eficiencia de los recursos y la determinación del grado de cumplimiento de los objetivos de la empresa. (Chacón, 2007, pág.40).

- **Restricciones Normativas:** Se refiere a determinadas limitaciones establecidas bien sea mediante facultad atribuida a las personas jurídicas o físicas por ley o en el ejercicio de algún derecho. (Trujillo, 2021).
- **Usuario de Zofra Tacna:** Según la Ley de Zona Franca y zona comercial de Tacna, el usuario es toda persona física o jurídica, nacional o internacional, que celebra un contrato de cesión con el Operador para la utilización del espacio físico y/o del usuario para llevar a cabo cualquier actividad enumerada en los artículos 7 y 18.
- **Usuario de Industria de Zofra Tacna:** Cualquier persona jurídica o natural, extranjera o nacional, que celebre un contrato con el Operador para la cesión de espacio físico y/o usuario para el desarrollo de operaciones industriales.
- **Ventaja Competitiva:** Consiste en un elemento, una persona, país o empresa que la distingue de las demás y le da una posición superior en comparación con otras empresas, países o personas en la que puede existir competencia. En otras palabras, características cualesquiera que les faculte ser competitiva que otras. (Sevilla, 2016).
- **Zona Franca:** A efectos del cómputo de los impuestos y derechos a

la importación, la sección del territorio nacional en la que los productos importados se consideran como si no se encontrara en el territorio aduanero. (Ley de Zona Franca y zona comercial de Tacna, pág. 03).

- **Zona Franca de Tacna (ZOFRATACNA):** Se denomina así a la zona geográfica conformada sobre el área física del actual CETICOS de Tacna. (Ley de Zona Franca y zona comercial de Tacna, pág. 03).

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis de la Investigación

3.1.1. Hipótesis General

Los Beneficios Tributarios, inciden significativamente en el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna, 2019-2020.

3.1.2. Hipótesis Específicas

- a) La operatividad del sistema tributario incide significativamente en la operatividad del usuario de Industria de la Zona Franca de Tacna.
- b) La exoneración de impuestos incide significativamente en la ventaja competitiva de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.
- c) Las restricciones normativas inciden significativamente en la gestión operativa de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.
- d) El Arancel add valorem incide significativamente en la gestión financiera de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

- e) La carga tributaria incide significativamente en la gestión de inversión de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.
- f) Las políticas tributarias inciden significativamente en el posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

3.2. Operacionalización de Variables

3.2.1. Variable Independiente

X. Beneficios Tributarios

Indicadores

- X1.- Operatividad del Sistema Tributario
- X2.- Exoneración de Impuestos
- X3.- Restricciones Normativas
- X4.- Arancel Add- Valorem
- X5.- Carga Tributaria
- X6.- Políticas Tributarias .

3.2.2. Variable Dependiente

Y. Desarrollo Empresarial

Indicadores

- Y1.- Operatividad del usuario de Industria.
- Y2.- Ventaja Competitiva
- Y3.-Gestion Operativa.
- Y4.- Gestión Financiera.
- Y5.- Gestión de Inversión.
- Y6.-Posicionamiento en el mercado.

Figura N° 5.

Operacionalización de Variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores	Ítems
<p><i>Variable Independiente</i></p> <p>X. Beneficios Tributarios</p>	<p>Son incentivos ofrecidos por parte del Estado a través de una reforma tributaria o políticas fiscales a las que están sujetas los contribuyentes o sujetos pasivos en el país (Blacio, 2018, p.19).</p>	<p>Son incentivos ofrecidos por parte del Estado a través de una reforma tributaria o políticas fiscales a las que están sujetos los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna – Perú.</p>	X1 Operatividad del sistema tributario	
			X2 Exoneración de Impuestos	
			X3 Restricciones normativas	
			X4 Arancel Add-valorem	
			X5 Carga Tributaria	
			X6 Políticas Tributarias	

<p><i>Variable Dependiente:</i></p> <p>Y. Desarrollo Empresarial</p>	El Desarrollo Empresarial se refiere específicamente al progreso que la organización experimenta a través de su desarrollo en el tiempo; esto lleva a lograr una imagen, consolidar una determinada posición competitiva, tener un buen ambiente de trabajo o cumplir satisfactoriamente los indicadores económico-financieros. (González et. al 2020, párr. 31).).	Se refiere al progreso que experimentan los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna – Perú, como consecuencia de su evolución a lo largo del tiempo. Conseguir una imagen corporativa o imagen de marca, consolidar una posición competitiva determinada, alcanzar un buen ambiente de trabajo o convertirse en una empresa socialmente responsable son indicadores de Desarrollo Empresarial.	<p>Y1 Operatividad del usuario de Industria.</p> <hr/> <p>Y2 Ventaja competitiva</p> <hr/> <p>Y3 Gestión Operativa.</p> <hr/> <p>Y4 Gestión Financiera</p> <hr/> <p>Y5 Gestión de Inversión</p> <hr/> <p>Y6 Posicionamiento en el mercado</p>
-----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nota. Elaboración propia.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Tipo de Investigación

El estudio propuesto se ajusta a los criterios para ser clasificado como "Estudio Aplicativo" en función de su naturaleza".

4.2. Nivel de Investigación

De acuerdo al nivel de profundidad, el estudio es "Explicativo", dado que, su interés está en torno a desarrollar el motivo por el cual sucede un fenómeno y como se manifiesta o el motivo de la incidencia en una variable o más. En este caso, el estudio se aboca a determinar la incidencia de los Beneficios Tributarios en el Desarrollo Empresarial. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, pág.95).

4.3. Método

Se adopta el paradigma de investigación cuantitativo o positivista dado los objetivos y naturaleza de la investigación, tradición científica fundamentada en un esquema deductivo y lógico, orientado a la comprobación de la teoría científica, a través de la medición estandarizada y numérica.

En tal sentido, el método cuantitativo empleado para el desarrollo de este estudio, es por tanto un método de investigación o análisis de la realidad social que utiliza el marco conceptual, las metodologías de recogida de información y los procedimientos de análisis e inferencia matemática que son únicos o específicos de las ciencias naturales. (Corbetta citado en Della y Keating, 2013, pág.56).

En esta investigación se empleó el procedimiento de contrastación de Hipótesis: Distribución Chi cuadrada

4.4. Diseño

Este diseño de estudio se fundamenta en la modalidad de campo, teniendo como finalidad describir eventos disponiendo en su ambiente natural la información de fuentes directas, en otras palabras, dar una visión general del estado de una o varias ocurrencias en una población, en el contexto habitual al que pertenecen, por lo tanto, la información se adquiere directamente de la realidad objeto de estudio conformada por los usuarios de industria. (Hurtado y Toro, 2007, pág. 89).

Asimismo, este estudio se apoyó en un diseño “No Experimental”, porque se llevará a cabo sin intervención intencionada de las variables, por

consiguiente, no se harán modificaciones para evaluar la incidencia de una variable sobre la otra. Además, el diseño fue transversal, es decir, la información solo será recopilada en un único momento. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, págs.152-154).

4.5. Población y Muestra

4.5.1. Población

La población se define como el conjunto de sujetos que reúnen unas ciertas características que se desea estudiar. (Arias, 2012, pág.81).

En este sentido, a efectos del presente estudio, la población estuvo constituida por todos los gerentes de las empresas calificadas como usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna. A continuación, se especifican los detalles de la misma:

Población de Gerentes Generales

En este estudio se consideró como unidades de análisis 38 empresas calificadas como usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna que se encuentran en condición activa. Dada la existencia de un gerente general por cada empresa, la población en este caso está conformada por treinta y ocho (38) personas, como se detalla a continuación:

Figura N° 6.

Población de Gerentes Generales según Tipo de Contribuyente

Tipo de contribuyente	Cantidad de gerentes generales
Sociedad Anónima Cerrada	19
Soc. Com. Respons. Ltda.	06
Sociedad Anónima	02
Empresa individual de Resp. Ltda.	09
Persona Natural con Negocio	02
Total	38

Nota. Fuente: ZOFRATACNA (2021)

4.5.2. Muestra

La muestra es considerada como una pequeña parte o un subgrupo de la población cuya finalidad es dar a conocer determinados datos sobre la misma. De esta manera es posible comprender que la muestra se emplea con la finalidad de conocer los datos acerca de un universo de forma resumida y sin efectuar gastos exagerados, Cabezas, Andrade y Torres (2018), pág.93. A continuación, se especifican las características de la muestra en esta investigación:

Las muestras se utilizan cuando no se puede tomar mediciones al total de los elementos que constituyen la población o universo de estudio, por su gran tamaño, limitaciones técnicas, económicas o de otro tipo. Para el caso de la muestra correspondiente a los gerentes

generales, en este estudio se tomará como referencia la población muestral, teniendo como tamaño muestral 35 personas.

$$n = \frac{NZ^2PQ}{d^2(N-1) + Z^2PQ}$$

N = Población = 38

Z = Nivel de confianza= 1,96

d= error =0,05

P= probabilidad de que ocurra el evento (éxito)=0,5

Q= probabilidad de que no ocurra el evento =0,5

n = Muestra

$$n = \frac{38 \cdot 1,96^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{0,05 \cdot (38 - 1) + 1,96^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5} =$$

$$n = \frac{36,50}{1,05} = n = 35$$

4.6. Técnicas de Recolección de Datos

Con la finalidad de cumplir a los objetivos de la investigación se empleó la encuesta como técnica. En tal sentido, es importante destacar que, la encuesta consiste en aquella técnica cuya finalidad es acceder a información de un grupo de personas, ya sea sobre ellas mismas o sobre un objeto determinado (Arias, 2012, p.72).

4.6.1. Instrumento de Recolección de Datos

Para aplicar la encuesta, se empleó como instrumento de investigación el cuestionario consistente preguntas a ser respondidas en una escala de Likert. Es importante destacar que, el cuestionario consta en preguntas relacionadas a las variables de estudio (Hernández et al., 2014, p. 217).

4.6.2. Procedimiento de Comprobación de la Validez y Confiabilidad de los Instrumentos.

En esta investigación el criterio conocido como juicio de expertos se empleó para validar el instrumento. En este orden de ideas, el procedimiento para ello constó en consultar la opinión de tres profesionales que conozcan a profundidad la temática a fin de que puedan realizar una evaluación del mismo tomando en cuenta la conveniencia de los ítems empleados a fin de verificar que éstos midan la realidad (Carrasco, 2017). Los expertos calificaran la congruencia, suficiencia, secuencia lógica, formulación clara como “aceptado”, constatando de esta manera que el instrumento cuenta con la validez necesaria para su respectiva aplicación (p.86).

El Alfa de Cronbach será el modelo usado para determinar la consistencia y confiabilidad del instrumento, la prueba de consistencia interna, que tiene su basamento en la correlación existente internamente entre los elementos promedio, y se aplica en aquellos casos en los cuales los instrumentos empleados en el estudio tienen ítems con alternativas a ser respondidas en una escala de Likert.

Al respecto, Landero (2007) sugiere recomendaciones sobre el

grado de fiabilidad de los instrumentos de medición que es aceptable. Se considera inaceptable un nivel de confiabilidad que sea inferior a 0,60; si el mismo se ubica entre 0,60 y 0,65 es considerado como indeseable; será mínimamente aceptable si este se encuentra entre 0,65 y 0,70; es un nivel respetable cuando se encuentra entre 0,70 y 0,80; se dice que es muy bueno cuando éste va de 0,80 a 0,90 (p.65).

4.7. Técnicas para el Procesamiento de la Información

Todos los cálculos estadísticos fueron efectuados a través del empleo de dos herramientas muy importantes para ello: 1) el SPSS en su versión 25 y 2) software Microsoft Excel. Para llevar a cabo la determinación de la existencia de relación entre variables (Desarrollo Empresarial y Beneficios Tributarios), es necesario hacer uso de una prueba de correlación.

4.8. Aspectos Éticos

En la investigación se mantendrá el concepto ético de confidencialidad, asegurando el anonimato de los colaboradores y de las respuestas presentadas. Asimismo, se citarán adecuadamente las fuentes documentales, de acuerdo con los requisitos de derechos de autor y las normas internas de la Universidad San Martín de Porres.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. Resultados Descriptivos

En esta sección de la investigación se interpretan los datos obtenidos asociados al problema en estudio, los objetivos planteados, las variables observadas y sus dimensiones, todo ello en relación con la teoría citada en el marco teórico del presente informe.

5.1.1. Análisis descriptivo de las variables en estudio

Variable 1. Beneficios Tributarios: son beneficios otorgados por parte del Estado, como aquellos tratamientos, deducciones y exoneraciones tributarias especiales que en las obligaciones tributarias involucran disminución. Esto con el propósito de otorgar un trato favorable a algunos contribuyentes, fundamentándose en motivos como justicia social, equidad y el interés público. Los resultados descriptivos de esta variable son presentados a través de cada indicador que le compone,

estos son: Operatividad del sistema tributario, Exoneración de Impuestos, Restricciones normativas, Arancel Add- valorem, Carga Tributaria y Políticas Tributarias.

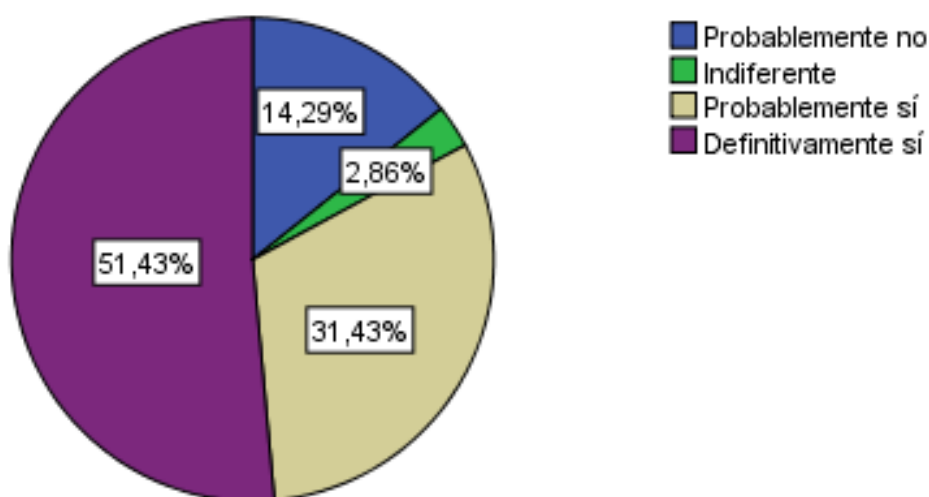
Tabla Nº 1

¿Considera Ud. que la normatividad en la operatividad del sistema tributario promueve la operatividad de los usuarios de Industria?

	N	%	% válido	% acumulado
Probablemente no	5	14,3	14,3	14,3
Indiferente	1	2,9	2,9	17,1
Válido Probablemente sí	11	31,4	31,4	48,6
Definitivamente sí	18	51,4	51,4	100,0
Total	35	100,0	100,0	

Gráfico Nº 1.

¿Considera Ud. que la normatividad en la operatividad del sistema tributario promueve la operatividad de los usuarios de Industria?



Análisis e interpretación

De la tabla 1, los encuestados opinaron que la normatividad en la operatividad del sistema tributario promueve la operatividad de los usuarios de Industria, un 51,43% afirman que definitivamente sí, un 31,43% sostienen que probablemente sí. Además, el 14,3% indicó que probablemente no y un 2,9% se considera indiferente. Los encuestados indicaron que las operaciones y procesos llevados a cabo por el Sistema Tributario son necesarios para el fomento y procura del cumplimiento de tareas y procesos llevados por parte de los usuarios de industria, ello en el marco del cumplimiento de sus objetivos y metas organizacionales.

Esto nos indica que los usuarios de Industria deben tener conocimiento cómo funciona su operatividad por ser Usuario de Industria, según lo que indica las normas en materia tributaria y aduanera a la que estos se acogen por estar en el Régimen de Zonas Francas. Con la finalidad de que guiados por estas normas, los Usuarios de Industria puedan realizar sus operaciones sin cometer alguna falta y conociendo lo que les está permitido realizar para el ingreso de sus insumos ya sea de proveniencia Nacional o del Exterior, para la permanencia de mercancías y los procesos productivos; hasta el destino de sus productos terminados.

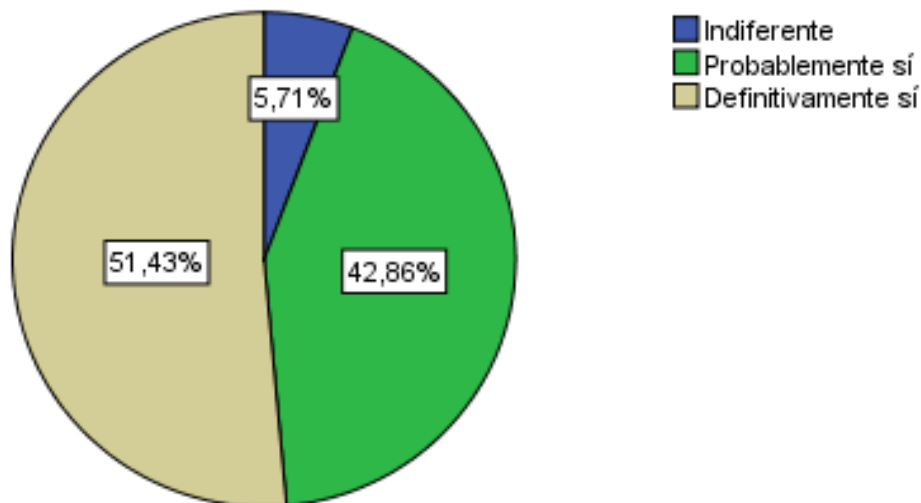
Tabla Nº 2.

¿Considera Ud. que la exoneración de impuestos permite tener mayor liquidez a los usuarios de industria?

		N	%	% válido	% acumulado
Válido	Indiferente	2	5.7	5.7	5.7
	Probablemente sí	15	42.9	42.9	48.6
	Definitivamente sí	18	51.4	51.4	100.0
	Total	35	100,0	100,0	

Gráfico N° 2.

¿Considera Ud. que la exoneración de impuestos permite tener mayor liquidez a los usuarios de industria?



Análisis e interpretación

De la tabla 2, los encuestados consideran que la exoneración de impuestos permite tener mayor liquidez a los usuarios de industria, un 51,43% afirman que definitivamente sí, un 42,86% sostienen que probablemente y un 5,7% se considera indiferente.

Esto nos indica que la Exoneración de Impuestos por las ventas que realizan de cada producto manufacturado, sobre destinos que tienen como a la Zona Comercial de Tacna, al exterior y/o al resto del territorio nacional, Los Usuarios de Industria no pagan Impuesto de Promoción Municipal, el Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, lo cual les genera una mayor liquidez por sus operaciones frente a otras empresas que desconocen estos Beneficios Tributarios y no están instalados en la Zona Franca.

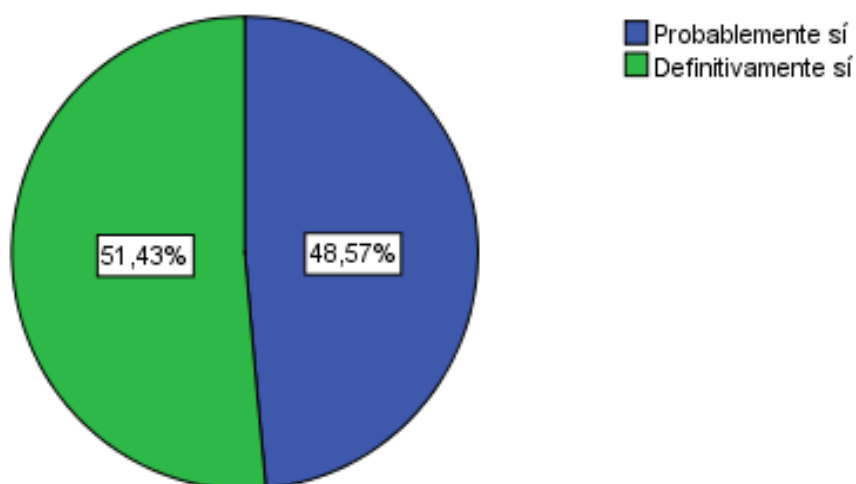
Tabla N° 3

¿En su opinión las restricciones normativas aduaneras para la salida y el ingreso de mercancía facilitan sus actividades industriales dentro de la Zona Franca de Tacna?

		N	%	% válido	% acumulado
Válido	Probablemente sí	17	48.6	48.6	48.6
	Definitivamente sí	18	51.4	51.4	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Gráfico N° 3.

¿En su opinión las restricciones normativas aduaneras para la salida y el ingreso de mercancía facilitan sus actividades industriales dentro de la Zona Franca de Tacna?



Análisis e interpretación

Con lo que respecta a la pregunta 3, los encuestados opinaron que las restricciones normativas aduaneras tanto en la salida y el ingreso de mercancía facilitan sus actividades industriales dentro de la Zona Franca, un 51,43% afirman que definitivamente sí, un 48,57% sostienen que probablemente sí. Es importante

señalar que estas restricciones normativas son establecidas en el ejercicio del derecho tributario mediante la facultad atribuida por la ley correspondiente al sector.

Esto nos indica que conocer las Restricciones Normativas que tienen como Usuarios de Industria les permite planificar y gestionar sus operaciones para optimizarlas considerando a aquellas restricciones a que están sujetos como: a) Las mercancías que ingresan nacionales o nacionalizadas no deben ser comercializadas en el mismo estado y deben ingresar a la actividad industrial y ser transformados o reexpedidos al exterior, b) Considerar que está prohibido la venta de mercancía al detalle, c) Conocer la mercancía cuya importación tiene restricciones a fin de solicitar la autorización del sector competente para faculte el ingreso y d) Considerar las mercancías prohibidas como armas, explosivos, productos que atenten contra la seguridad pública, medio ambiente y la salud, medio ambiente.

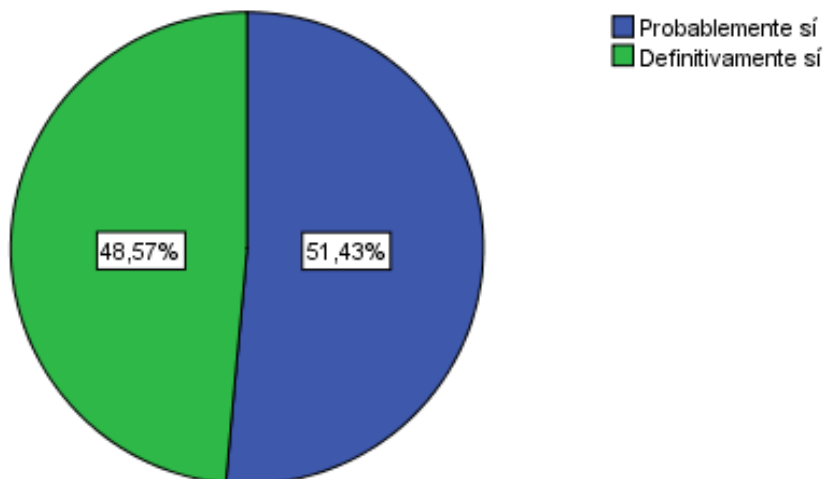
Tabla Nº 4

¿Ud. considera que la reducción del Arancel Add Valorem influye en el incremento de ventas de los usuarios de industria?

		N	%	% válido	% acumulado
Válido	Probablemente sí	18	51.4	51.4	51.4
	Definitivamente sí	17	48.6	48.6	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Gráfico N° 4.

¿Ud. considera que la reducción del Arancel Add Valorem influye en el incremento de ventas de los usuarios de industria?



Análisis e interpretación

De la tabla 4, los encuestados consideran que la reducción del Arancel Add Valorem influye en el incremento de ventas de los usuarios de industria, un 51,43% afirman que definitivamente sí, un 48,57% sostienen que probablemente sí. Es de destacar que en términos de porcentaje en torno al valor de las mercancías el Arancel Add- valorem es un arancel que se exige.

Esto nos indica que los Importadores ya sean nacionales o del exterior al considerar comprar a un Usuario de Industria de la Zona Franca pagan 0% de add valorem por tasa arancelaria lo cual les permite incrementar sus compras a estas industrias y por consiguiente los Usuarios de Industria incrementan sus ventas, mejoran su rotación de inventarios y pueden conseguir mejorar su gestión financiera.

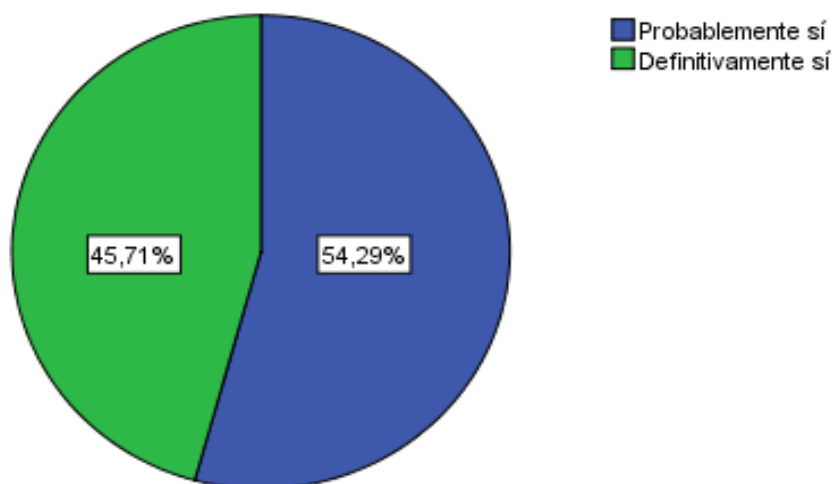
Tabla N° 5.

¿Considera usted que la carga tributaria de un usuario de industria es mucho menor y corresponde a los derechos de permiso de operación a zofra Tacna?

		N	%	% válido	% acumulado
Válido	Probablemente sí	19	54.3	54.3	54.3
	Definitivamente sí	16	45.7	45.7	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Gráfico N° 5.

¿Considera usted que la carga tributaria de un usuario de industria es mucho menor y corresponde a los derechos de permiso de operación a zofra Tacna?



Análisis e interpretación

De la tabla 5, los encuestados consideran que la carga tributaria de un usuario de industria es mucho menor y corresponde a los derechos de permiso de operación a zofra Tacna, un 54,29% afirman que probablemente sí, un 45,71% sostienen que definitivamente sí. El impuesto y la base imponible es la asociación de la carga tributaria que se cancela al Estado, y corresponde a un indicador que incide en el diseño de las políticas fiscales.

Esto nos indica que al tener una Carga Tributaria mucho menor por los derechos de permiso de operación que se pagan a la Zona Franca de Tacna estos son inferiores a una Carga Tributaria a la que ellos están exceptuados. Por lo que los Usuarios de Industria deberían generar una reserva para poder hacer frente a su crecimiento y desarrollo como empresa mediante una eficiente gestión de inversión.

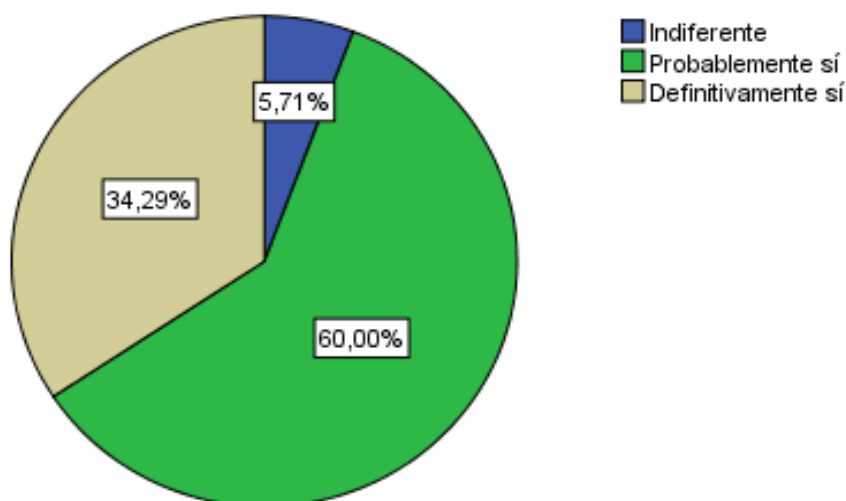
Tabla N° 6

¿Ud. cree que las políticas tributarias del Estado en el aspecto comercial favorecen al funcionamiento del sistema de la Zona Franca de Tacna?

	N	%	% válido	% acumulado
Válidos	Indiferente	2	5.7	5.7
	Probablemente sí	21	60.0	65.7
	Definitivamente sí	12	34.3	100.0
	Total	35	100.0	100.0

Gráfico N° 6.

¿Ud. cree que las políticas tributarias del Estado en el aspecto comercial favorecen al funcionamiento del sistema de la Zona Franca de Tacna?



Análisis e interpretación

De la tabla 6, los encuestados creen que las políticas tributarias del Estado en el aspecto comercial favorecen al funcionamiento del sistema de la Zona Franca, un 60,00% afirman que probablemente sí, un 34,29% sostienen que definitivamente sí, solo un 5,71% cree que es indiferente. Ésta fue creada con la finalidad de promover la exportación que facilite el desarrollo actividades de servicio, comercial e industrial, dentro de una normativa específica en materia cambiaria, tributaria, aduanera y de comercio exterior.

Esto nos indica que para los encuestados las políticas tributarias que establece el estado deben enfocarse en mejorar el aspecto comercial para favorecer la Zona Franca de Tacna y hacerla más competitiva con el resto de Países que tienen Zonas Francas exitosas y les han permitido crecer y sostenerse en el tiempo, haciendo sus mercados más accesibles al comercio internacional. Por lo que en nuestro país debe darse a conocer estas políticas tributarias a fin de que los Usuarios de la Zona Franca de Tacna se incrementen y alcancen un posicionamiento en el mercado.

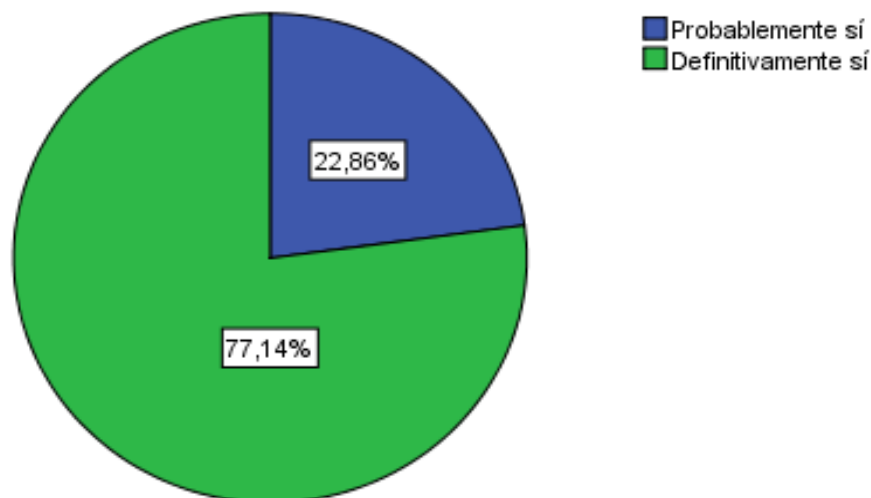
Tabla Nº 7

¿Considera Ud. que los Beneficios Tributarios de la Zona Franca de Tacna son necesarios para el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria?

	N	%	% válido	% acumulado
Probablemente sí	8	22.9	22.9	22.9
Definitivamente sí	27	77.1	77.1	100.0
Total	35	100.0	100.0	

Gráfico N° 7.

¿Considera Ud. que los Beneficios Tributarios de la Zona Franca de Tacna son necesarios para el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria?



Análisis e interpretación

De la tabla 7, los encuestados consideran que los Beneficios Tributarios de la Zona Franca de Tacna son necesarios para el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria, un 77,14% afirman que definitivamente sí, un 22,86% sostienen que probablemente sí. Los encuestados afirman que las medidas legales destinadas a eximir o reducir la cuota tributaria para promover objetivos de la política productiva: inversión, creación de empleo de calidad y estable, prioridad de la producción nacional y de un determinado nivel de consumo, limitación de los precios finales, entre otros; son necesarias en la innovación, gestión de conocimiento, liderazgo, cultura empresarial y articulación del crecimiento económico.

Esto nos indica que los Beneficios Tributarios que disponen al ser Usuarios de Industria de la Zona Franca de Tacna son importantes y necesarios para poder incrementar el Desarrollo Empresarial de sus Industrias.

Variable 2. Desarrollo Empresarial: es el crecimiento que por el que pasa la empresa como resultado de su desarrollo y crecimiento. Este proceso articula diferentes elementos permitiendo a la organización lograr sus metas, entre ellos se mencionan la innovación, gestión de conocimiento, liderazgo, cultura empresarial y articulación del crecimiento económico. Los indicadores de esta variable son: Operatividad del usuario de Industria, Ventaja Competitiva, Gestión Operativa, Gestión Financiera, Gestión de Inversión y Posicionamiento en el mercado.

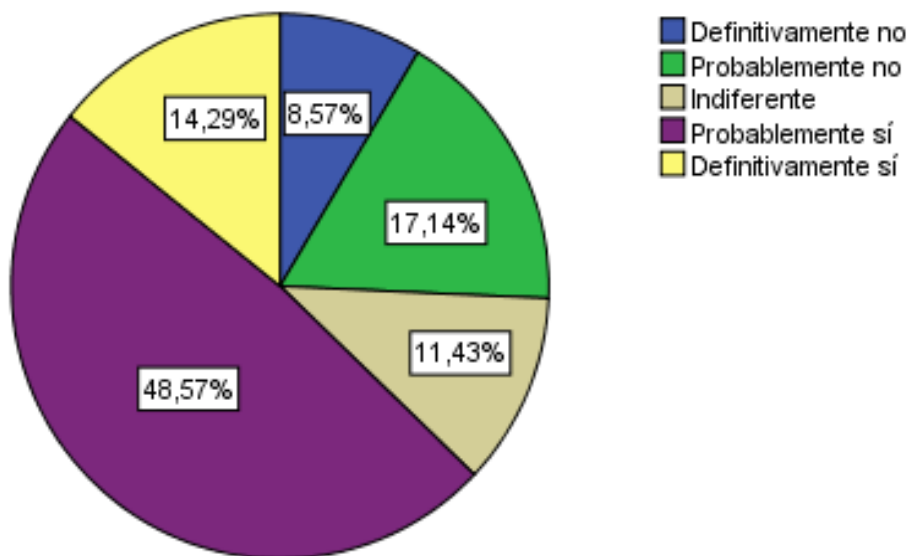
Tabla N° 8.

¿En su opinión considera que la operatividad del usuario de Industria para la salida y el ingreso de mercancía facilita el funcionamiento de su empresa?

		N	%	% válido	% acumulado
Válido	Definitivamente no	3	8.6	8.6	8.6
	Probablemente no	6	17.1	17.1	25.7
	Indiferente	4	11.4	11.4	37.1
	Probablemente sí	17	48.6	48.6	85.7
	Definitivamente sí	5	14.3	14.3	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Gráfico N° 8.

¿En su opinión considera que la operatividad del usuario de Industria para la salida y el ingreso de mercancía facilita el funcionamiento de su empresa?



Análisis e interpretación

De la tabla 8, los encuestados consideran que la operatividad del usuario de Industria para la salida y el ingreso de mercancía facilita el funcionamiento de su empresa, un 48,57% afirman que probablemente sí, un 14,29% indican que definitivamente sí. Además, el 17,14% indicó que probablemente no, un 8,57% definitivamente no y un 11,43% se considera indiferente. Las empresas de la Zona Franca tienen la capacidad para realizar de manera adecuada el conjunto de tareas y procesos con el propósito de llevar a cabo cada meta y objetivo.

Esto nos indica que es importante y necesario conocer bien la Operatividad al que están sujetos los Usuarios de Industria a fin de evitar tiempos de demora o retrasos por trámites aduaneros, al tomar en consideración la operatividad del Usuario de Industria las operaciones para la salida y el ingreso de Mercancía se darán con normalidad.

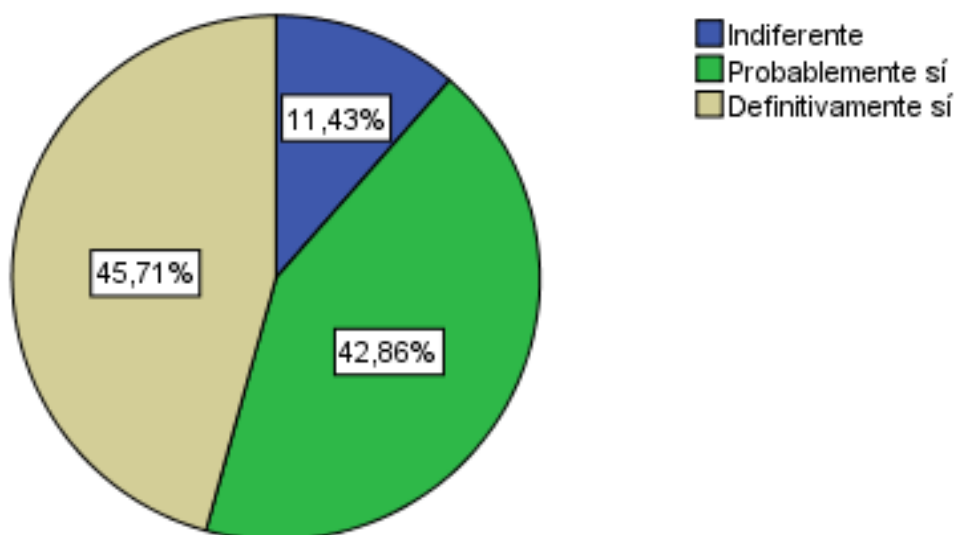
Tabla N° 9.

¿Considera Ud. que al ser usuario de industria de la zona franca de Tacna tiene una ventaja competitiva por la exoneración de impuestos frente a otras empresas que no lo tienen?

	N	%	% válido	% acumulado
Válido	Indiferente	4	11.4	11.4
	Probablemente sí	15	42.9	54.3
	Definitivamente sí	16	45.7	100.0
	Total	35	100.0	100.0

Gráfico N° 9.

¿Considera Ud. que al ser usuario de industria de la zona franca de Tacna tiene una ventaja competitiva por la exoneración de impuestos frente a otras empresas que no lo tienen?



Análisis e interpretación

De la tabla 9, los encuestados consideran que al ser usuarios de industria de la zona franca de Tacna se tiene una ventaja competitiva por la exoneración de impuestos frente a otras empresas que no lo tienen, un 45,71% afirman que definitivamente sí, un 42,86% indican que probablemente sí, solo 11,43% considera que es indiferente. La ventaja competitiva hace alusión a las capacidades de las empresas para generar servicios o productos que se ajusten a la calidad de cada mercado, con precios más accesibles o al mismo precio, presentándose como mejor opción ante su competencia.

Esto nos indica que los Usuarios de Industria de la Zona Franca son conscientes que frente a otras empresas tienen una Ventaja Competitiva respecto a las empresas que no están instaladas y no tienen estos beneficios como son la Exoneración de Impuestos.

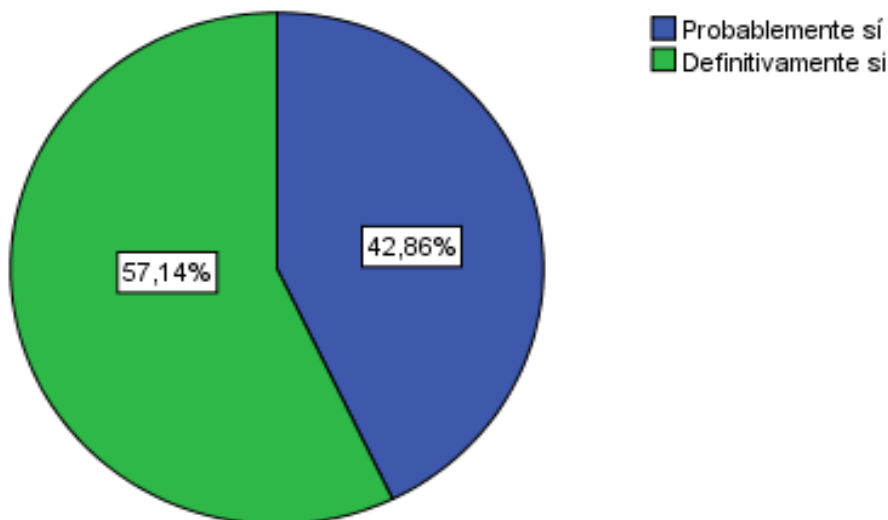
Tabla Nº 10

¿Considera Ud. importante que los usuarios de industria deban tener una eficiente gestión operativa de su empresa?

		N	%	% válido	% acumulado
Válido	Probablemente sí	15	42.9	42.9	42.9
	Definitivamente sí	20	57.1	57.1	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Gráfico N° 10.

¿Considera Ud. importante que los usuarios de industria deban tener una eficiente gestión operativa de su empresa?



Análisis e interpretación

De la tabla 10, los encuestados consideran importante que los usuarios de industria deban tener una eficiente gestión operativa de su empresa, un 57,14% afirman que definitivamente sí, un 42,86% indican que probablemente sí. Es de destacar que la gestión operativa permite orientar, prevenir y emplear esfuerzos y recursos que permita cumplir las metas.

Esto nos indica que es importante para los Usuarios de Industria de la Zona Franca, conocer todos los procedimientos para mejorar su Gestión Operativa, considerando para las actividades las Restricciones Normativas en la planificación y aplicación.

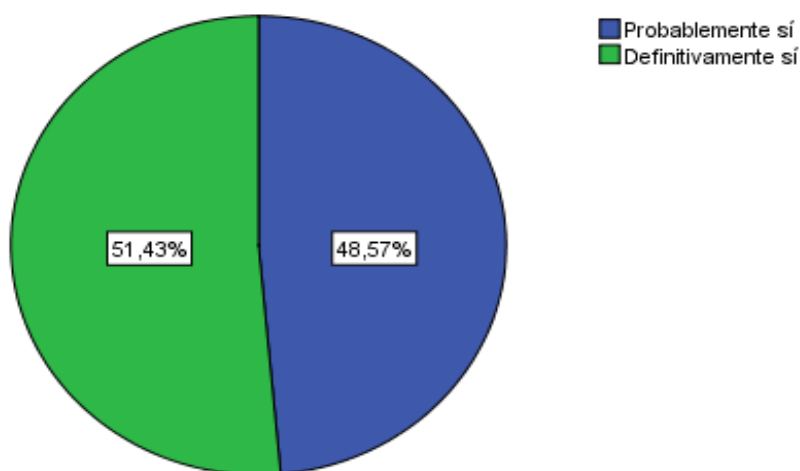
Tabla N° 11

¿Es posible optimizar la gestión financiera con el incremento de sus ventas?

		N	%	% válido	% acumulado
Válido	Probablemente sí	17	48.6	48.6	48.6
	Definitivamente sí	18	51.4	51.4	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Gráfico N° 11.

¿Es posible optimizar la gestión financiera con el incremento de sus ventas?



Análisis e interpretación

De la tabla 11, los encuestados señalan que es posible optimizar la gestión financiera con el incremento de sus ventas, un 51,43% afirma que definitivamente sí, un 48,57% indican que probablemente sí. Los encuestados afirman que, al incrementar las ventas, se desarrollan medios e instrumentos financieros que permita cumplir las metas de la empresa; al mismo tiempo que se puede aumentar el capital invertido por los propietarios.

Esto nos indica que el incremento de las ventas de los Usuarios de Industrias de la Zona Franca de Tacna provoca mejores resultados y estos propician la asignación de recursos más eficaces en la Gestión Financiera.

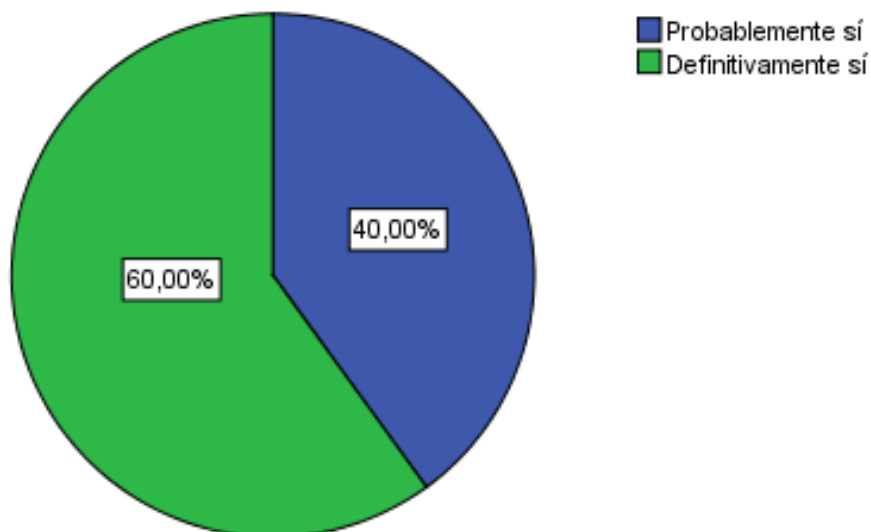
Tabla Nº 12

¿Considera Ud. importante que la gestión de inversión de los usuarios de industria se incremente?

		N	%	% válido	% acumulado
Válido	Probablemente sí	14	40.0	40.0	40.0
	Definitivamente sí	21	60.0	60.0	100,0
	Total	35	100.0	100.0	

Gráfico Nº 12.

¿Considera Ud. importante que la gestión de inversión de los usuarios de industria se incremente?



Análisis e interpretación

De la tabla 12, los encuestados creen importante que la gestión de inversión de los usuarios de industria se incremente, un 60,00% afirma que definitivamente sí, un 40,00% indican que probablemente sí. El incremento de la gestión de

inversión permite tomar decisiones sobre compras y ventas para el equilibrio de los fondos de las empresas; la eficacia en el desarrollo y ejecución de estrategias de inversión de fondos se basa en la actualización permanente sobre los mercados de inversión.

Esto nos indica que los Usuarios de Industria de la Zona Franca deben priorizar la Gestión de Inversión y aprovechar las reservas que tienen a fin de incrementar sus capacidades de producción y por consiguiente el crecimiento de sus Industrias.

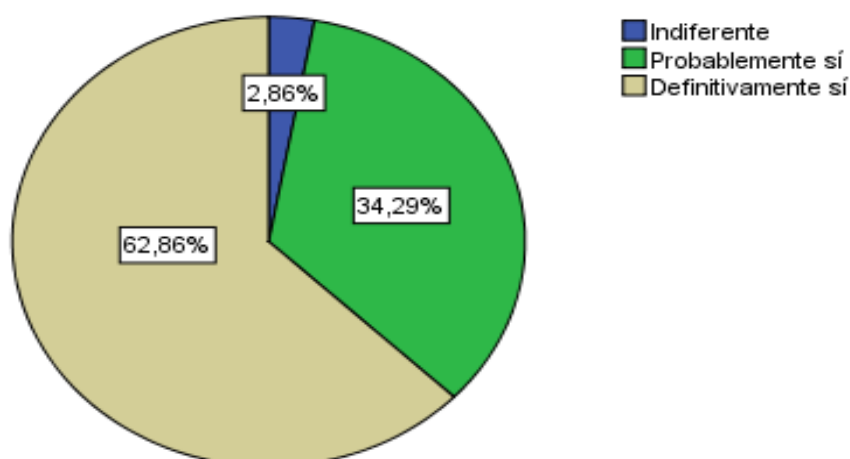
Tabla Nº 13

¿En su opinión el aumento del posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria debe fortalecerse?

		N	%	% válido	% acumulado
Válido	Indiferente	1	2.9	2.9	2.9
	Probablemente sí	12	34.3	34.3	37.1
	Definitivamente sí	22	62.9	62.9	100.0
	Total	35	100.0	100.0	

Gráfico Nº 13.

¿En su opinión el aumento del posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria debe fortalecerse?



Análisis e interpretación

De la tabla 13, los encuestados opinan que el aumento del posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria debe fortalecerse, un 62,86% afirma que definitivamente sí, un 34,29% indican que probablemente sí. Además, un 2,86% se considera indiferente. Las estrategias de posicionamiento adecuadas tienen como propósito que los consumidores consideren la compra y los beneficios que les traerá el bien que se produce en una determinada empresa.

Esto nos indica que debe darse a conocer que empresas son Usuarios de Industria de la Zona Franca con el objetivo de mostrar la diversidad de productos que tienen y puedan ser atractivos y así competir tanto en el mercado Internacional y Nacional.

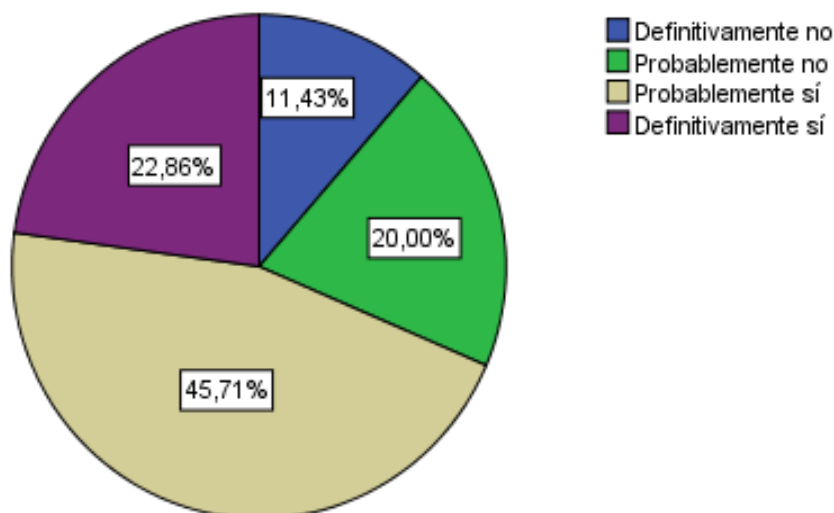
Tabla Nº 14

¿Ud. considera que el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria se está incrementando con los Beneficios Tributarios que tienen?

		N	%	% válido	% acumulado
Válido	Definitivamente no	4	11,4	11,4	11,4
	Probablemente no	7	20,0	20,0	31,4
	Probablemente sí	16	45,7	45,7	77,1
	Definitivamente sí	8	22,9	22,9	100,0
	Total	35	100,0	100,0	

Gráfico N° 14.

¿Ud. considera que el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria se está incrementando con los Beneficios Tributarios que tienen?



Análisis e interpretación

De la tabla 14, los encuestados consideran que el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria se está incrementando con los Beneficios Tributarios que tienen, un 45,71% indican que probablemente sí, el 22,86% afirma que definitivamente sí y el 20,00% considera que probablemente no. Además, un 11,43% se considera indiferente.

Esto nos indica que el Desarrollo Empresarial de los Usuarios de Industria de la Zona Franca se viene incrementando, aún existen usuarios que están en proceso de lograrlo. Por lo que es importante mantener estos Beneficios y que más Industrias puedan acceder a estos. El porcentaje que aún no logra su Desarrollo Empresarial fue principalmente afectado por la Pandemia durante el año 2020 por la suspensión de las actividades y por el bloqueo de fronteras, periodo de esta investigación.

5.2. Resultados Inferenciales

5.2.1. Alfa Cronbach: Análisis de confiabilidad

La capacidad de un instrumento para generar medidas que se ajusten con la realidad la cual se desea conocer, es decir, la veracidad de dicha medida, y también la estabilidad o consistencia de la misma en el tiempo, se denomina confiabilidad. (Canales, De Alvarado y Pineda, 2008).

Para calcular la confiabilidad en este estudio se utilizó el Alfa de Cronbach. Este es un índice de consistencia interna cuyo valor está comprendido entre 0 y 1 y se utiliza para determinar si el instrumento de recolección de datos que se evalúa recoge datos defectuosos, lo que lleva a conclusiones erróneas, o si es fiable el instrumento que realiza mediciones coherentes y estable. Para Landero (2007) sugiere que evaluado por encima de 0,80 a 0,90 “muy buena”, de 0,70 a 0,80 “respetable”, entre 0,65 y 0,70 “aceptable”, de 0,60 a 0,65 “indeseable” y menor de 0,60 es “inaceptable.

Tabla N° 15.

Confiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,669	14

Tabla Nº 16.

Alfa de Cronbach

	Estadísticos total-elemento			
	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1. ¿Considera Ud. que la normatividad en la operatividad del sistema tributario promueve la operatividad de los usuarios de Industria?	56,5143	14,257	,581	,593
2. ¿Considera Ud. que la exoneración de impuestos permite tener mayor liquidez a los usuarios de industria?	56,2571	18,785	,154	,669
3. ¿En su opinión las restricciones normativas aduaneras para el ingreso y salida de mercancías facilitan sus actividades industriales dentro de la Zona Franca de Tacna?	56,2000	19,459	,058	,677
4. ¿Ud. considera que la exoneración del Arancel Add Valorem influye en el incremento de ventas de los usuarios de industria?	56,2286	18,534	,271	,656
5. ¿Considera usted que la carga tributaria de un usuario de industria es mucho menor y corresponde a los derechos de permiso de operación a zofra Tacna?	56,2571	19,608	,025	,680
6. ¿Ud. cree que las políticas tributarias del estado en el aspecto comercial favorecen al funcionamiento del sistema de la Zona Franca de Tacna?	56,4286	18,546	,223	,661
7. ¿Considera Ud. que los Beneficios Tributarios de la Zona Franca de Tacna son necesarios para el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria?	55,9429	18,820	,263	,659
8. ¿En su opinión considera que la operatividad del usuario de Industria para el ingreso y salida de mercancías facilita el funcionamiento de su empresa?	57,2857	13,975	,512	,608

9. ¿Considera Ud. que al ser usuario de industria de la zona franca de Tacna tiene una ventaja competitiva por la exoneración de impuestos frente a otras empresas que no lo tienen?	56,3714	18,299	,207	,663
10. ¿Considera Ud. Importante que los usuarios de industria deban tener una eficiente gestión operativa de su empresa?	56,1429	18,420	,302	,653
11. ¿Es posible optimizar la gestión financiera con el incremento de sus ventas?	56,2000	19,400	,071	,675
12. ¿Considera Ud. importante que la gestión de inversión de los usuarios de industria se incremente?	56,1143	19,398	,075	,675
13. ¿En su opinión el aumento del posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria debe fortalecerse?	56,1143	17,516	,465	,635
14. ¿Ud. considera que el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria se está incrementando con los Beneficios Tributarios que tienen?	57,2286	12,240	,620	,577

Interpretación:

Se evidenció mediante SPSS, el Alfa de Cronbach con un valor promedio de 66,9%, por lo tanto, el instrumento empleado tiene una confiabilidad aceptable entre las preguntas y los resultados del instrumento.

5.2.2. Contrastación de hipótesis

Hipótesis específica 1

La operatividad del sistema tributario incide significativamente en la operatividad del usuario de Industria de la Zona Franca de Tacna.

a.H₀: La operatividad del sistema tributario NO incide significativamente en la operatividad del usuario de Industria de la Zona Franca de Tacna.

b.H₁: La operatividad del sistema tributario Sí incide significativamente en la operatividad del usuario de Industria de la Zona Franca de Tacna.

c. Nivel de significación $\alpha = 0.05$, $X^2_t = X^2 = 21,02$

d. Estadístico de prueba: $X^2_c = X^2_{cal} = \sum (o_i - e_i)^2 / e_i$, $X^2_c = 24,806$

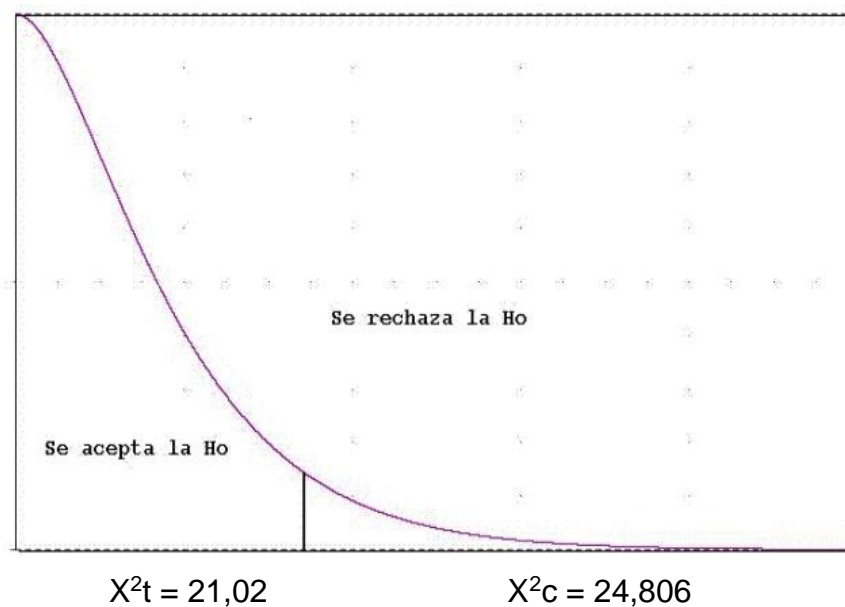
Dónde:

- e_i = Valor esperado
- o_i = Valor observado
- X^2_c = Valor experimental, y deberá compararse con los valores correspondientes al nivel de significancia que figura en la tabla N° 18.

e. Decisión: No se acepta Ho.

Gráfico N° 15.

Prueba Chi cuadrado para la incidencia entre las variables “operatividad del sistema tributario” y “operatividad del usuario de Industria de la Zona Franca de Tacna”.



Resultados e Interpretación:

Del resultado anterior se observó que, mediante la prueba Chi-cuadrado, los datos nos dan evidencia de que “La operatividad del sistema tributario incide en la operatividad del usuario de Industria de la Zona Franca de Tacna”, es decir se acepta H1, con 5% de significancia. A continuación, se observa en la tabla N°17:

Prueba de Chi Cuadrado

Tabla N° 17.

Tabla cruzada 1. 1. ¿Considera Ud. que la normatividad en la operatividad del sistema tributario promueve la operatividad de los usuarios de Industria? * 8. ¿En su opinión considera que la operatividad del usuario de Industria para la salida y el ingreso de mercancía facilita el funcionamiento de su empresa?

Recuento

		8. ¿En su opinión considera que la operatividad del usuario de Industria para salida y el ingreso de mercancías facilita el funcionamiento de su empresa?					Total
		Definitiva mente no	Probable mente no	Indifere nte	Probable mente sí	Definitiv amente sí	
1. ¿Considera Ud. que la normatividad en la operatividad del sistema tributario promueve la operatividad de los usuarios de Industria?	Probablemente no	1	3	0	1	0	5
	Indiferente	0	0	1	0	0	1
	Probablemente sí	2	2	0	4	3	11
	Definitivamente sí	0	1	3	12	2	18
Total		3	6	4	17	5	35

Tabla N° 18

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	24,806 ^a	12	,016
Razón de verosimilitudes	23,187	12	,026
Asociación lineal por lineal	7,447	1	,006
N de casos válidos	35		

a. 18 casillas (90,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,09.

Tabla N° 19.

Correlación de Pearson

Correlaciones			
		1. ¿Considera Ud. que la normatividad en la operatividad del sistema tributario promueve la operatividad de los usuarios de Industria?	8. ¿En su opinión considera que la operatividad del usuario de Industria para el ingreso y salida de mercancías facilita el funcionamiento de su empresa?
1. ¿Considera Ud. que la normatividad en la operatividad del sistema tributario promueve la operatividad de los usuarios de Industria?	Correlación de Pearson	1	,468**
	Sig. (bilateral)		,005
	N	35	35
8. ¿En su opinión considera que la operatividad del usuario de Industria para la salida y el ingreso de mercancía facilita el funcionamiento de su empresa?	Correlación de Pearson	,468**	1
	Sig. (bilateral)	,005	
	N	35	35

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Según la tabla N° 18, la operatividad del sistema tributario incide en la operatividad del usuario, esto debido a que es mayor el nivel de significancia (0.05) comparando con el p-valor = 0,016 y la prueba chi-cuadrado $\chi^2_t=21.02$ es menor que el $\chi^2_c=24.81$ por lo tanto se rechaza la H0.

Además, considerando la correlación de Pearson que fue 46,8% (tabla N° 19), indica que la incidencia de la operatividad del sistema tributario es moderada positiva en la operatividad del usuario de industria de la Zona Franca.

Hipótesis específica 2

La exoneración de impuestos incide significativamente en la ventaja competitiva de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

a. H_0 : La exoneración de impuestos NO incide significativamente en la ventaja competitiva de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

b. H_1 : La exoneración de impuestos SÍ incide significativamente en la ventaja competitiva de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

c. Nivel de significancia $\alpha = 0.05$, $X^2_{1} = X^2 \text{ crítico} = 9,488$

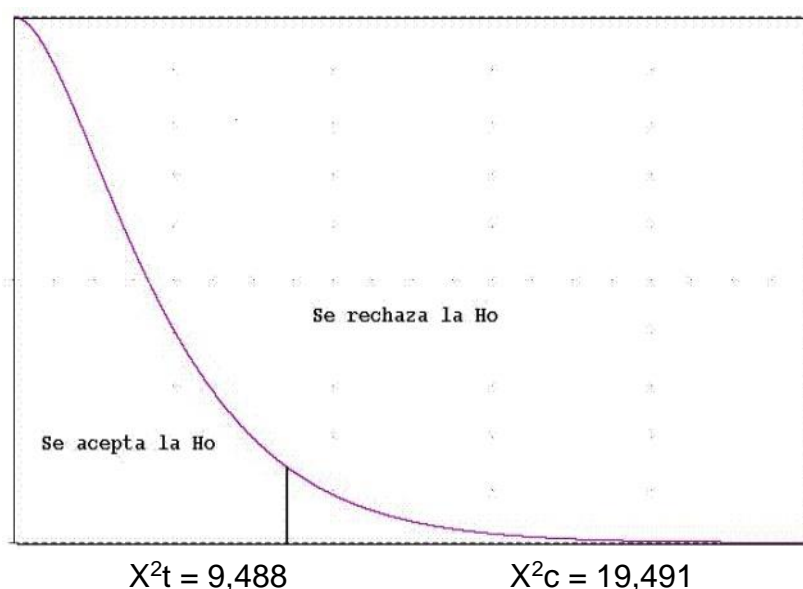
d. Estadístico de prueba: $X^2_c = X^2 \text{ cal} = \frac{\sum(o_i - e_i)^2}{e_i}$, $X^2_c = 19,491$

Dónde:

- e_i = Valor esperado
 - o_i = Valor observado
 - X^2_c = Valor experimental, y deberá compararse con los valores correspondientes al nivel de significancia que figura en la tabla N° 21.
- e. Decisión: H_0 se rechaza.

Gráfico N° 16.

Prueba Chi cuadrado para la incidencia entre las variables “exoneración de impuestos” y la “ventaja competitiva de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna”.



Resultados e Interpretación:

Del resultado anterior se observó que, mediante la prueba Chi-cuadrado, los datos nos dan evidencia de que “la exoneración de impuestos incide en la ventaja competitiva de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna”, es decir se acepta H1, con 5% de significancia. A continuación, se observa en la tabla N°20:

Prueba de Chi Cuadrado

Tabla N° 20

Tabla cruzada 2. 2. ¿Considera Ud. que la exoneración de impuestos permite tener mayor liquidez a los usuarios de industria? * 9. ¿Considera Ud. que al ser usuario de industria de la Zona Franca de Tacna tiene una ventaja competitiva por la exoneración de impuestos frente a otras empresas que no lo tienen?

Recuento		9. ¿Considera Ud. que al ser usuario de industria de la zona franca de Tacna tiene una ventaja competitiva por la exoneración de impuestos frente a otras empresas que no lo tienen?			Total
		Indiferente	Probablem ente sí	Definitivame nte sí	
2. ¿Considera Ud. que la exoneración de impuestos permite tener mayor liquidez a los usuarios de industria?	Indiferente	2	0	0	2
	Probablemente sí	2	8	5	15
	Definitivamente sí	0	7	11	18
Total		4	15	16	35

Tabla N° 21

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	19,491 ^a	4	,001
Razón de verosimilitudes	14,659	4	,005
Asociación lineal por lineal	9,526	1	,002
N de casos válidos	35		

a. 5 casillas (55,6%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,23.

Tabla N° 22

Correlación de Pearson

		Correlaciones	
		2. ¿Considera Ud. que la exoneración de impuestos permite tener mayor liquidez a los usuarios de industria?	9. ¿Considera Ud. que al ser usuario de industria de la zona franca de Tacna tiene una ventaja competitiva por la exoneración de impuestos frente a otras empresas que no lo tienen?
2. ¿Considera Ud. que la exoneración de impuestos permite tener mayor liquidez a los usuarios de industria?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 35	,529** 35
9. ¿Considera Ud. que al ser usuario de industria de la zona franca de Tacna tiene una ventaja competitiva por la exoneración de impuestos frente a otras empresas que no lo tienen?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,529** 35	1 35

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Según la tabla N° 21, se ha hallado con el SPSS, el nivel de significancia (0.05) es mayor a un chi cuadrado con una significancia (0,001) y el $\chi^2_t = 9.48$ menor que el $\chi^2_c = 19.49$, es decir, que existe dependencia entre la exoneración de los impuestos y las ventajas competitivas de los usuarios con una correlación de Pearson de 52,9% moderadamente positiva (Tabla N° 22).

Hipótesis específica 3

Las restricciones normativas inciden significativamente en la gestión operativa de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

a. H_0 : Las restricciones normativas NO inciden significativamente en la gestión operativa de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

b. H_1 : Las restricciones normativas Sí inciden significativamente en la gestión operativa de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

c. Nivel de significancia $\alpha = 5\%$, $X^2_t = X^2_{\text{critico}} = 3,841$

d. Estadístico de prueba: $X^2_c = X^2_{\text{cal}} = \frac{\sum(o_i - e_i)^2}{e_i}$, $X^2_c = 6,443$

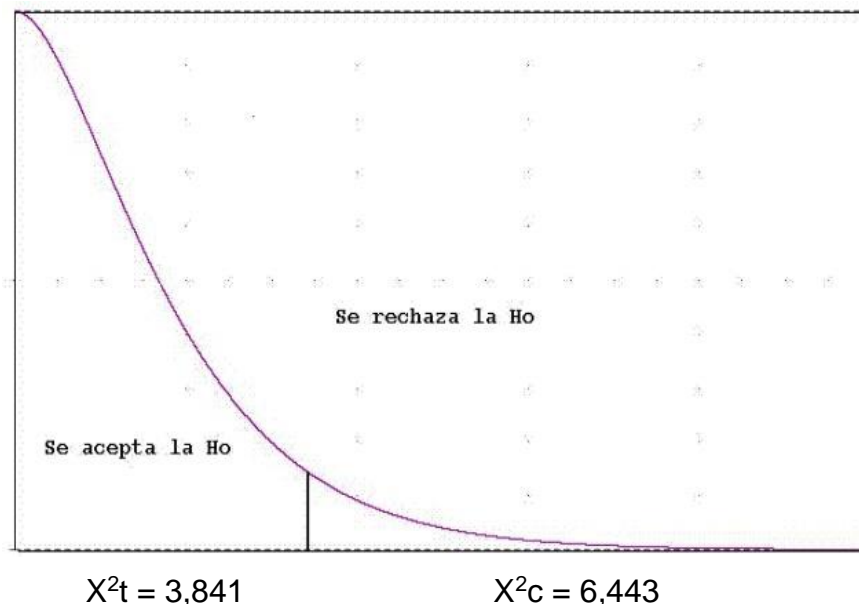
Dónde:

- e_i = Valor esperado
- o_i = Valor observado
- X^2_c = Valor experimental, y deberá compararse con los valores correspondientes al nivel de significancia que figura en la tabla N° 24.

e. Decisión: No se acepta H_0 .

Gráfico N° 17.

Prueba Chi cuadrado para la incidencia entre las variables “restricciones normativas” y la “gestión operativa de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna”.



Resultados e Interpretación:

Del resultado anterior se observó que, mediante la prueba Chi-cuadrado, los datos nos dan evidencia de que “las restricciones normativas inciden en la gestión operativa de los usuarios de industria de la Zona Franca”, es decir se acepta H1, con 5% de significancia. A continuación, se observa en la tabla N°23:

Prueba de chi Cuadrado

Tabla N° 23

Tabla cruzada 3. 3. ¿En su opinión las restricciones normativas aduaneras para la salida y el ingreso de mercancía facilitan sus actividades industriales dentro de la Zona Franca? * 10. ¿Considera Ud. Importante que los usuarios de industria deban tener una eficiente gestión operativa de su empresa?

Recuento

		10. ¿Considera Ud. Importante que los usuarios de industria deban tener una eficiente gestión operativa de su empresa?		Total
		Probablemente sí	Definitivamente sí	
3. ¿En su opinión las restricciones normativas aduaneras para la salida y el ingreso de mercancía facilitan sus actividades industriales dentro de la Zona Franca?	Probablemente sí	11	6	17
	Definitivamente sí	4	14	18
Total		15	20	35

Tabla N° 24

	Pruebas de chi-cuadrado				
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,443 ^a	1	,011		
Corrección por continuidad ^b	4,825	1	,028		
Razón de verosimilitudes	6,660	1	,010		
Estadístico exacto de Fisher				,018	,013
Asociación lineal por lineal	6,259	1	,012		
N de casos válidos	35				

a. 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 7,29.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Tabla N° 25

Correlación de Pearson

Correlaciones			
		3. ¿En su opinión las restricciones normativas aduaneras para el ingreso y salida de mercancías facilitan sus actividades industriales dentro de la Zona Franca de Tacna?	10. ¿Considera Ud. Importante que los usuarios de industria deban tener una eficiente gestión operativa de su empresa?
3. ¿En su opinión las restricciones normativas aduaneras para el ingreso y salida de mercancías facilitan sus actividades industriales dentro de la Zona Franca de Tacna?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	1 35	,429* ,010 35
	N		
10. ¿Considera Ud. Importante que los usuarios de industria deban tener una eficiente gestión operativa de su empresa?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	,429* ,010 35	1 35
	N		

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación:

Según la tabla N° 24, el valor del chi cuadrado (0.011) y el valor $\chi^2_t=3.841$ es menor que el $\chi^2_c = 6,443$ hallado con el SPSS, indica que se rechaza la H_0 , es decir, las restricciones normativas si inciden en la gestión operativa de los usuarios de industria de la Zona Franca.

Además, en la tabla N° 25, se observa que existe correlación de Pearson de 42,9%, en consecuencia, existe correlación moderada directa entre las variables antes mencionadas.

Hipótesis específica 4

El Arancel add valorem incide significativamente en la gestión financiera de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

a. H_0 : El Arancel add valorem No incide significativamente en la gestión financiera de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

b. H_1 : El Arancel add valorem Sí incide significativamente en la gestión financiera de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

c. Nivel de significancia $\alpha = 0.05$, $X^2_t = X^2$ critico = 3,841

d. Estadístico de prueba: $X^2_c = X^2_{cal} = \frac{\sum(o_i - e_i)^2}{e_i}$, $X^2_c = 4,858$

Dónde:

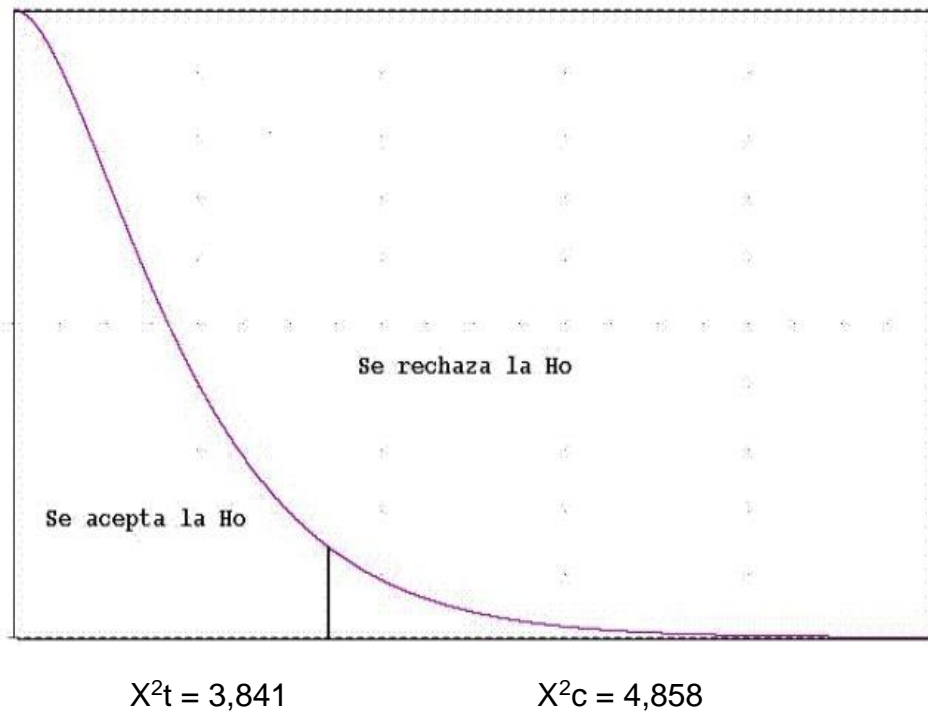
- e_i = Valor esperado
- o_i = Valor observado
- X^2_c = Valor experimental, y deberá compararse con los valores correspondientes al nivel de significancia que figura en la tabla N° 27.

e. Decisión: No de acepta H_0 .

Gráfico N° 18.

Prueba Chi cuadrado para la incidencia entre las variables “Arancel add valorem” y la “gestión financiera de los usuarios de industria de la Zona

Franca de Tacna



Resultados e Interpretación:

Del resultado anterior se observó que, mediante la prueba Chi-cuadrado, los datos nos dan evidencia de que “el Arancel add valorem incide en la gestión financiera de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna”, es decir se acepta H1, con 5% de significancia. A continuación, se observa en la tabla N°26:

Prueba de Chi Cuadrado

Tabla N° 26

Tabla cruzada 4. 4. ¿Ud. considera que la exoneración del Arancel Add Valorem influye en el incremento de ventas de los usuarios de industria? * 11. ¿Es posible optimizar la gestión financiera con el incremento de sus ventas?

Recuento		11. ¿Es posible optimizar la gestión financiera con el incremento de sus ventas?		Total
		Probablemente sí	Definitivamente sí	
4. ¿Ud. considera que la exoneración del Arancel Add Valorem influye en el incremento de ventas de los usuarios de industria?	Probablemente sí	12	6	18
	Definitivamente sí	5	12	17
Total		17	18	35

Tabla N° 27

Pruebas de chi-cuadrado					
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,858 ^a	1	,028		
Corrección por continuidad ^b	3,481	1	,062		
Razón de verosimilitudes	4,980	1	,026		
Estadístico exacto de Fisher				,044	,030
Asociación lineal por lineal	4,719	1	,030		
N de casos válidos	35				

a. 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 8,26.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Tabla N° 28
Correlación de Pearson

Correlaciones			
		4. ¿Ud. considera que la exoneración del Arancel Add Valorem influye en el incremento de ventas de los usuarios de industria?	11. ¿Es posible optimizar la gestión financiera con el incremento de sus ventas?
4. ¿Ud. considera que la exoneración del Arancel Add Valorem influye en el incremento de ventas de los usuarios de industria?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	1	,373* ,028
	N	35	35
11. ¿Es posible optimizar la gestión financiera con el incremento de sus ventas?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	,373* ,028	1
	N	35	35

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación:

De la tabla N° 27, la significancia del chi cuadrado (0,028) y el valor $\chi^2_t=3.841$ es menor que el $\chi^2_c=4.858$ hallado con el SPSS, significa que se rechaza la H_0 , es decir, el Arancel add valorem incide en la gestión financiera de los usuarios de industria.

Además, de la tabla N° 28, se observa que existe correlación de Pearson de 37,3%, en consecuencia, existe correlación directa de entre las variables antes mencionadas.

Hipótesis específica 5

La carga tributaria incide significativamente en la gestión de inversión de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

a. H_0 : La carga tributaria NO incide significativamente en la gestión de inversión de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

b. H_1 : La carga tributaria SÍ incide significativamente en la gestión de inversión de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

c. Nivel de significancia $\alpha = 0.05$, $X^2_{\alpha} = X^2 \text{ crítico} = 3,841$

d. Estadístico de prueba: $X^2_c = X^2_{cal} = \frac{\sum(o_i - e_i)^2}{e_i}$, $X^2_c = 10,151$

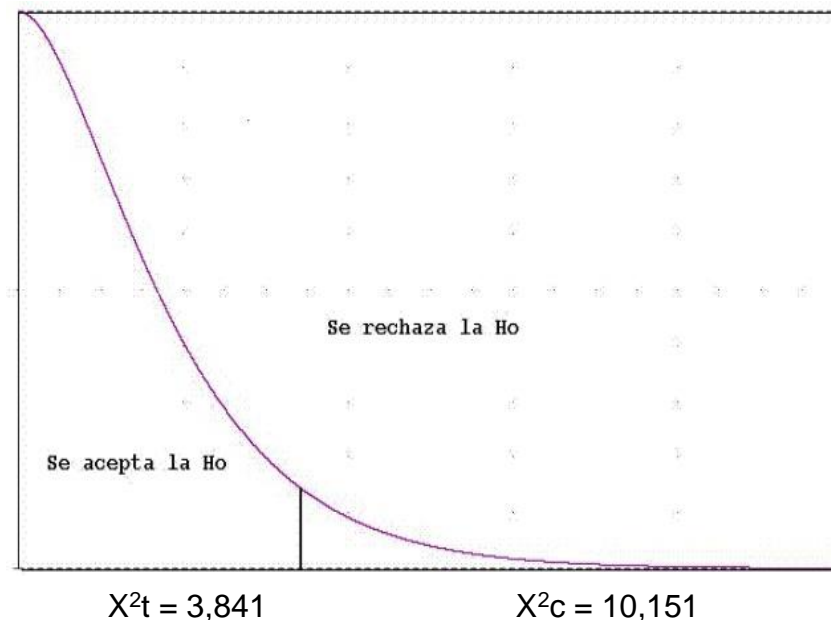
Dónde:

- e_i = Valor esperado
- o_i = Valor observado
- X^2_c = Valor experimental, y deberá compararse con los valores correspondientes al nivel de significancia que figura en la tabla N° 30.

e. Decisión: H_0 se rechaza.

Gráfico N° 19.

Prueba Chi cuadrado para la incidencia entre las variables “la carga tributaria incide y la “gestión de inversión de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna”



Resultados e Interpretación:

Del resultado anterior se observó que, mediante la prueba Chi-cuadrado, los datos nos dan evidencia de que “la carga tributaria incide en la gestión de inversión de los usuarios de industria de la Zona Franca”, es decir se acepta H1, con 5% de significancia. A continuación, se observa en la tabla N°29:

Prueba de Chi Cuadrado

Tabla N° 29

Tabla cruzada 5. 5. ¿Considera usted que la carga tributaria de un usuario de industria es mucho menor y corresponde a los derechos de permiso de operación a zofra Tacna? * 12. ¿Considera Ud. importante que la gestión de inversión de los usuarios de industria se incremente?

Recuento

		12. ¿Considera Ud. importante que la gestión de inversión de los usuarios de industria se incremente?		Total
		Probablemente sí	Definitivamente sí	
5. ¿Considera usted que la carga tributaria de un usuario de industria es mucho menor y corresponde a los derechos de permiso de operación a zofra Tacna?	Probablemente sí	3	16	19
	Definitivamente sí	11	5	16
Total		14	21	35

Tabla N° 30

Pruebas de chi-cuadrado					
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,151 ^a	1	,001		
Corrección por continuidad ^b	8,064	1	,005		
Razón de verosimilitudes	10,662	1	,001		
Estadístico exacto de Fisher				,002	,002
Asociación lineal por lineal	9,861	1	,002		
N de casos válidos	35				

a. 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 6,40.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Tabla N° 31

Correlación de Pearson

Correlaciones			
		5. ¿Considera usted que la carga tributaria de un usuario de industria es mucho menor y corresponde a los derechos de permiso de operación a zofra Tacna?	12. ¿Considera Ud. importante que la gestión de inversión de los usuarios de industria se incremente?
5. ¿Considera usted que la carga tributaria de un usuario de industria es mucho menor y corresponde a los derechos de permiso de operación a zofra Tacna?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 35	-,539** 35
12. ¿Considera Ud. importante que la gestión de inversión de los usuarios de industria se incremente?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	-,539** 35	1 35

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

De la tabla N° 30, se observó que, el nivel de significación (0,05) es mayor que el valor del chi cuadrado (0,001) y el valor $\chi^2_t = 3.841$ menor que el $\chi^2_c = 10.151$, por lo que no se acepta H_0 y por lo tanto la carga tributaria S_i incide en la gestión de inversión de los usuarios de industria de la Zona Franca.

Asimismo, en la Tabla N° 31, se ha hallado una Correlación de Pearson significativa de -53,9% con el SPSS, lo que se interpreta que una disminución de la carga tributaria es considerada atractiva para aumentar la gestión de inversión de los usuarios de industria de la Zona Franca, o a mayor carga tributaria tiende a ser menor la gestión de inversión.

Hipótesis específica 6

Las políticas tributarias inciden significativamente en el posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

a. H_0 : Las políticas tributarias NO inciden significativamente en el posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

b. H_1 : Las políticas tributarias SI inciden significativamente en el posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

c. Nivel de significancia $\alpha = 0.05$, $X^2_t = X^2_{\text{critico}} = 9,488$

d. Prueba Estadística: $X^2_c = X^2_{\text{cal}} = \frac{\sum(o_i - e_i)^2}{e_i}$, $X^2_c = 20,347$

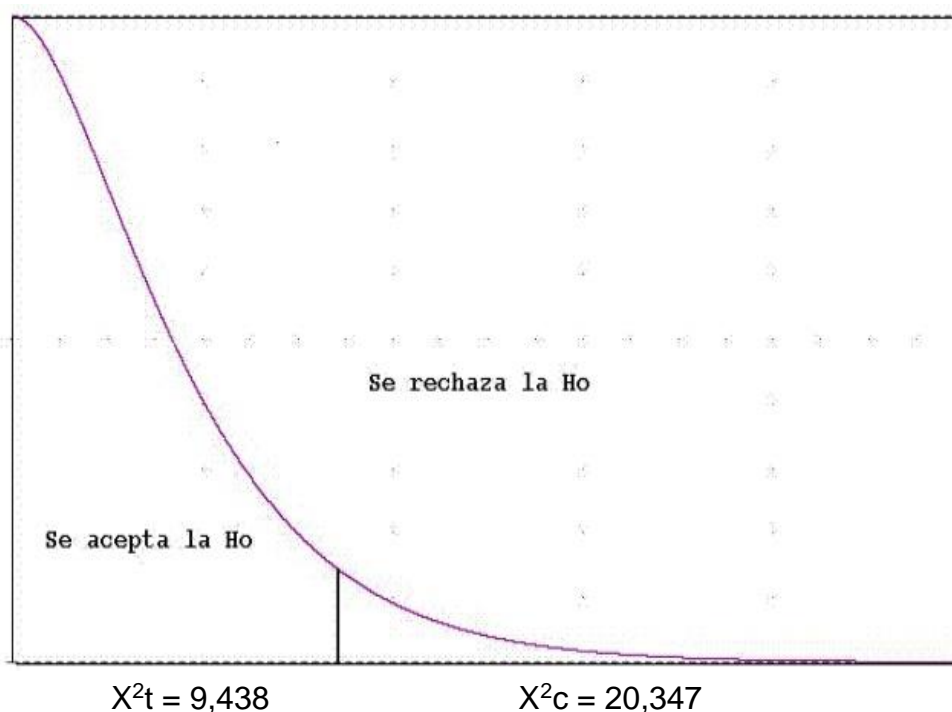
Dónde:

- e_i = Valor esperado
- o_i = Valor observado
- X^2_c = Valor experimental, y deberá compararse con los valores correspondientes al nivel de significancia que figura en la tabla N° 33.

e. Decisión: H_0 se rechaza.

Gráfico N° 20.

Prueba Chi cuadrado para la incidencia entre las variables “Las políticas tributarias inciden en el posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna”.



Resultados e Interpretación:

Del resultado anterior se observó que, mediante la prueba Chi-cuadrado, los datos nos dan evidencia de que “las políticas tributarias inciden en el posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna”, es decir se acepta H1, con 5% de significancia. A continuación, se observa en la tabla N°32:

Prueba de Chi Cuadrado

Tabla N° 32

Tabla cruzada 6. 6. ¿Ud cree que las políticas tributarias del estado en el aspecto comercial favorecen el funcionamiento del sistema de zofra Tacna? *

13. ¿En su opinión el aumento del posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria debe fortalecerse?

Recuento

		13. ¿En su opinión el aumento del posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria debe fortalecerse?			Total
		Indiferente	Probable mente sí	Definitivamente sí	
6. ¿Ud. cree que las políticas tributarias del estado en el aspecto comercial favorecen al funcionamiento del sistema de la Zona Franca de Tacna?	Indiferente	1	1	0	2
	Probablemente sí	0	9	12	21
	Definitivamente sí	0	2	10	12
Total		1	12	22	35

Tabla N° 33

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,347 ^a	4	,000
Razón de verosimilitudes	10,963	4	,027
Asociación lineal por lineal	7,335	1	,007
N de casos válidos	35		

a. 6 casillas (66,7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,06.

Tabla N° 34

Correlación de Pearson

		Correlaciones	
		6. ¿Ud. cree que las políticas tributarias del estado en el aspecto comercial favorecen al funcionamiento del sistema de la Zona Franca de Tacna?	13. ¿En su opinión el aumento del posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria debe fortalecerse?
6. ¿Ud. cree que las políticas tributarias del estado en el aspecto comercial favorecen al funcionamiento del sistema de la Zona Franca de Tacna?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 35	,464** ,005 35
13. ¿En su opinión el aumento del posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria debe fortalecerse?	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	,464** ,005 35	1 35

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

De la tabla N° 33 se observó que, la significancia de la prueba Chi cuadrado (0,000) menor a 0,05 y el valor $\chi^2_t = 9.488$ menor que el $\chi^2_c = 20.347$, por lo tanto, se concluye que las políticas tributarias inciden en el posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria de la Zona Franca.

En la Tabla N° 34, se ha hallado la Correlación de Pearson siendo 46,4%, es decir, existe correlación moderada positiva entre las políticas tributarias y el posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria de la Zona Franca.

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Discusión

El presente estudio consistió en determinar la incidencia de los Beneficios Tributarios en el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna, 2019-2020. empezando desde este punto, mediante los resultados en las pruebas de hipótesis se infiere que existe una relación entre el Desarrollo Empresarial y los Beneficios Tributarios de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna, 2019-2020. El coeficiente de correlación de Pearson indica que entre estas dos variables existe una relación moderadamente positiva.

Según la Ley N° 30976: Ley de Zona Franca y zona comercial de Tacna, las empresas que se promueven a través de los Beneficios Tributarios son

aquellas dedicadas a las siguientes actividades: de servicios (de desarrollo de infraestructura, salud humana, tecnológico, desarrollo científico, investigación, tecnología de investigación, telecomunicación y servicio logístico), de maquila, de ensamblaje, agroindustriales e industriales manufactureras. Entre los Beneficios Tributarios que prevé la Ley figuran: todo tributo, tanto del gobierno municipal, regional y central, impuesto extraordinario de solidaridad, impuesto de promoción municipal, impuesto selectivo al consumo, impuesto general a la venta, la exoneración del impuesto a la renta; entre otros.

Los Beneficios Tributarios, considerados incentivos concedidos por el Estado para lograr objetivos sociales y económicos que promuevan el desarrollo y crecimiento Empresarial del país, claramente inciden en la planificación de las empresas, el aumento del cumplimiento de cada objetivo organizacional y de la eficacia de su talento humano adaptándose a las nuevas tecnologías, a los mercados y a los distintos retos que presenta la realidad mundial y nacional (Pinto, 2012).

Considerando los antecedentes, los resultados coinciden con el trabajo realizado por Chávez (2019), que aplica la prueba de Wilcoxon y obtuvo como resultado 0.049, indicando de esta manera que sobre el Desarrollo Empresarial se incide positivamente la reinversión derivada de los Beneficios Tributarios. Así, se confirma que los Beneficios Tributarios inciden sobre el Desarrollo Empresarial.

Complementando esta información, la descripción de la variable “Beneficios Tributarios” permitió observar que los encuestados de industria de la Zona Franca de Tacna consideran y creen que la normatividad del

sistema tributario promueve la operatividad; al mismo que la exoneración de impuestos permite tener mayor liquidez de estos empresarios; así como también que las restricciones normativas aduaneras para la salida y el ingreso de mercancía facilitan sus actividades industriales dentro de la Zona Franca.

Por otro lado, los encuestados consideran que la reducción del Arancel Add Valorem influye en el incremento de ventas; la carga tributaria es mucho menor y corresponde a los derechos de permiso de operación a zofra Tacna; y, finalmente, las políticas tributarias del Estado en el aspecto comercial favorecen al funcionamiento del sistema de la Zona Franca.

Por su parte, en la descripción de la variable “Desarrollo Empresarial”, los usuarios de industria de la Zona Franca consideran que la operatividad para la salida y el ingreso de mercancía facilita el funcionamiento de su empresa; además, poseen una ventaja competitiva por la exoneración de impuestos frente a otras empresas que no lo tienen; deben tener una eficiente gestión operativa de su empresa y es posible optimizar la gestión financiera con el incremento de sus ventas. Al mismo tiempo, estos consideran importante que la gestión de inversión se incremente, que debe fortalecerse su posicionamiento en el mercado y que el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria se está incrementando con los Beneficios Tributarios que tienen. Los resultados coinciden con el trabajo realizado por Heredia (2019), que concluye con el coeficiente autónomo negativos (- 0.217391) de la ecuación de regresión simple que ante la no ejecución de la gestión administrativa el Desarrollo Empresarial disminuye. Por lo que propuso un modelo del Desarrollo Empresarial sostenible de las empresas.

En relación con el objetivo específico 01, el cual es determinar si la operatividad del sistema tributario incide en la operatividad de estos empresarios, el p-valor de la prueba chi-cuadrado (0,016) y la correlación de Pearson de 46,8% indican que esta incidencia es moderada positiva. Los resultados obtenidos por Bardales (2019), coinciden con los resultados en este objetivo específico, pues con un chi-cuadrado=15.07 sostiene que la mejora en las fiscalizaciones tributarias (indicador de la operatividad del sistema tributario incidirá en el control técnico a las empresas que desarrollen investigación en el país.

En cuanto al objetivo específico 02, el cual consistió en analizar si la exoneración de impuestos incide en la ventaja competitiva, el resultado de la prueba chi-cuadrado (0,001) indica que existe incidencia entre la exoneración de los impuestos y las ventajas competitivas que tienen estos empresarios de la Zona Franca de Tacna. Esta incidencia es moderadamente positiva (correlación Pearson= 52,9%).

Para el desarrollo del objetivo específico 03 “precisar si las restricciones normativas inciden en la gestión operativa”, el valor del chi - cuadrado (0,011) indica que las restricciones normativas sí inciden en la gestión operativa de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna. Bardales (2019), en su trabajo también coincide con los resultados en este objetivo específico, ya que confirma con la prueba chi – cuadrado (42,9%) que las normas tributarias relacionadas a las actividades de investigación, como parte de las restricciones normativas, son importantes para el desarrollo de determinadas zonas geográficas.

En el caso del objetivo específico 04 “establecer si el Arancel add valorem incide en la gestión financiera”, el resultado de la prueba chi-cuadrado (0,028) y la correlación de Pearson de 37,3% permiten concluir que el Arancel add valorem incide de manera moderada y positiva en la gestión financiera de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

Cumpliendo con el objetivo específico 05 “determinar si la carga tributaria incide en la gestión de inversión”, se confirmó que la carga tributaria incide en la gestión de inversión de estos empresarios, ya que el valor de la significancia del chi cuadrado (0,028) significa que se rechaza la H_0 y al mismo tiempo que la Correlación de Pearson resultó significativa y negativa (-53,9%).

Con relación al objetivo específico 06 “determinar si las políticas tributarias inciden en el posicionamiento en el mercado”, según la prueba Chi cuadrado (0,000) y la Correlación de Pearson (46,4%), se concluyó que las políticas tributarias inciden moderada y positivamente en el posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.

6.2. Conclusiones

6.2.1 Conclusión general

Como conclusión general del estudio cabe mencionar que se determinó que los Beneficios Tributarios inciden significativamente en el Desarrollo Empresarial de los usuarios de la industria de la Zona Franca de Tacna, durante los años 2019 a 2020. Asimismo, los resultados evidenciaron un nivel de significación del 5%, de manera que se rechazó la Hipótesis nula y se aceptó la Hipótesis alternativa.

6.2.2 Conclusiones específicas

- a) Se determinó que la Operatividad en el Sistema Tributario tiene una incidencia moderado positiva en la Operatividad del Usuario de Industria por lo que se concluye que las operaciones y procesos llevados a cabo por el Sistema Tributario fomentan y procuran el cumplimiento de tareas y procesos realizados por estos empresarios, ello en el marco de metas organizacionales y del cumplimiento de sus objetivos.
- b) Se analizó que existe dependencia entre las Exoneraciones de Impuestos y la Ventaja Competitiva; por lo que se concluye que las exoneraciones de impuestos promueven la competitividad de estos empresarios de la Zona Franca de Tacna, la formalización y el propio crecimiento para aumentar la rentabilidad, productividad y el empleo sostenible, así como también la contribución de estas empresas al producto bruto interno y los ingresos fiscales. La ventaja competitiva permite aprovechar el menor costo del producto resultado de los Beneficios Tributarios, a los bienes y servicios de manera que este sea mucho más competitivo en el mercado.
- c) Se precisó que las Restricciones Normativas inciden en la Gestión Operativa, ya que les permite planificar y gestionar sus operaciones considerando que no pueden comercializar mercancías en el mismo estado, estas deben sufrir transformación en el proceso productivo, así como considerar los trámites para mercancías restringidas y conocer las mercancías prohibidas de importar.

- d) Se estableció la incidencia del Arancel Add Valorem en la Gestión Financiera de estas empresas concluyendo que este se aplica sobre el valor de la mercancía con una tasa de reducción de 0%, tanto para el ingreso de mercancías, materiales necesarios, repuestos y herramientas, para su transformación procedentes del exterior y también para los productos manufacturados en Zofra Tacna, cuando salen al resto del territorio y hacia el exterior; permitiendo con esta reducción incrementar las ventas, mejorar la rotación de inventarios y la disponibilidad de los recursos que tiene una empresa, la capacidad de asegurarlos y así garantizar que esta pueda seguir funcionando.
- e) Del análisis de datos, permitió determinar que la Carga Tributaria incide en la Gestión de Inversión de estos empresarios de manera muy significativa, y dicha carga corresponde a los derechos por permiso de operación que pagan a Zofra Tacna y aunque sus ingresos sean elevados pueden pagar una menor tasa por este permiso, es por ello que es un indicador de su capacidad de inversión de los usuarios de industria.
- f) Se determinó que las Políticas Tributarias inciden en el Posicionamiento en el Mercado de estas empresas, ya que estas son entendidas como la utilización de múltiples instrumentos fiscales para lograr objetivos económicos y sociales que favorecen el sistema de funcionamiento de la Zona Franca de Tacna, ya que esta zona fue creada con el propósito de promover las exportaciones que permite desarrollar actividades de

servicios, comerciales e industriales, bajo una normativa especial en materia de comercio exterior, aduanera, tributaria y cambiaria.

6.3. Recomendaciones

- a) Se sugiere que el Estado brinde capacitación a las empresas instaladas y no instaladas en Zofra Tacna; en temas de normatividad para la Operatividad de estos empresarios, con la finalidad de que guiados por estas normas aprendan a realizar las operaciones y conozcan que les está permitido realizar para el ingreso de sus insumos, equipos, permanencia de mercancías, procesos productivos; hasta el destino de los productos terminados, a fin de poder incrementar los usuarios de industria.
- b) Se recomienda a estas empresas aprovechar las Exoneraciones de Impuestos a las que tienen derecho y que les pueda generar mayor liquidez frente a otras empresas que no están instaladas en la Zona Franca de Tacna y no tienen estos Beneficios Tributarios, revisando que pueden mejorar en relación al producto ofertado, como el costo, mayor calidad y así poder sostener esta ventaja competitiva de su empresa.
- c) Se sugiere planificar y formular planes a corto plazo considerando las actividades que se deben efectuar para que la empresa cumpla sus propósitos y operaciones considerando a aquellas Restricciones Normativas a que están sujetos, para de esta forma optimizar la Gestión de sus Operaciones; así como también se sugiere a los encargados del control de las operaciones en la Zona Franca de Tacna que puedan

generar procedimientos más cortos y simplificar los trámites que son frecuentes y rutinarios.

- d) Se sugiere diseñar y poner en práctica un plan de Gestión Financiera destinado a los usuarios de industria, considerando las particularidades de las empresas y las actividades que desarrollan, para potenciar el crecimiento y desarrollo industrial de la zona. Asimismo, para monitorear exitosamente los Beneficios Tributarios tomando conciencia que la reducción del Add Valorem al 0% nos hace atractivos a los compradores y por consiguiente al aumento de las ventas por lo que además de la información inicial, se debe aclarar el propósito de estos beneficios.
- e) Se recomienda incluir un Plan de Inversión en la cual se consideren las reservas que se obtienen por tener una Carga Tributaria reducida y aprovechar este beneficio incrementando su capacidad de planta, de esta manera deben potenciar y hacer crecer su empresa para alcanzar su Desarrollo Empresarial y poder aumentar la oferta de empleos en la región y el país. Así mismo se deben dar normas que faculten a la Zona Franca de Tacna establecer un mecanismo de trabajo para regular, administrar y monitorear el proceso de que cumplan los usuarios en priorizar su crecimiento y desarrollo como empresa.
- f) Finalmente se recomienda sumar esfuerzos para propiciar el crecimiento de la Zona Franca de Tacna a través de las Políticas Tributarias y ofrecer un clima de inversión estable por parte del Estado, a fin de atraer la inversión extranjera; realizando una difusión masiva de los Beneficios Tributarios que proporcionan y así incrementar el ingreso de nuevos

usuarios en la industria. Asimismo, es necesario crear un sistema de información adecuado sobre los resultados de la utilización de los Beneficios Tributarios y analizar la efectividad de su aplicación.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Aguilar, H. (2012). *Manual del contador*. Lima: Entrelíneas SRL
- Alías, M. (2014). *Los Beneficios Fiscales en el ámbito del derecho tributo local*. México: Universidad de Almería.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*.(6ta. Ed.). Caracas: Episteme.
- Cabezas, E. Andrade, D. y Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. (1a ed.). Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Carrasco, S. (2017). *Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima: Editorial San Marcos.
- Córdoba, M. (2012). *Gestión Financiera*. Bogotá, Colombia. Ecoe Ediciones.
- Delfín, F., y Acosta, M. (2016). *Importancia y análisis del Desarrollo Empresarial. Pensamiento y Gestión*. México: Prentice Hall.
- Fernández, R. (2019). *La mejora de la productividad en la pequeña y mediana empresa*. Alicante, España. Editorial Club Universitario.
- González, J. (2014). Aproximaciones conceptuales al Desarrollo Empresarial. *Revista Aglala*, 5(1), 86-106
- Gligo, N. (2007). *Políticas activas para atraer inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Kotler, P., y Keller, K. (2012). *Dirección de Marketing*. México: Pearson.
- Landero, R. y González, M. (2007). *Estadística con SPSS y metodología de la investigación*. México: Editorial Trillas.

- Pérez-Carballo, J. (2013). *El análisis de inversiones en la empresa*. Madrid, España. ESIC Editorial.
- Ramírez, H. (2013). Beneficios fiscales de las sociedades cooperativas en Venezuela. *Revista Actualidad Contable Faces*, 16(26), 89
- Rezzoagli, L. (2006): *Beneficios Tributarios y derechos adquiridos*, Cárdenas Velazco Editores S. A, México D. F.
- Spulber, D. (2010). *Estrategia de Gestión, Cómo hacer un análisis exitoso*. Nueva York, Estados Unidos. Mc Graw-Hill Companies
- SUNAT (2012). *Cultura Tributaria*, Lima. Perú.
- Trepelkov, A. y Verdi, M. (2018). *Diseño y evaluación de incentivos tributarios en países en desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Vallejo Cutti, V. (2015). *Manual del Código Tributario*. Lima: Editora Vallejo.
- Zamarreño, G. (2020). *Marketing y Ventas*. Madrid, España. Elearning S.L.

Referencias electrónicas

- Alarcón, A. (2014). *Análisis del impacto de los incentivos tributarios para empresas nuevas acogidas al Código de la Producción en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Salida de Divisas*. (Trabajo de Grado).
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3924/1/T1423-MT-Alarcon-Analisis.pdf>
- Alva, E. (2011), Beneficios Tributarios. ¿Son efectivos para lograr la formalización de las MYPE?. *Saberes Compartidos*.
http://www.saberescompartidos.pe/wp-content/uploads/2012/07/beneficios_tributarios.pdf

- Bardales, G. (2019). *Beneficios Tributarios y su incidencia en la investigación científica, el desarrollo e innovación tecnológica de las empresas en el Perú, 2014-2018.* (Trabajo de Grado).
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4884/bardales_dga.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Beneficios Tributarios. pe. (2021). *¿Qué son beneficios tributarios?*
<http://beneficiostributarios.pe/gastos-tributarios/>
- Blacio, V. (2018). *Análisis de los incentivos tributarios e incidencia en el desarrollo económico del sector agrícola de la provincia de El Oro.* (Trabajo de Grado).
Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12772>
- Buriticá, N. (2018). *Beneficios en Materia Tributaria del Orden Territorial en Cinco Municipios del Departamento del Quindío* (Trabajo de Grado).
https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3370/Natalia_Buritic%C3%A1_Mu%C3%B1oz.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Cardozo, J. (2020). *Método de Valoración de Beneficios Tributarios por inversión en proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en empresas colombianas.* (Trabajo de Grado).
https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/7327/2020_Tesis_Jaime_cardozo_Correa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chacón, G. (2007). La contabilidad de costos, los Sistemas de control de Gestión y la Rentabilidad Empresarial. *Actualidad Contable FACES*, 10, 25-35.
Recuperado de: <http://redalyc.org/articulo.oa?id=25701504>

- Chávez, K. (2019). *Reinversión por Beneficios Tributarios y Desarrollo Empresarial – caso I.E.P. Jose María Eguren, periodo 2013-2017*. (Trabajo de Grado).
<http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/4119>
- Conapo (2011). *La planeación demográfica*.
<http://conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/208/6/images/LaPlaneacionDemograficaEnMexico.pdf>
- Congreso de la República (2002). *Ley de zona franca y zona comercial de TACNA*.
<http://www.zofratacna.com.pe/upload/normas/L004.%2028-03-2002%20Ley%2027688%20Ley%20de%20ZOFRATACNA.pdf>
- Congreso de la República (2019). *Ley N° 30976. Ley que modifica la Ley N° 2768 ley de Zona Franca y zona comercial de Tacna*.
http://www.zofratacna.com.pe/upload/transparencia/Ley_03-07-019_30976-PY_1567.pdf
- Córdoba, E, Castillo, J y Castillo, N. (2018). *Creatividad e innovación: Motores de Desarrollo Empresarial*. *Lámpsakos* (19) 55-65.
<http://doi.org/10.21501/21454086.2663>
- Cucho, S. y Quispe, E. (2017). *Las contingencias tributarias en la determinación del impuesto a la renta y su incidencia en la liquidez de la empresa Bullard, Falla & Ezcurra Abogados S.C.R.L. en el año 2015*. (Trabajo de grado).
<http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/2226>
- Dávila, C. (2019): *La Publicidad y su relación con el Desarrollo Empresarial de la Corporación El Roble SRL en el distrito de Santiago de Surco – 2017*. (Trabajo de grado).
<https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/4257/TM%20AD->

- [Ad%204947%20D1%20-%20Davila%20Angulo%20Ciro%20Marciano.PDF?sequence=1&isAllowed=](#)
- Delfín, F. y Acosta, M. (2016). Importancia y análisis del Desarrollo Empresarial. *Pensamiento & Gestión*, (40), 184-202. <https://www.redalyc.org/pdf/646/64646279008.pdf>
- Delgado, A., Carreño, M., y Zambrano, M. (2020). Los Beneficios Tributarios y su incidencia en la reactivación económica de Manabí, Ecuador, luego del terremoto del 16 de abril de 2016. *Revista Economía y Desarrollo*, 163 (1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842020000100012&lng=es&nrm=iso
- Diccionario de economía y Finanzas, (2021). *Política tributaria*. https://www.economia.com/diccionario/P/POLITICA_TRIBUTARIA.htm
- Donaire, K. (s.f). *Exoneraciones de impuestos a privilegiados*. <https://www.elheraldo.hn/opinion/718478-368/exoneraciones-de-impuestos-a-privilegiados>
- Durand, P. (2018). *Beneficios e incentivos tributarios a través de la Reducción o eliminaciones del impuesto a la renta y el Impuesto General a las ventas*. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/592F0A8C7C9A80D0052582AB0060089C/\\$FILE/INFORME_BENEFICIOS_TRIBUTARIO_S_FINAL.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/592F0A8C7C9A80D0052582AB0060089C/$FILE/INFORME_BENEFICIOS_TRIBUTARIO_S_FINAL.pdf)
- Espinoza, S. y Quispe, Y. (2018). *Análisis de las contingencias tributarias que ponen en riesgo el principio contable empresa en marcha en el Centro Industrial Gamarrita Huanca*. http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/5096/T010_4717968_8_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Felsingher, E. y Runza, P. (2002). *Productividad: Un Estudio de Caso en un Departamento de Siniestros*. https://ucema.edu.ar/posgrado-download/tesinas2002/Felsingher_MADE.pdf
- García, R. y Ospina, H. (2016). *Evolución del modelo de zonas francas permanentes en el mundo: Con un énfasis en el caso Latinoamericano*. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/496/49655539025/html/index.html>
- Gob.pe (2021a). *Régimen General*. <https://www.gob.pe/6991-regimen-general>
- Gob.pe (2021b). *Régimen MYPE Tributario – RMT*. <https://www.gob.pe/6990>
- González, S., Viteri, D., Izquierdo, A., y Verdezoto, G. (2020). Modelo de gestión administrativa para el Desarrollo Empresarial del Hotel Barros en la ciudad de Quevedo. *Revista Universidad y Sociedad* (12), 4. http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:rCL_Oic2r8AJ:scielo.sld.cu/scielo.php%3Fscript%3Dsci_arttext%26pid%3DS2218-36202020000400032+%&cd=7&hl=es-419&ct=clnk&gl=ve
- Guzmán, M. (2018). *Toma de decisiones en la gestión financiera para el sistema empresarial*. <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/278/1/LIBRO%20LISTO-ilovepdf-compressed-2.pdf>
- Heredia, G. (2018). *Propuesta de un modelo de gestión administrativa para el Desarrollo Empresarial en las empresas constructoras de los distritos de Tarapoto, Morales y la Banda de Shilcayo* (Tesis Doctoral). <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/2815/DOCT.%20GEST.%20EMP.%20-%20Gladis%20Heredia%20Baca.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*.<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Herrera, Y. (2020). *La conciencia tributaria de los alumnos de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Mayor de San Marcos y su relación con el principio de solidaridad* (Trabajo de Grado).
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16492/Herrera_vy.pdf?sequence=1
- Hurtado, I. y Toro, J. (2007). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio*. Caracas: editorial CEC, S.A.
- IEP (2018). *Negocios internacionales: Exportación e importación*.
<https://www.iep.edu.es/negocios-internacionales-exportacion-e-importacion/>
- Igreda, Ch. (2020). *Beneficios Tributarios en el sector agrario y su influencia en el nivel de inversiones de las empresas agro-exportadoras de aceituna del sector la Yarada, Tacna 2018*. (Trabajo de Grado).
<http://repositorio.upt.edu.pe/handle/UPT/1423>
- Instituto Peruano de Economía (2013). *Beneficios Tributarios*.
<https://www.ipe.org.pe/portal/beneficios-tributarios/>
- Isotools, (2015). *¿Qué es la gestión operativa de una empresa y cómo mejorarla?*
<https://www.isotools.org/2015/03/26/que-es-la-gestion-operativa-de-una-empresa-y-como-mejorarla/>
- Jiron, J. (2019). *Competitividad empresarial: ¿Qué es y cómo funciona?*
<https://devolutionsca.com/competitividad-empresarial-que-es-y-como-funciona/>

Leegales (16, febrero, 2021) *¿Qué es la gestión operativa y cómo se implementa?*

<https://dianhoy.com/gestion-operativa/>

Mejías, A. (2019). (24 de julio de 2021). *Cuida tu dinero*. Definición de Desarrollo

Empresarial. <https://www.cuidatudinero.com/13098633/definicion-de-desarrollo-empresarial>

Mendoza, M. y Rojas, A. (2015). *Los Beneficios Tributarios y su incidencia en el crecimiento de las empresas exportadoras de la provincia de Lambayeque – 2015*.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/3140/TESIS%20-%20BENEFICIOS%20TRIBUTARIOS%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20EL%20CRECIMIENTO%20DE%20LAS%20EMPRESAS%20EXPORTADORAS%20DE%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MINCETUR (2006). *Texto único ordenado del reglamento de la Ley N° 27688 y normas modificatorias, Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna (2006)*. [http://www.zofratacna.com.pe/upload/normas/DS004.%2011-02-2006%20DS%20002-2006-](http://www.zofratacna.com.pe/upload/normas/DS004.%2011-02-2006%20DS%20002-2006-MINCETUR%20Aprueban%20TUO%20ZOFRATACNA.pdf)

[2006%20DS%20002-2006-](http://www.zofratacna.com.pe/upload/normas/DS004.%2011-02-2006%20DS%20002-2006-MINCETUR%20Aprueban%20TUO%20ZOFRATACNA.pdf)

[MINCETUR%20Aprueban%20TUO%20ZOFRATACNA.pdf](http://www.zofratacna.com.pe/upload/normas/DS004.%2011-02-2006%20DS%20002-2006-MINCETUR%20Aprueban%20TUO%20ZOFRATACNA.pdf)

Olmos, R. (2021). *Historia del emprendimiento en el Perú*.

<https://www.udocz.com/read/49410/historia-del-emprendimiento-en-el-peru>

Osorio, C. (2019). *Análisis comparativo de zonas francas internacionales*.

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/17818/AN%C3%81LISIS%20COMPARATIVO%20DE%20ZONAS%20FRANCAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Pérez A. (2018). *Gestión de inversiones: las reinversiones*.
<https://www.obsbusiness.school/blog/gestion-de-inversiones-las-reinversiones>
- Pinto, M. (2012). *Desarrollo organizacional*.
http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Hospitalidad/Desarrollo_organizacionacional.pdf
- Pozo, F. y Márquez, M. (2016). Importancia y análisis del Desarrollo Empresarial. *Revista pensamiento y gestión*, (40). DOI:
<http://dx.doi.org/10.14482/pege.40.8810>
- Rodríguez, E. (2015). *Beneficios Tributarios en Colombia, oportunidades de gestión e inversión ambiental en las empresas Cundiboyacense*. (Trabajo de Grado).
<https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/QgrcJHsNqMDMgzrSZcdrzHksCQZRRkzSPBq>
- Sevilla, A. (2016). *Ventaja competitiva*.
<https://economipedia.com/definiciones/ventaja-competitiva.html>
- SICE, (2021). *Diccionario de términos de Comercio*.
<http://www.sice.oas.org/dictionary/tntms.asp>
- Thielemann, M. (2016). *Modelo de implementación de programas de Desarrollo Empresarial basados en la generación de capacidades para fundación Technoserve Chile* (Trabajo de Grado).
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/141022/Modelo-de-implementacion-de-programas-de-desarrollo-empresarial-basados-en-la-generacion-de-capacidades....pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Trujillo, E. (2021). *Restricciones*.
<https://economipedia.com/definiciones/restriccion.html>

- Villanueva, C. (2011). *Los Beneficios Tributarios: Exoneración, inafectación, entre otros.*: <https://www.yumpu.com/es/document/read/14506705/los-beneficios-tributarios-exoneracion-inafectacion-entre-otros>
- Virrey, E. (2019). *Que es la Carga Tributaria*. Universidad Autónoma de Coahuila. https://www.academia.edu/41901545/Qu%C3%A9_es_la_carga_tributaria?email_work_card=reading-history
- Westreicher, G. (2020). Carga tributaria. <https://economipedia.com/definiciones/carga-tributaria.html>
- ZOFRATACNA (2021). *Información general de la Zona Franca de Tacna (ZOFRATACNA)*. <http://www.zofratacna.com.pe/contenido.aspx?id=010000009B900FE98DB223D3D550699B6A76F519BEA0E203AFC82F4C>

ANEXOS

ANEXO N° 1 ENCUESTA

Instrucciones:

Este instrumento, tiene como finalidad recolectar datos vinculados con el tema "LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LOS USUARIOS DE INDUSTRIA DE LA ZONA FRANCA DE TACNA, PERIODO 2019-2020 "Sobre este particular se solicita que en las preguntas que a continuación se formulan, tenga a bien elegir la opción correspondiente, marcando para tal fin (X) en el espacio correspondiente. Esta técnica es anónima, se agradece su participación:

1. ¿Considera Ud. que la normatividad en la operatividad del sistema tributario promueve la operatividad de los usuarios de Industria?

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Indiferente ()
- d) Probablemente no ()
- e) Definitivamente no ()

Justifique su respuesta:

.....

2. ¿Considera Ud. ¿Que la exoneración de impuestos permite tener mayor liquidez a los usuarios de industria?

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Indiferente ()
- d) Probablemente no ()
- e) Definitivamente no ()

Justifique su respuesta:

.....

3. ¿En su opinión las restricciones normativas aduaneras para el ingreso y salida de mercancías facilitan sus actividades industriales dentro de la Zona Franca de Tacna?

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Indiferente ()
- d) Probablemente no ()
- e) Definitivamente no ()

Justifique su respuesta:

.....

4. ¿Ud. considera que la reducción del Arancel Add Valorem influye en el incremento de ventas de los usuarios de industria.?

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Indiferente ()
- d) probablemente no ()
- e) definitivamente no ()

Justifique su respuesta:.....

.....

5. ¿Considera usted que la carga tributaria de un usuario de industria es mucho menor y corresponde a los derechos de permiso de operación a zofra Tacna?

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Indiferente ()
- d) probablemente no ()
- e) definitivamente no ()

Justifique su respuesta:.....

.....

6. ¿Ud. cree que las políticas tributarias del estado en el aspecto comercial favorecen al funcionamiento del sistema de la Zona Franca de Tacna.?

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Indiferente ()
- d) probablemente no ()
- e) definitivamente no ()

Justifique su respuesta:.....

.....

7. ¿Considera Ud. que los Beneficios Tributarios de la Zona Franca de Tacna son necesarios para el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria?

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Indiferente ()
- d) probablemente no ()
- e) definitivamente no ()

Justifique su respuesta:.....

.....

8. ¿En su opinión considera que la operatividad del usuario de Industria para el ingreso y salida de mercancías facilita el funcionamiento de su empresa?

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Indiferente ()
- d) probablemente no ()
- e) definitivamente no ()

Justifique su respuesta:

.....
.....

9. ¿Considera Ud. ¿Que al ser usuario de industria de la zona franca de Tacna tiene una ventaja competitiva por la exoneración de impuestos frente a otras empresas que no lo tienen?

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Indiferente ()
- d) probablemente no ()
- e) definitivamente no ()

Justifique su respuesta:

.....
.....

10. ¿Considera Ud. Importante que los usuarios de industria deban tener una eficiente gestión operativa de su empresa?

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Indiferente ()
- d) probablemente no ()
- e) definitivamente no ()

Justifique su respuesta:

.....
.....

11. ¿Es posible optimizar la gestión financiera con el incremento de sus ventas?

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Indiferente ()
- d) probablemente no ()
- e) definitivamente no ()

Justifique su respuesta:

.....
.....

12. ¿Considera Ud. Importante que la gestión de inversión de los usuarios de industria se incremente?

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Indiferente ()
- d) probablemente no ()
- e) definitivamente no ()

Justifique su respuesta:.....

.....

13. ¿En su opinión el aumento del posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria debe fortalecerse?

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Indiferente ()
- d) probablemente no ()
- e) definitivamente no ()

Justifique su respuesta:.....

.....

14. ¿Ud. considera que el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria se está incrementando con los Beneficios Tributarios que tienen?

- a) Definitivamente si ()
- b) Probablemente si ()
- c) Indiferente ()
- d) probablemente no ()
- e) definitivamente no ()

Justifique su respuesta:.....

.....

ANEXO N° 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Tema: Los Beneficios Tributarios en el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria de la ZONA FRANCA DE TACNA, Periodo 2019 - 2020.

Autor: Romina Cecilia Ayala Pallardel

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables/indicadores	Metodología	Población y muestra
<p>Problema General ¿De qué manera los Beneficios Tributarios, inciden en el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna, 2019-2020?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>a. ¿En qué medida la operatividad del sistema tributario incide en la operatividad del usuario de Industria de la Zona Franca de Tacna?</p> <p>b. ¿En qué medida la exoneración de impuestos incide en la ventaja competitiva de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna?</p>	<p>Objetivo General Determinar si, los Beneficios Tributarios inciden en el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna, 2019-2020.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>a. Determinar si, la operatividad del sistema tributario incide en la operatividad del usuario de Industria de la Zona Franca de Tacna.</p> <p>b. Analizar si, la exoneración de impuestos incide en la ventaja competitiva de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.</p>	<p>Hipótesis General Los Beneficios Tributarios, inciden significativamente en el Desarrollo Empresarial de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna, 2019-2020</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>a. La operatividad del sistema tributario incide significativamente en la operatividad del usuario de Industria de la Zona Franca de Tacna.</p> <p>b. La exoneración de impuestos incide significativamente en la ventaja competitiva de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.</p>	<p>Variable independiente X. Beneficios Tributarios</p> <p>X1.- Operatividad del sistema tributario X2.- Exoneración de Impuestos X3.- Restricciones normativas X4.- Arancel Add- valorem X5.- Carga Tributaria X6.- Políticas Tributarias</p> <p>Variable Dependiente Y: Desarrollo Empresarial</p> <p>Y1.- Operatividad del usuario de Industria. Y2.- Ventaja Competitiva Y3.- Gestión Operativa. Y4.- Gestión Financiera. Y5.- Gestión de Inversión. Y6.- Posicionamiento en el mercado.</p>	<p>Tipo: Aplicada</p> <p>Nivel: Explicativo</p> <p>Método Estadístico Deductivo Análisis Síntesis</p> <p>Diseño No experimental</p> <p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p>	<p>Población: 38 usuarios de Industria (Empresas)</p> <p>Muestra: 35 usuarios Muestreo aleatorio simple, como fuente del muestreo probabilístico</p>

<p>c. ¿De qué manera las restricciones normativas inciden en la gestión operativa de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna?</p> <p>d. ¿De qué manera el Arancel add valorem incide en la gestión financiera de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna?</p> <p>e. ¿En qué medida la carga tributaria incide en la gestión de inversión de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna?</p> <p>f. ¿De qué manera las políticas tributarias inciden en el posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna?</p>	<p>c. Precisar si, las restricciones normativas inciden en gestión operativa de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.</p> <p>d. Establecer si, el Arancel add valorem incide en la gestión financiera de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.</p> <p>e. Determinar si, la carga tributaria incide en la gestión de inversión de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.</p> <p>f. Determinar si, las políticas tributarias inciden en el posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.</p>	<p>c. Las restricciones normativas inciden significativamente en la gestión operativa de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.</p> <p>d. El Arancel add valorem incide significativamente en la gestión financiera de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.</p> <p>e. La carga tributaria incide significativamente en la gestión de inversión de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.</p> <p>f. Las políticas tributarias inciden significativamente en el posicionamiento en el mercado de los usuarios de industria de la Zona Franca de Tacna.</p>			
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--